



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

FACULTAD DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

CARRERA: TURISMO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN GESTIÓN
TURÍSTICA Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

**TEMA: PLAN DE MANEJO TURÍSTICO PARA LA ZONA DE INTAG DEL
CANTÓN COTACACHI**

AUTORA: CHÁVEZ MOPOSITA MATILDE ESTEPHANIA

DIRECTORA: MSC. CRISTINA VILLACIS

JULIO 2014 QUITO- ECUADOR

AUTORÍA

Del contenido siguiente se responsabiliza la autora.

Chávez Moposita Matilde Estephania

CI: 1724829799

Autora

INFORME

Certifico que la presente tesis ha sido elaborada por la Señorita Matilde Estephania Chávez Moposita bajo mi dirección.

Atentamente

Msc. Cristina Villacís

Directora de Tesis

AGRADECIMIENTO

A Dios por darme salud y vida para seguir adelante.

A mis padres que han sido el pilar fundamental en mi vida y que gracias a su ayuda y esfuerzo he logrado culminar una etapa más en la vida, siendo el mejor ejemplo de sabiduría y superación.

A mis hermanos que con su apoyo y consejos he podido cumplir mis metas.

A mis amigos por todos los momentos compartidos en mi vida universitaria.

A mi directora de tesis por su dirección, colaboración, por su tiempo y paciencia para la elaboración de mi investigación y poder culminar este trabajo.

A todos sinceramente, muchas gracias.

Matilde E. Chávez M.

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mí y a mi familia a mi mami Beatriz, a mi papi Wilson, a mis hermanos Sofía y Salomón porque gracias a ellos y su esfuerzo he podido ser una persona llena de valores y llegar a ser quien soy. Su tenacidad, perseverancia y consejos en mis estudios ha sido mi impulso para terminar esta meta y etapa más en mi vida.

Matilde E. Chávez M.

INTRODUCCIÓN A LA TESIS

La propuesta de un Plan de Manejo para la Zona Intag nació como apoyo a las distintas actividades turísticas que se realizan, y la falta de apoyo por parte de entidades como el Ministerio de Turismo y del Ambiente, para lo cual se realizó una investigación de campo y se obtuvo información importante que da pautas al desarrollo del plan.

El Capítulo I parte de lo general a lo particular, un panorama legal y la normativa que viabiliza el cumplimiento de objetivos. Esto permitirá definir estrategias, lineamientos para el manejo del área, el fomento de la actividad, como se maneja el Ministerio como entidad principal.

El Capítulo II es un análisis del sistema turístico de la zona, la oferta que incluye los atractivos turísticos, la planta hotelera y la superestructura, se conoce las ventajas, la potencialidad de la zona para brindar a los visitantes.

El Capítulo III propone programas, lineamientos, estrategias que se debe manejar para mejorar la actividad turística y llegar a cumplir metas, objetivos resultados etc. para desarrollarlo de mejor manera en toda el área y a su vez erradicar la minería.

El Capítulo IV corresponde a un estudio del impacto ambiental, los daños posibles que provocaría el Plan de Manejo y como evitarlo.

Buscando como resultado aportar con un trabajo que mejore el turismo local.

ÍNDICE

1. MARCO REFERENCIAL:	I
2. ANTECEDENTES	II
3. JUSTIFICACIÓN	III
4. OBJETIVOS	IV
4.1 Objetivo General	IV
4.2 Objetivos Específicos	IV
5.- MARCO TEORICO	V
5.1 Marco Conceptual	VI
6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	VIII
6.1 Método Bibliográfico	VIII
6.3 Método Descriptivo	IX
6.4 Método Cualitativo	X
6.5 Método Cuantitativo	XII
CAPÍTULO I	1
CONTEXTO LEGAL	1
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 LEY DE TURISMO	1
1.1.1 Del Ministerio De Turismo	3
1.1.2 De Los Servicios Turísticos Y De Los Prestadores De Servicios Turísticos	3
1.1.4 Del Turismo Social Y Comunitario	7
1.1.5 Del Turismo Comunitario	7
1.1.6. De Las Áreas Protegidas, Zonas De Interés Turístico y Con Vocación Turística	8
1.1.7. De Los Incentivos Al Sector Turístico	9
1.1.9 Derechos De Los Consumidores De Servicios Turísticos	10
1.2 LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL	12
1.2.1 Del Desarrollo Sustentable	13
1.2.2 De La Participación De Las Instituciones De El Estado	13
1.2.3 De La Capacitación Y Difusión	14
1.3 LEY FORESTAL	15
1.3.1 La Investigación Y Capacitación Forestales	15
1.3.2 De La Conservación De La Flora Y Fauna Silvestres	15
1.4 PLANDETUR 2020	16
1.4.1 PROGRAMAS DEL PLANDETUR	17

1.5 COOTAD	18
1.6 CONCLUSIONES	21
CAPÍTULO II	21
SISTEMA TURÍSTICO.....	21
2. INTRODUCCIÓN.....	21
2.1 SISTEMA TURÍSTICO.....	22
2.2 UBICACIÓN.....	23
2.2.1 Generalidades Del Valle De Intag.....	23
2.2.3.3.2 RECURSOS CULTURALES	41
2.3 ELEMENTOS DE SISTEMA TURISTICO.....	43
2.3.1 PLANTA TURÍSTICA Y ATRACTIVOS TURISTICOS	43
2.3.1.1 Alojamiento	44
2.3.1.3. Alimentación	46
2.3.1.4 Recreación	47
2.6 Infraestructura	49
2.7 Vías de Acceso	49
2.8 Población.....	54
2.8.1 Aspecto Socio- Económico	55
2.8.2 Educación	56
2.8.4 Aspecto Socio-Demográfico	58
2.9 SUPERESTRUCTURA	58
2.9.1 Sistema de organización turística en la Zona de Intag.....	60
2.10 FODA.....	61
3.6 Perfil de Consumidor.....	62
3.7 ENTREVISTA.....	63
3.7.1 Entrevista al Informante NO.- 01.....	63
CAPÍTULO III	66
PROPUESTA DEL PLAN DE MANEJO TURÍSTICO.....	66
INTRODUCCIÓN.....	66
3.2. Justificación	67
3.3 Que es Plan de Manejo y que Contiene	67
3.3 Objetivos	68
3.4.1 Explotación Irracional del bosque	69
3.4.2 Avance de la frontera agropecuaria.....	70
3.4.3 Ganadería	70

3.4.4 Incendios.....	70
3.4.5 Explotación minera.....	71
3.5. Identificación de actividades turísticas.....	73
3.6 Programas y Subprogramas del plan de manejo turístico de la zona.....	73
3.6.1. Programas y Subprogramas en el Escenario Básico del Plan de Manejo.....	75
3.7 Obstáculos del plan de manejo.....	103
3.8 Posibles Soluciones.....	104
3.9 Viabilidad del Plan de manejo.....	104
3.9.1 Matriz de viabilidad de los programas de manejo.....	104
(Ver Anexo No.-01).....	104
3.9.2 Descripción de la secuencia aplicada en el análisis de la viabilidad.....	104
3.9.3 Resultados.....	106
CAPÍTULO IV.....	108
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	108
4.1. Introducción.....	108
4.3 Plan de Mitigación.....	109
4.5 CONCLUSIONES.....	112
CONCLUSIONES.....	113
RECOMENDACIONES.....	114
BIBLIOGRAFÍA.....	115
ANEXO No.-01.....	120
MATRIZ DE VIABILIDAD DE LOS PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA DE INTAG.....	122
ANEXO No.-02.....	128
FICHAS DE ATRACTIVOS TURISTICOS.....	128
ANEXO No.-03.....	179
EVIDENCIAS DE SOCIALIZACION EN LA ZONA.....	179

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa #1: Ubicación del Valle de Intag,	38
MAPA #2: Distribución Geográfica de Intag,	38
Mapa #3: Delimitación de la Zona de Intag,	45
Mapa #4: Mapa Vial de la Zona de Intag,	64
Mapa #5: Vías de Acceso desde Imbabura,	66
Mapa #6: Vías de Acceso desde Pichincha,	66
Mapa #7: Otras Vías de Acceso a la Zona de Intag,	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla #1: Distancias de Apuela,	39
Tabla #2: Distancias de Peñaherrera,	40
Tabla #3: Distancias de Cuellaje,	40
Tabla #4: Distancias de García Moreno,	41
Tabla #5: Distancias de Plaza Gutiérrez,	42
Tabla #6: Alojamiento en la Zona de Intag,	59
Tabla #8: Restaurantes en la Zona de Intag,	61
Tabla #9: Población por parroquias de la Zona de Intag,	68
Tabla #10: Educación en Intag,	70
Tabla #11: Aspecto socio Demográfico – Idiomas,	72
Tabla #11: Celebraciones en la zona de Intag,	71
Tabla #12: Avance de Bosques, Cultivos y Pasto en la Zona de Intag,	82

1. MARCO REFERENCIAL:

PLAN DE MANEJO TURÍSTICO DE LA ZONA DE INTAG DEL CANTÓN COTACACHI

La zona de Intag es un territorio de abundante riqueza en biodiversidad, con potencial turístico. Zona de antiguos asentamientos que actualmente corresponde a fincas campesinas donde se cultivan varios productos agrícolas y fabricación de artesanías, sin embargo las Parroquias que integran la Zona de Intag son poco conocidas, las mismas tienen varios atractivos turísticos relevantes que se debe promocionar.

Esta zona pasa por el problema principal de la explotación minera, lo cual pone en disputa a los pobladores. Una meta es erradicar a la minería y desarrollar el turismo, como una fuente de ingresos económicos para los habitantes de la Zona.

Existe una falta de información turística de los atractivos naturales y culturales de las parroquias y comunidades que forman parte de Intag.

Es importante realizar un plan de manejo turístico, que aporte con oportunidades para fomentar el desarrollo, dinamizar la economía local y regional, promover el intercambio cultural, mejorar la calidad de vida de los pobladores locales, revitalizar aspectos culturales y valorar los recursos naturales existentes, por medio de estrategias, acciones, tácticas de las cuales todas las parroquias sean partícipes y así se forme un compendio general y unificado que ayude al desarrollo de la actividad turística en toda la zona.

2. ANTECEDENTES

“En 1999 el Ministerio de Turismo del Ecuador con el apoyo de la Organización Mundial del Turismo OMT, elaboró un diagnóstico general de competitividad turística del Ecuador, que sirviera como punto de partida para la estructuración del Plan Nacional de Competitividad Turística.

Es este Plan el que sirve como marco orientador y referente general para impulsar el turismo, se inició con un proceso de descentralización y delegación de funciones dirigidas hacia las Municipalidades y Consejos Provinciales. Transcurridos ya más de diez años de iniciado el mismo, se han incorporado 77 Municipalidades y 19 Consejos Provinciales a la descentralización del turismo, como una estrategia de alianza institucional para sumar esfuerzos del sector público en los niveles Local y Nacional.”

(Municipio de Cotacachi, Plan de Manejo para la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, 2001)

El Municipio de Cotacachi estuvo entre los primeros que firmó el convenio de transferencia de competencias en Turismo en el año 2001, luego de lo cual se procedió a preparar el Plan de Desarrollo Turístico del Cantón Cotacachi en el 2002. Instrumento que ha sido utilizado para orientar la intervención municipal y en sus objetivos plantea un plan de manejo para la zona de Intag ya que representa el área más grande de atractivos turísticos potenciales de la Provincia de Imbabura; herramienta eficaz que sirva como referente para mejorar el turismo.

En el mismo se planteó como objetivo básico elaborar una actualización del documento que sería desde el 2007 hasta el 2011 lo cual sirvió como una herramienta referente para orientar el desarrollo turístico en esos cuatro años en el Cantón

Cotacachi, acogiendo los criterios de diferentes sectores y actores sociales relacionados.

Luego de un seguimiento y análisis del Plan Estratégico del 2001, no se culminó todos los objetivos, se dio énfasis en la parte de la promoción y el marketing, es decir se implementó una marca, se dio capacitaciones etc. Pero la prioridad fue el cantón Cotacachi mas no, las zonas aledañas.

3. JUSTIFICACIÓN

Un plan de manejo ayuda a incentivar a los turistas nacionales y extranjeros a que visiten la Zona de Intag y que puedan participar de las diferentes actividades que se realizan en el sector, como turismo comunitario, de aventura, etc. Y de esa manera dejar de lado el aspecto minero.

En la zona se genera turismo de una manera consciente, debido a que en el sector se encuentra variedad de flora y fauna única por lo cual se debe realizar un turismo responsable. Que los habitantes puedan obtener ingresos por medio de la actividad turística.

Se debe promover toda la Zona de Intag, no sólo buscar un fin académico, sino que sirva para fomentar la conciencia de cuidar los recursos existentes en el lugar de estudio.

La Zona de Intag es un enclave de características ecológicas, diversas y únicas en la región, su topografía es accidentada, se encuentra en una zona de transición entre los páramos y el subtrópico, generando microclimas que propician una rica biodiversidad y variada producción agropecuaria. Además es parte de la zona de amortiguamiento de la Reserva Cotacachi- Cayapas. Su condición excepcional de riqueza ecológica contrasta con la presencia de minerales cuya explotación puede

tener serias repercusiones sobre la flora, fauna y población local. De este modo desde hace varios años muchos de sus pobladores, han iniciado procesos de resistencia sobre esta grave amenaza a la biodiversidad que les rodea, existe el interés tanto a nivel público como privado de proteger los bosques de esta zona y su biodiversidad, no solo para la zona de Intag sino para el cantón en general. “Es por eso que se da la declaratoria de Cotacachi como un "Cantón Ecológico" en 1998, mediante ordenanza municipal y se ha promocionado la conservación y recuperación de áreas de interés natural.” (SENPLADES, 2012)

A través de un Plan de Manejo Turístico varios atractivos pueden ser aprovechados y promocionados a nivel nacional, teniendo en cuenta un sentido de conservación y de turismo sustentable.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Elaborar un Plan de Manejo Turístico que genere estrategias, acciones y tácticas para el desarrollo turístico de la Zona de Intag del cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura.

4.2 Objetivos Específicos

- ✓ Analizar el contexto legal de la actividad turística y los lineamientos que rigen actualmente la misma.
- ✓ Determinar el sistema turístico de Intag y la situación interna de sus zonas.
- ✓ Elaborar un plan de manejo turístico con programas y lineamientos estratégicos para mejorar la actividad turística.
- ✓ Identificar los posibles impactos ambientales que puedan presentarse durante la elaboración del plan de manejo turístico.

5.- MARCO TEÓRICO

Un plan de manejo turístico representa las herramientas esenciales que provee la información necesaria para la implantación de acciones y medidas correctivas, permitiendo la generación de proyectos de mejoramiento.

“La elaboración de un plan de manejo de una área determinada, debe necesariamente involucrar la participación de todos los actores claves, que son los distintos sectores de la población desde las comunidades locales, los gobiernos y ONG's hasta el sector privado. La participación no significa solamente consulta y aval sino el aporte real a la construcción del plan, como herramienta, dentro de un proceso”. (CÓRDOBA, 2001)

Son la herramienta que permite servir de base para la implementación de una serie de acciones dirigidas hacia una conservación y desarrollo integral de los recursos. Es parte de la planificación de áreas protegidas y toman en cuenta aquellos factores indispensables para el desarrollo de áreas específicas. Estos elementos incluyen conocimiento científico del área, el diagnóstico biofísico, identificación de los principales problemas que deben ser abordados para lograr un desarrollo sostenible, los objetivos de planificación y manejo de los recursos del área, la zonificación y una serie de instrumentos de manejo que deben ser implementados a través de planes operativos específicos, estrategias, acciones, tácticas etc.

Hay distintos modelos que abarcan este tema como los planes de desarrollo, planes estratégicos, pero en sí todo persiguen un fin que es mejorar la calidad turística, pero en si está destinado a determinar objetivos para el desarrollo y tienen una cierta secuencia de análisis, evaluación, formulación etc. puede ser a largo plazo o mediano plazo.

El esquema de el proceso se determina con un horizonte a seguir la misma que no es limite sino un periodo en el cual se obtienen resultados, con la planificación estratégica se puede hacer análisis de varios aspectos como las inversiones en el sector público y privado, es importante tener decisiones básicas y plantear un orden cuando se realiza un plan estratégico o turístico es decir definir objetivos, formular políticas, determinar estrategias impulsadas al desarrollo y de lo correspondiente especificar planes de acción, también se debe realizar evaluaciones para revisar cómo va el proceso.

5.1 Marco Conceptual

TURISMO:

El turismo es una de las actividades socioeconómicas de mayor crecimiento y cobertura. En Ecuador ocupa el cuarto lugar como generador de ingresos.

DESCENTRALIZACIÓN:

Es una tendencia mundial en la administración pública. No solo busca transferir competencias a los gobiernos locales, sino también fortalecer la participación ciudadana en el diseño de su futuro. En Julio de 2001 se formaliza la entrega de competencias del Ministerio de Turismo al Municipio de Cotacachi.

PLAN DE MANEJO

El Plan es el instrumento o la guía para buscar la armonía entre el mejor uso de los recursos, la protección y la conservación, y orientar un desarrollo que integre las comunidades con el ambiente. Para eso debemos conocer dónde se va a hacer el plan.

PLAN DE MANEJO TURÍSTICO

Se regulan las actividades permitidas y se facilita la ejecución de manejo en un área turística, por medio de una zonificación; con programas, metas, líneas de acción actividades que se identifican entre las comunidades locales, especialistas nacionales e instituciones responsables de la administración de los recursos.

También se establecen las actividades a realizar y así lograr calidad de vida para los pobladores lo mismo que para la flora y fauna del lugar, pero también se contemplan las limitaciones que existen y lo que no se permite de acuerdo a las leyes.

PLAN DE DESARROLLO

Los planes de desarrollo son una importante herramienta de programación, porque establecen una guía orientadora para las acciones de los gobernantes y habitantes de un territorio, es el organizar de mejor manera el espacio turístico para dar un crecimiento a la economía de la zona. Un plan de desarrollo se puede aplicar a gobiernos seccionales, cámaras provinciales entre los principales.

PROYECTOS AGROECOLÓGICOS

Programa que parte de las actividades pedagógicas de las áreas de Ecosistema y Sociedad, haciendo posible la formación adecuada de jóvenes indígenas para la inserción en la escuela y la vida de la comunidad, conociendo y proponiendo alternativas viables para la solución de sus problemas.

PLAN ESTRATÉGICO

Es un documento en el que el responsable o los responsables reflejan cual será las estrategias a seguir en un determinado plazo, en el se marcan a demás directrices y el comportamiento para alcanzar las metas planteadas, para lo cual se debe realizar y cumplir varias etapas y luego implementar las estrategias.

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Para la elaboración de la tesis se utilizarán los siguientes métodos¹

6.1 Método Bibliográfico

Es un sistema que se sigue para obtener información contenida en documentos, en sentido más específico, el método de investigación bibliográfica es el conjunto de técnicas y estrategias que se emplean para localizar, identificar, y acceder a aquellos documentos que contienen la información pertinente para la investigación.

Este método va a ser utilizado en los capítulos donde se necesite información de libros, de otras tesis como en el caso del capítulo uno que se necesita bibliografía de códigos, leyes etc. y también en el plan de tesis.

TÉCNICA:

Se utiliza la técnica del fichaje, donde se resume los datos principales y la información más relevante del libro consultado.

La elaboración de fichas es una tarea imprescindible para el trabajo de investigación, sea este del tipo que sea, la materia estudiada, la forma de plantearse las estrategias

¹ LEIVA, Francisco; "Nociones de Metodología de Investigación Científica" 1997. Cuarta Edición. Editorial Ortiz

de información e incluso el propio gusto personal- es la forma y estructura de las fichas. Actualmente, muchos investigadores no utilizan las fichas de trabajo: en realidad, están registrando y almacenando las fichas en el ordenador, con lo cual no hacen más que cambiar de soporte y forma de tratamiento, pero no de sistema de trabajo.

INSTRUMENTO

El instrumento es la ficha bibliográfica y las fichas pueden responder a muchos modelos, según la información que recojan serán textuales (recogen párrafos enteros), de estudio (sintetizan la información), de datos específicos (recogen fechas, cantidades, nombres, etc.), de resúmenes (resumen artículos o libros en pocas líneas), bibliográficas (describen artículos o monografías de manera más o menos acorde a normas) o libres (recogen opiniones, citas, etc.). El contenido de las fichas determina casi siempre su forma de ordenación: alfabética, cronológica, topográfica, etc. este punto también depende del sistema de trabajo y el objetivo de las fichas.

6.3 Método Descriptivo

Se ocupa de la descripción de datos y características de una población. El objetivo es la adquisición de datos objetivos, precisos y sistemáticos que pueden usarse en promedios, frecuencias y cálculos estadísticos similares. Los estudios descriptivos raramente involucran experimentación, ya que están más preocupados con los fenómenos que ocurren naturalmente que con la observación de situaciones controladas.

Este método se utilizará en los capítulos donde se describa datos objetivos como en el capítulo cinco donde se describirá los problemas ambientales que están presentes en el zona de estudio.

TÉCNICA

Hay muchas herramientas disponibles para el investigador interesado en los estudios descriptivos. Los estudios de caso pueden proporcionar análisis sobre una sola persona o evento, mientras que las series de caso pueden conjuntar múltiples casos en un solo reporte.

INSTRUMENTO

La investigación descriptiva a menudo puede hacerse más clara utilizando estadística descriptiva. La estadística descriptiva puede presentar información cuantitativa en una forma manejable, proporcionando resúmenes sencillos. Las herramientas estadísticas también pueden asistir en la creación de gráficos para la visualización de los datos.

6.4 Método Cualitativo

Hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación y las entrevistas.

La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades. Su sistema de relaciones, su estructura dinámica

TÉCNICA:

Las técnicas de la investigación cualitativa son por medio de la observación, y la entrevista, la entrevista se realizara en el capítulo tres en el sistema turístico para identificar la zona donde se va aplicar el plan de manejo.

INSTRUMENTO:

Es la entrevista la cual se refiere a un dialogo u conversación entre dos personas con el fin de recabar información.

Cuando usar:

Se utiliza la entrevista cuando la muestra a estudiarse no es numerosa o cuando se considere de gran importancia que la información sea obtenida mediante dialogo.

Ventajas:

- Multiplica la información a obtener
- Se obtiene una información generalizada
- Cuando no existe suficiente bibliografía con relación al tema que se está investigando
- Cuando los hechos o fenómenos han sucedido a último momento

Desventajas

- Elaboración de los cuestionarios puede llegar hacer mal elaborada.
- La preparación del entrevistador puede ser deficiente.
- El tema puede ser un tanto desconocido por el entrevistado.
- Se puede llegar a seleccionar mal el sector o el grupo a entrevistarse.
- No se puede llegar a tener la colaboración suficiente de los entrevistados.

6.5 Método Cuantitativo

Es un procedimiento utilizado para explicar eventos a través de una gran cantidad de datos.

Si entendemos que la idea de las ciencias es poder explicar fenómenos a través de relaciones causales, lo que pretende la investigación cuantitativa es determinar y explicar estas últimas a través de la recolección de grandes cantidades de datos que permitan fundamentar sólidamente una hipótesis.

TÉCNICA

Generalmente, la recolección de estos datos pasa a través de la aplicación de entrevistas, reuniones, conversaciones a una muestra de éste (donde por universo se entiende la totalidad de la estructura a estudiar, llámese país, región, ciudad, empresa, partido político, etc. y por muestra se entiende a una parte de este universo), muestra que puede ser elegida al azar o a través del criterio del investigador.

INSTRUMENTO:

Encuesta

Es una técnica para recopilar información, se relaciona íntimamente con la entrevista y el cuestionario, la encuesta se caracteriza por recoger información por escrito.²

Cuando Usar:

² LOPEZ Fernanda, 2008, “Plan de Desarrollo Turístico para el Centro Histórico de la ciudad de Riobamba”, Cap. III. Pág. 117, Quito.

Se utiliza cuando la muestra que se va a estudiar es muy numerosa, consiste en entregar un cuestionario escrito para que sea contestado libremente.

Ventajas:

- Se puede administrar el cuestionario a un mayor número de personas.
- Se puede ayudar del internet y el correo para enviar.
- No influye las respuestas de los encuestados.

Desventajas:

- Ciertas veces puede haber ausencia del encuestado
- Resistencia a contestar la encuesta
- Que la encuesta sea contestada por otra persona y no la indicada.
- Falsedad o error en las respuestas

✓ **CUESTIONARIO**

Técnica que se puede aplicar independientemente de las otras para recopilar a información científica, como técnica auxiliar combinada con la entrevista y la encuesta.

Cuando se usa:

Se lo puede utilizar simultáneamente al universo más grande y así multiplicar la información más rápidamente.

Ventajas:

- Al usar cuestionarios, los resultados son más claros ya que se está preguntando lo que se necesita en ellos.

Desventajas:

- A veces la gente no colabora con los cuestionarios, ya que lo llenan rápido sin pensar en las respuestas.

CAPÍTULO I

CONTEXTO LEGAL

1. INTRODUCCIÓN

El componente legal dentro de un plan de manejo juega un papel importante, ya que marca una ruta normativa que viabiliza el cumplimiento de sus objetivos.

Este componente permitirá definir estrategias y lineamientos para el manejo del área con base en el conocimiento, e interpretación de los aspectos físicos, bióticos, socioeconómicos y culturales.

Por otro lado, a través del análisis del contexto legal vigente se demuestra que contar con un Plan de Manejo: permite un control de las actividades que se desarrollan en el área; facilita el alcance de objetivos y metas propuestas; optimiza recursos, costos y los réditos económicos se incrementan a largo plazo; permite el mantenimiento del sitio, sus recursos naturales y ecosistemas, la restauración de hábitats degradados y, además, rescatar las culturas y tradiciones de la zona de estudio.

1.1 LEY DE TURISMO

Es la cual facilitará el desarrollo turístico mediante una debida coordinación entre los sectores inmersos, la protección de los derechos del Buen Vivir, el respeto de los

derechos de la naturaleza, y la posibilidad de generar mayores oportunidades de empleo e ingreso para los ecuatorianos.

Sobre los principios de la actividad turística menciona en el inicio en los artículos 3 y 4 de la Ley de Turismo donde muestra que el pilar fundamental es generar empleos y promoción nacional e internacional.

Es importante la participación de los gobiernos provincial y cantonal y sobre todo para el marco de la descentralización.

Otro lineamiento en la ley de turismo es el fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas pero conservando los recursos naturales y culturales

En el sector turístico se deben cumplir objetivos en relación con la política estatal y en este ámbito reconoce a la actividad turística como iniciativa privada y comunitaria para potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto.

El Ministerio de Turismo debe garantizar el uso de los recursos naturales, culturales, históricos, arqueológicos etc., además de proteger al turista y fomentar la conciencia social.

En el literal e) se habla sobre el promover la capacitación de quienes ejercen legalmente la actividad turística, esto es muy importante ya que una de las falencias del turismo en Intag es la falta de capacitación en el tema.

El Ministerio de Turismo o delegados es la entidad que brinda todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades los delegados debes realizar constantemente la correspondiente inspección siempre en ayuda al mejoramiento de la actividad turística.

Otro punto es el impulsar y fomentar el turismo interno del valle de Intag y, que el mismo genere un rédito económico y sobre todo a la comunidad

1.1.1 Del Ministerio De Turismo

“La Ley de Turismo es el marco legal que rige la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico, las obligaciones y derechos de los prestadores y usuarios.” (Ministerio de Turismo, 2002)

El Ministerio de Turismo es una entidad que se encarga de vigilar las funciones y atribuciones de la actividad turística y en la zona de Intag es muy escasa a pesar de tener como objetivo dirigir todo el sistema nacional de turismo y que se cumplan todas las normas de los prestadores de servicios.

Se encarga también de regular y planificar la promoción nacional e internacional por medio de entrega de información estadística, control y desarrollo del turismo además de servicios turísticos que la ley lo determinan.

Con el propósito de fomentar la inversión turística, con una atención especial a aquellas que están dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de los sectores comunitarios.

Debe participar con las autoridades competentes en la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural de alta fragilidad ambiental, cultural y social en función de las políticas turísticas que dicte.

1.1.2 De Los Servicios Turísticos Y De Los Prestadores De Servicios Turísticos

En el Art. 20 de la ley de turismo se describe como el conjunto de actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia habitual, con fines de descanso, ocio, esparcimiento, negocios u otros motivos.

“El Turismo de Aventura es el que tiene como objeto actividades turísticas organizadas y comercializadas que introducen un elemento de dificultad física, teniendo un riesgo corporal relevante para las personas” (Matute, 2012).

Los deportes extremos atrae la atención del turista por la adrenalina y la emoción que causa, como ejemplo en el noroccidente se destacan este tipo de turismo y es visitado todo el año por turistas nacionales y extranjeros, al tener presencia de ríos en la zona de Intag se puede desarrollar actividades de deportes extremos.

“Turismo Deportivo es el que está basado en el desarrollo de actividades deportivas ya sea en escenarios naturales o en centros deportivos.” (Asamblea Nacional, 2012)

No sería una opción en la zona debido a que no se destaca ningún deporte como atractivo. Pero se toma en cuenta para nuevos direccionamientos de turismo en la zona.

“Turismo Social es el que comprende todos los instrumentos y medios a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas residentes, preferentemente de recursos limitados o con discapacidad, desarrollen actividades turísticas en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad” (Asamblea Nacional, 2012) Es decir fomentar el descanso esparcimiento la recreación etc.

“Turismo Comunitario incluye la participación colectiva de los sectores comunitarios en el manejo adecuado de los recursos naturales, patrimoniales y culturales, para beneficiarse directamente del desarrollo de las actividades turísticas.” (Asamblea Nacional, 2012).

Se consideran como servicios turísticos aquellos dirigidos a satisfacer las necesidades de los turistas a cambio de una contraprestación esto lo describe en el Art. 21 de la Ley de Turismo; con motivo de sus viajes y estancias en lugares distintos al de su residencia, con fines de descanso, ocio, esparcimiento, negocios u otros motivos, con

sujeción a lo dispuesto en la Ley como los de agenciamiento prestados a través de agencias de viajes y turismo, mayoristas, consolidadoras y agencias virtuales, quienes actúan en calidad de intermediarios entre el turista y los demás proveedores de servicios turísticos.

✓ Servicios de operación:

“Los prestados por quienes proyectan, elaboran, diseñan, organizan y operan sus productos y servicios turísticos dentro del territorio nacional, para ser ofrecidos y vendidos a través de intermediarios, pudiendo también ofrecerlos y venderlos directamente al turista. El servicio de guianza será prestado de forma complementaria a los servicios de operación y/o intermediación.” (Asamblea Nacional, 2012).

✓ Servicios de alojamiento:

“Los prestados por establecimientos de alojamiento y hospedaje, tales como hoteles, moteles, albergues, hosterías, campamentos, entre otros.” (Asamblea Nacional, 2012)

✓ Servicios de alimentos y bebidas:

“Establecimientos de gastronomía, bares y negocios de alimentos y bebidas o similares.

Tiene bajo su responsabilidad la administración, operación, supervisión y control de los servicios que proporcionan la importante industria de los Restaurantes; esto adquiere mayor relevancia si se considera que nuestro país se explota cada día más turísticamente.” (Asamblea Nacional, 2012).

✓ Servicios de transporte:

“Cuando se dediquen principalmente al turismo; incluyendo el transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, debiendo este último ser prestado por personas jurídicas. También incluyen los servicios prestados por arrendadores de vehículos y, en general, de medios de transporte dedicados al turismo.” (Asamblea Nacional, 2012).

✓ Centro de Turismo Comunitario:

“Es la prestación de los servicios turísticos en la jurisdicción territorial de la comunidad, la cual promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de buena calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades” (Asamblea Nacional, 2012).

Están consideradas como prestadores de servicios a las personas naturales, jurídicas, comunidades y cualquier otra forma de participación popular y solidaria organizada, que habitualmente ofrezcan, proporcionen, o contraten directa o indirectamente con el turista, así lo menciona en el Art. 22 de la ley de turismo.

De las obligaciones y condiciones se mencionan en el Art. 23 y 24 de la ley de turismo para un manejo turístico y así conservar el medio ambiente y cumplir con la normativa referente a su protección tanto en el desarrollo de proyectos turísticos, como en la prestación de servicios turísticos.; proteger y respetar el patrimonio y manifestaciones culturales, populares, tradicionales y la forma de vida de la población; preservar, y en caso de daño, reparar los bienes públicos y privados que tengan relación con el turismo; cuidar el buen funcionamiento y mantenimiento de todas sus instalaciones, asegurando la calidad en la prestación del servicio. Disponer de lo necesario para

que los inmuebles, edificaciones y servicios turísticos incluyan las especificaciones que permitan la accesibilidad a toda persona de cualquier condición.

1.1.4 Del Turismo Social Y Comunitario

Para garantizar lo que dice la constitución el estado debe promover las actividades de las comunidades organizadas bajo los principios de colaboración, coordinación; fundamentalmente entre las unidades familiares con escasos niveles de ingresos, personas de la tercera edad, jubilados, personas con discapacidad y otras que el Estado estime prioritario de acuerdo a sus condiciones socio económicas.

Según lo indica en el Art. 32. De la ley de turismo; “que se debe diseñar, organizar, promocionar y desarrollar programas de recreación orientados a la tercera edad, pensionados y personas con discapacidad, especialmente en períodos de baja temporada, a efectos de que estos usuarios puedan acceder a tarifas preferenciales.” (Asamblea Nacional, 2012).

1.1.5 Del Turismo Comunitario

El estado es el encargado de fomentar y promover que las comunidades que comparten relaciones históricas, culturales, sociales y con intereses afines, puedan organizarse para el desarrollo del turismo, fortaleciendo su identidad, su historia, sus tradiciones, su cultura, su entorno, su potencialidad turística y todos aquellos aspectos que por su atractivo, por su interés o por la oportunidad que brindan, permitan el desarrollo del turismo como actividad comunitaria.

Hay varias comunidades en el valle de Intag que están organizadas por medio de una red y que su objetivo es proteger a la cultura y a las comunidades que participan, siempre y cuando la comunidad se sienta beneficiada y de su total apoyo a esto.

Los sectores asociativos y comunitarios que se dediquen al turismo como actividad comunitaria, deberán cumplir, en lo que fuera aplicable, con los requisitos y condiciones mínimas de calidad y seguridad que rigen al resto de prestadores de servicios turísticos, para lo cual podrán contar con la asesoría técnica del Ministerio de Turismo,

1.1.6. De Las Áreas Protegidas, Zonas De Interés Turístico y Con Vocación

Turística

Sólo se podrán desarrollar actividades turísticas en áreas naturales protegidas de propiedad del Estado, cuando sean compatibles con su objeto de protección, debiendo asegurarse la diversidad biológica, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Tal como lo indica en el Art. 38 de la ley de turismo

“Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas.” (Asamblea Nacional, 2012).

Las zonas de interés turístico son aquellas áreas que, por las características naturales, ecológicas, demográficas, urbanísticas, socioculturales, geoestratégicas y de valor histórico, reflejen, tanto en la propia comunidad nacional como en la internacional, la identidad del país y sean capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales, en una dinámica de respeto a la soberanía nacional, conservación y mantenimiento sostenible del ambiente, progreso socioeconómico que fortalece la imagen del país, y sustenta el desarrollo racional económico.

Los territorios comunales, o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado, para crear o ampliar centros de desarrollo turístico prioritario, así como para la creación de centros dedicados al turismo social o comunitario, podrán ser declarados por el Ministerio de Turismo como zonas de interés turístico.

Las zonas declaradas como áreas de muy alta preservación, son zonas con vocación turística, que al cumplir ciertas características podrán ser objeto de declaratoria de zona de interés turístico o de planificación.

Las zonas de interés turístico tendrán carácter prioritario para la ejecución de programas y proyectos públicos de fomento al desarrollo de esta actividad, como asimismo para la asignación de recursos destinados a obras de infraestructura y equipamiento necesarios.

1.1.7. De Los Incentivos Al Sector Turístico

En el sector turístico hay beneficios que incentivan a los prestadores de los servicios turísticos que estén debidamente inscritos en el Registro de Turismo, y cuenten con la respectiva Licencia Anual de Funcionamiento vigente, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos especiales que correspondieren ante la autoridad.

El Catálogo de Oferta Turística dará derecho al prestador de servicios turísticos a ser incorporado en las estrategias promocionales públicas, destinadas al mercado interno e internacional la inclusión en el catálogo será voluntario; y se realizará previa solicitud del interesado, sin embargo, solamente los establecimientos y los prestadores de servicios turísticos debidamente categorizados, y que cumplan con todas sus obligaciones así como con los niveles de calidad establecidos por el Ministerio de

Turismo, serán objeto de la promoción local e internacional auspiciada por el Ministerio.

Las instituciones del sistema financiero nacional, tanto públicas como privadas como lo indica el Art. 52 de la ley de turismo; tendrán la obligación de establecer amplias líneas de crédito o financiamiento para inversiones destinadas al desarrollo turístico interno y receptivo para asegurar el desarrollo del turismo en el país.

De la capacitación se menciona en el Art. 53 que indica que el Ministerio de Turismo es la entidad responsable para la elaboración de programas de profesionalización y capacitación turística, a su vez es el que promoverá de escuelas y centros de educación y capacitación para la formación de profesionales y técnicos en ramas de la actividad turística.

1.1 9 Derechos De Los Consumidores De Servicios Turísticos

El turista tienen derechos y los menciona en la ley como ejemplo los principales son:

(Ministerio de Turismo, 2008)

- ✓ Recibir información útil, objetiva, precisa, veraz, completa y detallada, sobre todas y cada una de las condiciones, precios y facilidades que le ofrecen los prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Recibir los servicios turísticos en las condiciones y precios contratados, sin ser discriminados.
- ✓ Obtener los documentos que acrediten los términos de su contratación y los comprobantes de venta correspondientes a los servicios turísticos adquiridos.
- ✓ Gozar de tranquilidad, intimidad y de la seguridad personal y de sus bienes.
- ✓ Formular quejas y reclamos a la prestación del servicio turísticos,

- ✓ Gozar de servicios turísticos en condiciones óptimas de seguridad e higiene.
- ✓ Obtener debida información para la prevención de accidentes y enfermedades contagiosas.
- ✓ Denunciar ante las autoridades competentes cualquier hecho irregular cuya responsabilidad atribuya a algunos de los prestadores de servicios turísticos u otra persona, que de cualquier manera lesione sus derechos.

Según el Art. 71 de la ley de turismo, hay deberes que corresponden a los turistas entre los importantes están:

- ✓ Observar las normas usuales de convivencia en los establecimientos turísticos.
- ✓ Respetar el entorno natural y patrimonio cultural de los sitios en los que realice una actividad turística;
- ✓ Acatar las prescripciones particulares de las empresas las normas legales y reglamentarias vigentes
- ✓ Pagar el precio de los servicios turísticos contratados, en el plazo pactado.

“Se prohíbe toda discriminación a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en la prestación de los servicios turísticos, especialmente en lo que concierne a precios, tarifas y tasas por cualquier servicio turístico” (Ley de Turismo, 2012). Y además la Ley Orgánica de Defensa del Consumidos también protege al turista y en el caso de que el prestador del servicio turístico incumpla con uno de los servicios ofrecidos o pactados o con la totalidad de los mismos, tendrá la obligación de pagar una multa por el servicio incumplido, o bien podrá prestar otro servicio de las mismas características o equivalencia al que hubiere incumplido, a elección del turista.

Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. que los ampara en el Art 44. De la ley de turismo; Este Centro, que estará a cargo del Ministerio de Turismo, tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, municipalidades, centros de información turística y embajadas acreditadas en el Ecuador, que manifiesten interés de interconexión. El prestador que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta la Ley será responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

“Los prestadores de servicios turísticos serán solidariamente responsables por los servicios turísticos que presten en conjunto, o que intermedien; sin embargo, procederá el ejercicio del derecho de repetición por parte de los contratantes o intermediarios de dichos servicios turísticos. “³

1.2 LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Ley de Gestión Ambiental constituye el cuerpo legal específico más importante a la protección ambiental en el país. Esta ley está relacionada directamente con la prevención, control y sanción a las actividades contaminantes a los recursos naturales y establece las directrices de política ambiental, así como determina las obligaciones, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones dentro de este campo.

³ Asamblea Nacional; (2012); “Ley Orgánica de Turismo”; NO.265-CDEPM-AN; Cap. I De las Infracciones

La promulgación de la Ley de Gestión Ambiental en el año de 1999, confirmó que el Ministerio del Ambiente, creado en el año de 1996, es la autoridad nacional ambiental y estableció un marco general para el desarrollo y aprobación de la normativa ambiental.

Dispone que el Ministerio del Ambiente, por su parte, deba coordinar con los organismos competentes sistemas de control para la verificación del cumplimiento de las normas de calidad ambiental referentes al aire, agua, suelo, ruido, desechos y agentes contaminantes. Por otro lado, se establece que las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, deben previamente a su ejecución ser calificados, por los organismos descentralizados de control.

1.2.1 Del Desarrollo Sustentable

La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo Sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano. Las políticas y el Plan mencionados formarán parte de los objetivos nacionales permanentes y las metas de desarrollo. El Plan Ambiental Ecuatoriano contendrá las estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional y será preparado por el Ministerio del ramo.

1.2.2 De La Participación De Las Instituciones De El Estado

Las instituciones tienen obligaciones en el ejercicio de gestión ambiental las principales son:

- ✓ “Aplicar los principios establecidos en esta Ley y ejecutar las acciones específicas del medio ambiente y de los recursos naturales además ejecutar y verificar el cumplimiento de las normas de calidad ambiental, las que establezca el Ministerio
- ✓ Participar en la ejecución de los planes, programas y proyectos aprobados por el Ministerio.
- ✓ Coordinar con los organismos competentes para expedir y aplicar las normas técnicas necesarias para proteger el medio ambiente con sujeción a las normas legales y reglamentarias vigentes y a los convenios internacionales.
- ✓ Regular y promover la conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social; mantener el patrimonio natural de la Nación, velar por la protección y restauración de la diversidad biológica, garantizar la integridad del patrimonio genérico y la permanencia de los ecosistemas.
- ✓ Promover la participación de la comunidad en la formulación de políticas para la protección del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales
- ✓ Garantizar el acceso de las personas naturales y jurídicas a la información previa a la toma de decisiones de la administración pública, relacionada con la protección del medio ambiente.” (Ley de Turismo, 2012)

1.2.3 De La Capacitación Y Difusión

El Ministerio establecerá las directrices de política ambiental a las que deberán sujetarse los planes y programas de estudios obligatorios, para todos los niveles, modalidades y ciclos de enseñanza de los establecimientos educativos públicos y privados del país. El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, a través de los

medios de difusión de que dispone el Estado proporcionará a la sociedad los lineamientos y orientaciones sobre el manejo y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

1.3 LEY FORESTAL

“La Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre está vigente desde el 24 de agosto de 1981. En la parte forestal, sus áreas de enfoque son en el manejo forestal, la producción forestal (bosques nativos y plantaciones), el control forestal e investigación.” (CORPEI, 2012)

1.3.1 La Investigación Y Capacitación Forestales

“El Ministerio del Ambiente promoverá, realizará y coordinará la investigación relativa a la conservación, administración, uso y desarrollo de los recursos forestales y de las áreas naturales del patrimonio forestal, para el cumplimiento de las actividades prevista; crear centros de investigación sobre especies forestales nativas y exóticas, de fauna y flora silvestres; ejecuta programas de capacitación y adiestramiento en conservación, administración y desarrollo de recursos forestales y áreas naturales de patrimonio del Estado.” (Ministerio del Ambiente, 2012)

1.3.2 De La Conservación De La Flora Y Fauna Silvestres

El patrimonio de áreas naturales del Estado se manejará con programas específicos y en estas áreas solo se ejecutarán las obras de infraestructura que autorice el Ministerio del Ambiente.

También se controlará el ingreso del público y sus actividades, incluyendo la investigación científica. La flora y fauna silvestres son de dominio del Estado y corresponde al Ministerio del Ambiente su conservación, protección y administración,

para lo cual se debe controlar la cacería, recolección, aprehensión, transporte y tráfico de animales y otros elementos de la fauna y flora silvestres; proteger y evitar la eliminación de las especies de flora y fauna silvestres amenazadas o en proceso de extinción; establecer zoo criaderos, viveros, jardines de plantas silvestres y estaciones de investigación para la reproducción y fomento de la flora y fauna silvestres; desarrollar las actividades demostrativas de uso y aprovechamiento doméstico de la flora y fauna silvestres, mediante métodos que eviten menoscabar su integridad.

1.4 PLANDETUR 2020

El MINTUR ecuatoriano cuenta desde el año 2007 con un Plan de Turismo denominado PLANDETUR 2020, mismo que funciona como una herramienta de planificación estratégica que ordena, orienta e integra la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador.

Pese a que el plan cuenta con varios objetivos, para la presente investigación los de mayor relevancia son:

1. Crear condiciones favorables para que el turismo sostenible se convierta en un eje dinamizador de la economía ecuatoriana.
2. Generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible.
3. Insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada.

“El PLANDETUR 2020” (TOURISM Y LEISURE EUROPRACTIS CONSULTING, 2007) al considerarse un instrumento para la planificación y la gestión de nuevos proyectos de desarrollo sostenible incluye también ciertas políticas y lineamientos importantes como”:

- ✓ El turismo sostenible es el modelo de desarrollo en todos los niveles de gestión del sector para dinamizar la economía nacional y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ✓ La gestión del turismo en Ecuador busca un funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario
- ✓ Valoriza y conserva el patrimonio turístico nacional, cultural y natural, sustentado en un desarrollo equilibrado del territorio.
- ✓ Defiende y protege a los territorios donde se desarrollan actividades turísticas frente a actividades extractivas y de alto impacto.
- ✓ Optimiza las oportunidades que el ejercicio de las actividades turísticas puede generar como aporte significativo al desarrollo productivo, social y ambiental.
- ✓ Se busca la mejora de la calidad de vida de las residentes en los destinos turísticos mediante la dinamización de las cadenas de valor integradas.
- ✓ Impulsar el turismo social para la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional.
- ✓ Busca la competitividad del sistema turístico con productos y servicios de calidad, características de sostenibilidad y la diferenciación del valor agregado por el aporte local al turismo.

1.4.1 PROGRAMAS DEL PLANDETUR

“En el PLANDETUR tiene varios programas, para fines de este estudio se han tomado en cuenta los siguientes” (TOURISM Y LEISURE EUROPRACTIS CONSULTING, 2007):

- **Programa de turismo de naturaleza**

El Programa de turismo de naturaleza o también llamado ecoturismo tiene como objetivo primordial el hacer de la actividad turística un elemento dinamizador del desarrollo económico y social de todos los sectores involucrados con esta industria. Se debe considerar también que el trabajo a realizarse en este programa es a largo plazo y que necesita de un esfuerzo sostenido y sistemático de largo aliento.

- **Programa de desarrollo de capacitación de los recursos humanos para turismo sostenible**

El Ecuador cuenta con un potencial turístico bastante alto, para que exista un desarrollo pleno de la industria es necesario involucrar a todos los sectores asociados como transporte, alojamiento, recreación y otros y hacer con ellos un buen trabajo en conjunto. La carencia de recursos humanos debidamente capacitados en temas de gran relevancia para el turismo y su sustentabilidad es un problema serio que necesita soluciones inmediatas.

1.5 COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad). Es una ley, que tiene como objetivo la equidad territorial, contiene 598 artículos, 31 disposiciones transitorias y 24 disposiciones reformativas y derogatorias. El objetivo del Cootad es la equidad y para ello define la organización política administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio, el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados:

- ✓ Consejos provinciales
- ✓ Municipios
- ✓ Juntas parroquiales
- ✓ Circunscripciones territoriales
- ✓ Distritos metropolitanos

Es un modelo de descentralización obligatoria y progresiva mediante un sistema nacional de competencias.

“Desde entonces, este proyecto político se ha empeñado en profundizar el sistema democrático con un enfoque de justicia regional y espacial, a través de políticas que compensen los desequilibrios en el desarrollo territorial. La justicia regional que impulsamos, promueve el esfuerzo articulado del Gobierno central con los Gobiernos Autónomos Descentralizados con el fin de superar las desigualdades entre los territorios e integrar la nación; para democratizar el uso y el disfrute de la riqueza material y la realización plena de las ciudadanas y los ciudadanos, sin discriminación alguna. Este es el marco que recoge la nueva Constitución de la República, que reconoce al estado ecuatoriano como descentralizado, guiado por los principios de equidad interterritorial, integración, solidaridad y unidad territorial”. (SEMPLADES, 2012)

Es importante debido a que se enfoca más desde un punto interno es varios ámbitos, y con ayuda de los dirigentes que están más cerca de los problemas a resolver.

En primer lugar, está el desafiar la estructura y la práctica de la gestión pública para propender hacia una misión que concilie las diferencias y potencialidades geográficas, que busque una economía de escala y dé respuesta a las demandas ciudadanas. En segundo lugar, lograr una efectiva articulación y diálogo entre los diferentes niveles de gobierno para avanzar en la reforma del Estado, la democratización a lo largo del territorio y la creación de un aparato estatal eficiente, representativo, justo e incluyente. En tercer lugar, fortalecer una estructura territorial nacional policéntrica, complementaria y coordinada que promueva la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología acorde a las capacidades y potencialidades inherentes a cada territorio. Finalmente, impulsar la igualdad de oportunidades, permitiendo el acceso a servicios

básicos, recursos productivos, salud, educación y un espacio vital digno para todas y todos los ciudadanos.

Con esto se constituye en el motor permanente de nuestro esfuerzo cotidiano. Hay que trabajar bajo una misma visión de país, acogiendo, preservando y garantizando los derechos y manifestaciones culturales, a más de sus particularidades étnicas que constituyen el Ecuador.

Con claras rectorías del gobierno central y fortalecimiento de los gobiernos autónomos, se ha concretado y aprobado el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, luego de llevar adelante uno de los procesos emblemáticos de participación en la construcción de una ley, entre todos los sectores que son parte del que hacer local, municipal y regional. La implementación del mismo abre un horizonte de oportunidades de desarrollo, pero también de responsabilidades. La herramienta está construida, ahora está en nuestras manos y nuestra voluntad, concretarla. Ponemos en manos lo Consejos Provinciales, Juntas Parroquiales y Alcaldías, concejales y demás autoridades locales, ciudadanos y ciudadanas se debe poner en marcha para mejorar la calidad de vida.

De esta manera se pone prioridad por partes y por medio de una planificación por parte de las autoridades además respecto a la entrega de recursos se asegura una entrega de forma equitativa, para lo cual se consideran los parámetros constitucionales como Necesidades Básicas Insatisfechas; tamaño y densidad de la población; mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo

1.6 CONCLUSIONES

- ✓ El turismo tiene varias leyes para su correcto manejo, enfocadas en el ámbito natural y cultural.
- ✓ El Ministerio del turismo está ligado íntimamente al Ministerio del Ambiente ya que el turismo es una actividad que contamina y destruye el ambiente natural.
- ✓ Hay que tomar atención al turismo comunitario también ya que es necesario dar ingresos económicos a las comunidades por medio del turismo.
- ✓ El importante la unión de entidades para un mejor manejo ya sea el Ministerio con el municipio, la junta parroquial etc.
- ✓ Poner en práctica la ley hará que sea fácil el desarrollo del plan de manejo.

CAPÍTULO II

SISTEMA TURÍSTICO

2. INTRODUCCIÓN

Este capítulo es importante debido a que cumple con el objetivo de analizar la oferta turística potencial de la Zona de Intag, en esto se incluye a los atractivos turísticos, la planta turística y la superestructura.

Con los datos, se conocerá las ventajas y la potencialidad que la Zona de Intag tiene para brindar a sus visitantes.

La información presentada permitirá obtener un diagnóstico global de Intag, de la planta hotelera, los lugares para alimentación, recreación etc. El conocer el lugar donde se va a realizar el plan de manejo es un parámetro para desarrollar de mejor manera el instrumento o la guía que servirá para buscar la armonía entre el uso de los recursos, la protección y la conservación, y orientar un desarrollo que integre las comunidades con el ambiente y la actividad turística.

Para mejor aplicación del Plan de Manejo se delimitara el área de estudio donde exista mayor cantidad de atractivos y de servicios turísticos.

2.1 SISTEMA TURÍSTICO

“En torno a el actual desarrollo turístico, es cual presenta una realidad compleja, las cuales pasan por el análisis. Diagnóstico y planteamientos estratégicos de los espacios en los que se desarrollan la actividad turística.”⁴

“El producto turístico nos viene dado por los propios recursos, la oferta de alojamiento y turística complementaria, pero también por los servicios generales, la formación del personal en contacto, las tipologías edificatorias, la infraestructura, los trasportes, etc.”
(BOULLON, 2005)

Por lo tanto el producto turístico participa en su construcción de los diferentes aspectos territoriales, sociales y económicos desembocando en un producto heterogéneo de manera que se presenta como una pequeña dinámica socioeconómica en el ámbito de un sistema general.

⁴ Universidad de Loja, Organización de Empresas Turísticas, Modulo VIII, 2011.

2.2 UBICACIÓN

2.2.1 Generalidades Del Valle De Intag

2.2.1.1 Ubicación

Intag pertenece a la provincia de Imbabura; Cantón Cotacachi que está constituido por seis de las parroquias rurales:

- ✓ Apuela
- ✓ Plaza Gutiérrez
- ✓ Peñaherrera
- ✓ Cuellaje
- ✓ Vacas Galindo
- ✓ García Moreno

Mapa 1: Ubicación del Valle de Intag



Fuente: <http://carleslopezcerezuola.blogspot.com/2012/09/las-cronicas-de-intag-dia-8.html>

Se extiende desde la cordillera Occidental, al oeste del volcán Cotacachi y hacia el sureste del flanco de la cordillera de Toisán. En la zona se encuentra además la parroquia Selva Alegre, perteneciente al cantón Otavalo

Extensión: 1 462 Km²

Clima: templado seco

Temperatura: 18° C.

Altitud: va desde los 200 msnm hasta los 4939 msnm.⁵

Población: 13 000 habitantes⁶

2.2.3.2 Distribución Geográfica

MAPA 2: Distribución Geográfica de Intag



Fuente: www.fasociacionelrosal.org/turismo-comunitario

- **PARROQUIA APUELA**

Apuela fue declarada como parroquia civil el 30 de marzo de 1991, según registro oficial numero 1380 (Revista Adentro, 2013)

Ubicación: la parroquia de Apuela se encuentra al noreste del la zona de Intag, dentro del cantón Cotacachi, provincia de Imbabura

⁵ CADENA; Alejandro; (2007); “Análisis de los Productos Turísticos”; Quito; Cap. 1; pág. 19.

⁶ REI; (2011); “Intag Tesoro Ecológico de los Andes”; Intag

Límites: limita al norte con las parroquias de Cuellaje e Imantag, al sur con Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo, al este con Imantag y al Oeste con Peñaherrera

Distancia:

Tabla #1: Distancias de Apuela

LUGAR	DISTANCIA EN KM
Quito-Otavalo	100 km
Otavalo- La Delicia	70 km
Cotacachi- Apuela	60 km

Fuente: Plan Estratégico de Turismo de Intag (2009)/ Elaborado por: Estephania Chávez

- **PARROQUIA PEÑAHERRERA**

La parroquia de Peñaherrera se halla ubicada en la denominada zona Subtropical de Intag, que se extiende desde las estribaciones de Esmeraldas y Pichincha.

La parroquia de Peñaherrera está limitada al norte por la Provincia de Esmeraldas y la parroquia de Cuellaje, al sur limita con las parroquias de Vacas Galindo y García Moreno, al este limita con las parroquias de Apuela y de Vacas Galindo y García Moreno y al oeste está limitada por García Moreno.

Topografía: las más representativas de destacar es las pirámides de las Tolas en Gualimán y el Cerro Pelado en el sector de Chiripamba.

Tabla #2: Distancias de Peñaherrera

LUGAR	DISTANCIA EN KM
Quito-Otavalo	100 km
Otavalo- Peñaherrera	78 km
Cotacachi- Peñaherrera	58 km

Fuente: Plan Estratégico de Turismo de Intag (2009)
Elaborado por: Estephania Chávez

- **PARROQUIA DE CUELLAJE**

Ubicación: la parroquia de Cuellaje forma parte de las parroquias rurales del sector Subtropical de Intag.

Límites: Cuellaje se encuentra limitada al norte con la parroquia de Tambo Alto de Ibarra y de Imantag, al sur por la quebrada la despedida y la parroquia de Peñaherrera, al este por la parroquia de Apuela e Imantag y al oeste por la parroquia de Luis Vargas Torres de la provincia de Esmeraldas.

Tabla #3: Distancias de Cuellaje

Lugar	Distancia en Km
Otavalo-Cuellaje	Por selva alegre 84km
Cuellaje-Ibarra	Por Cuicocha 88 km
Cuellaje-Apuela	17 km
Cuellaje-Peñaherrera	11 km

Fuente: Plan Estratégico de Turismo de Intag (2009)

Elaborado por: Estephania Chávez

Hidrografía: la parroquia tiene una riqueza natural en afluentes fluviales, que eventualmente permitirán la generación hidroeléctrica para servicio regional. En la actualidad los agricultores utilizan la fuerza hidráulica para la generación eléctrica domiciliaria.

- **PARROQUIA GARCÍA MORENO**

“La parroquia de García Moreno está conformada por 42 caseríos o comunidades, alguno de ellos jurídicos; fundada el 17 de febrero de 1940, aprobada por el acuerdo ejecutivo número 56 según consta en el registro oficial número 364 y 365, no se conoce la extensión exacta.

Límites: es una de las parroquias rurales del sector subtropical ubicada a 0° 17´ de latitud y a 79° 1´ de longitud oeste, limita al norte con la parroquia de García Moreno y la cordillera de Toisán, al sur por el Río Guayllabamba, al este el río Aguagrú y al oeste por la provincia de Esmeraldas.” (Estudio Estratégico de Intag, 2009)

Tabla #4: Distancias de García Moreno

Lugar	Distancia en Km.
Cotacachi- García Moreno	Por Selva Alegre 96 km
Ibarra- García Moreno	Por Apuela 125 km
Otavaló – García Moreno	Por Selva Alegre 89 km
Vacas Galindo	22 km
Peñaherrera	28 km
Plaza Gutiérrez	29 km
Cuellaje	39 km
Apuela	29 km

Fuente: Plan Estratégico de Turismo de Intag (2009)

Elaborado por: Estephania Chávez

Altitud y Clima: se encuentra a una altura de 1490 msnm, es subtropical con abundantes lluvias, en la época de invierno (enero-marzo), lo cual dificulta los desplazamientos de la población a causa de los derrumbes.

- **PARROQUIA PLAZA GUTIÉRREZ**

Se caracteriza por ser la primera parroquia de Intag, constituye una de las primeras en poblarse de la zona, en la actualidad es la parroquia más pequeña, Plaza Gutiérrez fue nombrada como parroquia el 30 de marzo de 1901 con el nombre de el Calvario, en febrero de 1929 tomó el nombre de Plaza Gutiérrez conforme a decreto municipal.⁷

Ubicación.- Se encuentra al occidente de la provincia de Imbabura. Limita al norte con la parroquia de Apuela, al sur con la parroquia de Quiroga. Al este con Imantag y Cotacachi y al oeste con la parroquia Vacas Galindo.

Tabla #5: Distancias de Plaza Gutiérrez

Lugar	Distancia en KM
Otavalo- Plaza Gutiérrez	Por la Delicia 75 km
Cotacachi- Pala Gutiérrez	Por la Delicia 72 km
Otavalo- Selva Alegre	80 km

Fuente: Plan Estratégico de Turismo de Intag (2009)

Elaborado por: Estephania Chávez

- **PARROQUIA VACAS GALINDO**

Legalmente nombrada como parroquia el 16 de febrero de 1940 según consta en el registro oficial numero 364.

⁷ “Revista de adentro”; junio 2005; Intag; pág. 20.

Ubicación.- Al occidente de la Provincia de Imbabura, limita al norte con las parroquias de Apuela y Plaza Gutiérrez, al sur y este con la parroquia Selva alegre y al oeste con las parroquias García Moreno y Peñaherrera.

Tabla #6: Distancias de Vacas Galindo

LUGAR	DISTANCIA EN KM
Quito-Otavalo	100 km
Otavalo- Vacas Galindo	Por la Delicia 79 km
Cotacachi- Vacas Galindo	69 km
Apuela- García Moreno	6 km

Fuente: Plan Estratégico de Turismo de Intag (2009)

Elaborado por: Estephania Chávez

2.2.3.3. Delimitación de la Zona

Los atractivos turísticos y la planta turística son los componentes esenciales del espacio turístico, sin embargo, se ha respondiendo a la problemática de la distribución física de estos componentes pues se encuentran unos más distantes de otros y en algunas partes del territorio incluso no existen. Por ello se ha optado por definir estos distintos conglomerados, en relación al tamaño de la superficie donde estén presentes y a su grado de importancia (Bullón, 1986).

- **Zona:** Es la unidad mayor de análisis y estructuración del espacio turístico, su superficie es variable, ya que depende de la extensión total de cada territorio nacional y de la forma de distribución de los atractivos turísticos, que son los elementos básicos de tener en cuenta para su delimitación.
- Una zona turística debe contar como mínimo con 10 atractivos, suficientemente próximos, y sin importar el tipo ni la categoría a la que pertenecen.

- **Área:** Son las partes en que se puede dividir una zona, por lo tanto su superficie es menor que las del todo que las contiene, sin embargo, como las zonas pueden llegar a tener tamaños distintos, es posible que un área de la zona más grande resulte ser mayor que otra zona más pequeña.
- El área turística debe contar con atractivos en número menor que los de una zona, y necesita infraestructura de transporte y comunicación. (ANGULO, 2012)

La zona de Intag está dividida en parroquias y es importante delimitar la zona de estudio, conocer donde se va a trabajar y desarrollar el turismo, en toda la zona hay atractivos pero se delimitó una zona donde se concentran más atractivos, por su importancia, su cercanía, los servicios y facilidades que ofrecen al turista etc.

Se tomó una zona donde se concentran la mayoría de atractivos corresponde las parroquias de:

- ✓ García Moreno
- ✓ Peñaherrera
- ✓ Vacas Galindo
- ✓ Apuela

Mapa #3: Delimitación de la Zona de Intag



Fuente: www.mundointag.blogspot.com

Elaborado por: Estephania Chávez

2.2.3.3 Atractivos Turísticos de la Zona de Intag Delimitada

La zona de Intag se delimita con la parroquia de García Moreno hasta Peñaherrera incluyendo Vacas Galindo, Apuela y Junín.

RECURSOS NATURALES

LAGUNA LAS GOLONDRINAS

Ubicación: Parroquia de García Moreno

Localizada a 206 m.s.n.m, con una temperatura de 24°C, una precipitación de 4000-4500 mn³;

Tiene la forma de un estanque natural que muy probablemente dio su origen a la capa freática alta, se cree que de esta manera se dio lugar a la formación de esta hermosa laguna y en las orillas hay presencia de bosques pantanosos.

Presenta 250 m de diámetro aproximadamente.

El agua es cristalina sin ningún tipo de turbiedad y su temperatura es de 14° c

La flora que mas sobresale son los guarumos, anturios, camacho, balsa, palma de ramos, sangre de gallina, sandé, pambil.

En fauna se encuentran chucuri, cuchucho, cusumbo, raposa, lanuda, tigrillo chico, carpinteros, tucanes, patos, serpientes, peces.

Se puede tener una conservación del monte a pesar de la tala de los árboles, sin embargo en las zonas de regeneración existen varios guarumos y epifitas el relieve está formado de pendientes no existe transporte para llegar la laguna e incluso no existes senderos

Anexo 2 - Ficha #1.



Fotografía de: Pereira Rommel

RIO INTAG:

Ubicación: atraviesa las Parroquias de García Moreno, Vacas Galindo y Peñaherrera

Altura: 1231 m.s.n.m

Temperatura: 18°C

Precipitación: 1750- 2000 mn3

Tamaño: 15 m de ancho

El agua es un poco turbia ya que arrastra varios sedimentos y la temperatura es de 12° C.

La principal afluyente es el Apuela, Cristopamba, Nangulví, Aguagrum, entre otros. Estas aguas cruzan todo el Valle de Intag, y se observan cultivos de yuca, maíz, papaya, frejol, guabas, café, plátano.

En estas aguas se pueden practicar algunos deportes de aventura como kayak, rafting y por lo general se realizan fines de semana

Anexo 2 - Ficha #2



Fotografía de: Pereira Rommel

CASCADA DE JUNÍN:

Ubicación: Parroquia de García Moreno

Altura: 1700 m.s.n.m

Clima: Templado

Precipitación: 1634 mm

Este complejo se encuentra ubicado en el interior de la reserva Comunitaria Junín y es de fácil acceso

FLORA: Arrayan, guandera, palmito, caimitillo, rayo, lacre, flor de mayo, cedro, zuro, sangre de drago, cedro, canelo etc.

FAUNA: Mono, pumas, oso de anteojos, tuta monos, oso hormiguero, cusumbo, ardilla, guanta, gallo de la peña, tucán, tijereta, gallinazo, gavián, pavas, tronadora, colibríes, golondrinas

La cascada tiene una altura de 20 metros y está cubierta de rocas, el afluente es el Rio Junín la belleza es única, siendo admirada por propios y extranjeros

Anexo 2 - Ficha #3



Fotografía de: Pereira Rommel

RIO JUNIN

Ubicación: atraviesa la parroquia de García Moreno en el sector de Junín

Altura: 1246 m.s.n.m

Clima: Templado

Precipitación: 1663 mm

Conservado en todo el tramo del río, nace en la reserva comunitaria de Junín, y tiene bosques primarios y secundarios, se une posteriormente con el río Chaguayacu.

FLORA: Higuerón, sangre de gallina, guabo silvestre, bambú, tura, caña brava, platanillo, caoba, árbol hueso, castaño, el canelo, cedro,

tangaré, arrayán.

FAUNA: Perezoso, nutria, guanta, cuyago, ardilla, puerco de monte, erizo, oso hormiguero, cusumbo, raposas, venaderos, torcazas, gallo de la peña, loros, maras, pavas, tijeretas, platanero, gavián, solitario.

El río Junín nace en la Reserva Comunitaria Junín y cruza el poblado de norte a sur.

Anexo 2 - Ficha#4



Fotografía de: Pereira Rommel

SENDERO CHAIGUAYACO BAJO:

Ubicación: Parroquia de García Moreno

Altura: 1198 m.s.n.m

Clima: Templado

Precipitación: 1663.40 mm

Durante este recorrido se puede ver diferente vegetación y un sin número de aves.

FLORA: Helecho, Higuérón, guabo silvestre, caracha, bambú, pichulean, chilco, aguacate silvestre, árbol moco, guandera, arrayan.

FAUNA: Aves: tortolitas, loros, gorrión, guajalos, gallo de peña, venadero, torcaza.

Llegando a Chaiguayaco Bajo se toma el desvío a Junín, durante este sendero se puede observar lindos paisajes de vegetación abundante y exuberante.

También se puede observar montículos de tierra o mas escondidos como las tolas donde se enterraba a nuestros antepasados.

El trayecto dura 1 hora con 30 minutos.

Anexo 2- Ficha # 5



Fotografía de: Parreño Antonio

MIRADOR DE JUNÍN

Ubicación: Parroquia de García Moreno

Altura: 1530 m.s.n.m.

Clima: Templado

Precipitación: 1663.40 mm

Conservado con bosques secundarios y parte de bosque primario, tiene a sus alrededores sembríos y cultivos de todo tipo.

FLORA: Canelo, Caimitillo, árbol hueso, castaño, guarumbo, alpe, sangre de gallina, arrayan, pumamaqui, motilón, guabo silvestre, ceibo, Higuerón, lacre, tupial, naranjero, pichan.

FAUNA: Aves: gallo de la peña, garrapatero, venadero, guajalos, gallinazo, gavilán, pavas, gallina de monte, guarguaritas, tronadora, torcazas, tórtola. Perezoso, ardilla, nutria, cuyago, oso de anteojos, guanta, puerco del monte.

Desde este mirador se puede observar a varias comunidades de García Moreno como lo son: la Magnolia, Chalguayacu Alto, Loma Negra y gran parte del occidente de Pichincha (Nanegal, Bellavista, etc.) Este es un lindo sitio para poder hacer fotografías y observar aves.

Existe gran variedad de insectos, especialmente mariposas que están adheridas a la tierra.

Anexo 2 - Ficha #6



Fotografía de: Parreño Antonio

SENDERO CHUCHILLA MARÍN

Ubicación: Parroquia de García Moreno

Altura: 1403 m.s.n.m.

Clima: Templado

Este sector está invadido por la quebrada San Andrés y su camino está conservado, con mucha vegetación y fauna, es muy fácil divisar aves específicamente.

FLORA: Pucuna, lechero rojo, platanillo, pacchi, pichulean, cunga, bambú, chilca, guayabilla, guarumo, arrayan, roble, higuerón.

FAUNA: Culebras: equis, camotera, sobrecama, zura, chonta; Aves: tangaras, venadero, gallo de peña, plataneros, loros, maras, gorriones, guargaritas; Oso hormiguero, ardilla, oso perezoso, erizo, raposa.

Este sendero es una opción que conecta desde García Moreno, quebrada San Andrés, Cuchilla Marín, sector San Edmundo y llega a Junín. La vista y el paisaje son espectaculares porque tiene altos y bajos en su recorrido y se ven dos cascadas. Se toma el desvío después de pasar Pueblo Nuevo (15 minutos) desde García Moreno (20 minutos).

Anexo 2 - Ficha # 7



Fotografía de: www.reciprocco.org

CASCADA GALLO DE LA PEÑA

Ubicación: Parroquia de Peñaherrera

Altura: 1380 m.s.n.m

Clima: Templado

Precipitación: 1634 mm

Este complejo se encuentra ubicado en el interior de la reserva Comunitaria Junín y es de fácil acceso

FLORA: Arrayan, guandera, palmito, caimitillo, rayo, lacre, flor de mayo, cedro, zuro, sangre de drago, cedro, canelo etc.

FAUNA: Mono, pumas, oso de anteojos, tuta monos, oso hormiguero, cusumbo, ardilla, guanta; AVES: gallo de la peña, tucán, tijereta, gallinazo, gavián, pavas, tronadora, colibríes, golondrinas

La cascada tiene una altura de 28 metros y está cubierta de rocas, ubicada cerca las Termas de Nangulví, siendo admirada por propios y extranjeros.

Anexo 2 - Ficha #8



Fotografía de: Parreño Antonio

TERMAS DE NANGULVI

Ubicación: Parroquia de Peñaherrera

Altura: 1300 m.s.n.m

Temperatura: 18- 24 °C

Manantial de origen volcánico rodeado de colinas cubiertas de bosque primario. El nacimiento de esta vertiente se da en una montaña con pendientes abruptas, en donde la poca vegetación que se mantiene es de matorral.

Su formación geológica es reciente, resultado de erupciones del volcán Cotacachi, lo cual hace que la tierra sea muy fértil, apta el desarrollo de ecosistemas diversos y para la producción agropecuaria.

“Las propiedades curativas de sus aguas, contribuyen a curar diferentes tipos de dolencias como reumatismo en sus diferentes formas, lesiones articulares, óseas y musculares, hipertensión arterial, gota y estrés”.⁸

FAUNA: Las especies faunísticas que se observan en la zona son el venado, conejos, guanta, guatusa, tigrillos, nutrias, tuta mono, boas y aves como curiquingues y guarros

FLORA: El clima que predomina en la zona favorece la producción de especies propias de regiones bajas y selváticas, como la caña de azúcar que conlleva la elaboración de aguardiente y panela; cabuya y la pita, el banano, los cereales, tubérculos, el maní, arroz de castilla y una abundante producción de frutales.

Anexo 2 - Ficha #9



Fotografía por: Parreño Antonio

⁸www.nangulvi.com

2.2.3.3.2 RECURSOS CULTURALES

GUALIMAN

Ubicación: Parroquia de Peñaherrera

Sitio arqueológico, ecoturístico, cultural, agrícola y energético herencia de la civilización KARA, que en idioma originario significa “Sitio Sagrado Dedicado a la Estrella del Amanecer.

Con el aval del gobierno autónomo de la parroquia Plaza Gutiérrez – Intag; la Corporación “Templo del Sol” y la familia Pereira Varela inauguró el anterior 21 de diciembre del 2012 el Centro Sagrado del pensamiento y del ecoturismo “WARIMAN – TEMPLO DEL SOL”⁹, sitio asentado en una de las principales mesetas, a la orilla del Río Intag, en la Parroquia de Peñaherrera,

Se encontraron 4 tipos de tolas. Las tolas más pequeñas son redondas de 6 m de diámetro, de 1 a 2 m de alto y eran tolas funerarias, el distintivo es la existencia de una tumba debajo de la misma. Estas tolas pequeñas siempre estaban asociadas con tolas más grandes, Las tolas medianas y hemisféricas fueron utilizadas como plataforma para edificar casas. Las tolas más grandes con rampa fueron estructuras construidas como plataformas para efectuar ceremonias; éstas conclusiones se obtuvieron por medio de estudios del carbón 14 las muestras de ceniza tomada de una de las pirámides datan del año 760 A.C. Las fechas de construcción de estas tolas se han basado comparando con otro sitio Costales, le asigna al periodo de integración. (Jijón y Caamaño, 1920).

Además se puede hacer Canopy, esta experiencia consiste en deslizarse de una montaña hacia la montaña del frente, mediante cables de acero a una distancia de

⁹ AUKI TITUAÑA; Males; (2011); “Fundación Templo del Sol”; Intag; <http://www.turgw.com>.

800 metros desde la base de inicio, hasta la base de arribo y 320 metros de altura, con un equipo completo de seguridad tales como: Arneses, cascos, mosquetones, poleas y guías expertos que le brindarán la orientación necesaria durante el cruce. Si se mantiene relajado disfrutando del trayecto podrá admirar la belleza espectacular del valle de Cristopamba. A 5 minutos de la estación de arribo del Canopy, en la comunidad de Balsapamba se encuentra una hermosa cascada a la cual se accede mediante un sendero, en el trayecto podrá admirar el paisaje del sector. Gualimán cuenta con amplio espacio cubierto con árboles o área verde ideal para acampar.

Anexo 2 - Ficha #10



Fotografía de: Pereira Rommel



2.3 ELEMENTOS DE SISTEMA TURISTICO

“El turismo no es una ciencia, ni una industria es consecuencia de un fenómeno social; y el Sistema Turístico es la estructura que se explica en dentro de los elementos del sistema turístico, que son” (BOULLON, 2005):

- ❖ Planta Turística y Atractivos Turísticos
- ❖ Infraestructura
- ❖ Superestructura
- ❖ Oferta
- ❖ Demanda

2.3.1 PLANTA TURÍSTICA Y ATRACTIVOS TURISTICOS

“Este elemento es conocido como la estructura productiva del turismo, ya que por medio de sus servicios se hace posible el desplazamiento, permanencia y aprovechamiento de los atractivos y actividades de un lugar. La planta turística es entonces la encargada de atender y satisfacer todas las necesidades y deseos de los turistas.” (QUEZADA, 2008).

Cuando es planificada, se desarrolla tomando en cuenta las características y ubicación de los atractivos existentes en el área de influencia próxima a las actividades que en virtud realizan los turistas, es así que el equipamiento e instalaciones proveerán de los servicios que demandes los visitantes. (QUEZADA, 2008)

Como se indica la planta turística es una base para poder operar adecuadamente y su calidad de mide en el grado de satisfacción y la experiencia obtenida por el turista en sus viajes.

Es un elemento que no funcionará sin los otros elementos como los atractivos, los insumos básicos etc.

Se debe elaborar de acuerdo a las características del espacio en que está localizada y considerando los deseos de los usuarios.

Tiene una división en categorías que corresponden a equipamiento turístico que son:

(BOULLON, 2005)

- Alojamiento
- Alimentación
- Esparcimiento
- Otros Servicios

2.3.1.1 Alojamiento

En la Zona de Intag se encuentra concentrado los servicios de alojamiento alrededor del Nangulví que ha mejorado en consecuencia al crecimiento turístico del lugar. El número de habitaciones en Intag es limitado es por eso que es necesario realizar una reserva antes de viajar, con respecto al costo no es muy elevado, oscila entre \$15 a 30 Dólares por persona

2.3.1.2 Infraestructura Turística

HOSTALES

Tabla #6: Alojamiento en la Zona de Intag

		Alojamiento	Precio
--	--	--------------------	---------------

Establecimiento	Categoría	No.-	No.-	Ocup.
		Habs	Plazas	Simple
Hostal Nangulví (Peñaherrera)	Primera	16	32	\$18
Cabañas del Río (Peñaherrera)	Segunda	15	36	\$16
Hostal Gualimán (Peñaherrera)	Tercera	10	25	\$10

Fuente: Plan de Marketing de Cotacachi, (2009)

Elaborado por: Estephania Chávez



Foto: Complejo Nangulví – Alojamiento

Fotografía por: www.rumbo.es

HOSTERIAS

Tabla #7: Hosterías en la Zona de Intag

Establecimiento	Categoría	Alojamiento		Precio
		No.- Habs.	No.- Plazas	Ocup. Simple
Hostería Intag (Peñaherrera)	Primera	9	18	\$20
Hostería Montenegro (Peñaherrera)	Segunda	8	18	\$19

Fuente: Plan de Marketing de Cotacachi, (2009)

Elaborado por: Estephania Chávez



Foto: Hostería Montenegro
Fotografía por: Montenegro Ricardo

2.3.1.3. Alimentación

Se ofrece a través de los comedores pequeños en la Parroquia de Peñaherrera y Apuela principalmente en donde se ofrece algunos platos, en las termas de Nangulví, el restaurant del lugar ofrece trucha y almuerzos. Por lo general cada lugar de alojamiento ofrece alimentación donde el turista puede tener la facilidad y la cercanía de disfrutar en un mismo lugar todos los servicios.

RESTAURANTES:

Tabla #8: Restaurantes en la Zona de Intag

Establecimiento	Categoría	Alimentación		No.-
		No.- Mesas	No.- Plazas	Per. Ocupadas
Hostal Nangulví (Peñaherrera)	Primera	16	50	10
Cabañas del Río (Peñaherrera)	Segunda	8	20	16
Hostal Gualimán (Peñaherrera)	Tercera	7	24	20

Cabañas del Río (Peñaherrera)	Segunda	7	17	21
Hostal Gualimán (Peñaherrera)	Tercera	6	16	19

Fuente: Red Ecoturística de Intag, (2009)

Elaborado por: Estephania Chávez



Foto: Restaurante del Complejo Nangulví

Fotografía por: Parreño Antonio

2.3.1.4 Recreación

Es una zona donde la actividad turística no ha sido explotada, además se ve una débil presencia de organismos reguladores de turismo tal es el caso del Ministerio de Turismo, esto se comprueba debido a que la oficina más cercana del Ministerio está en Ibarra.

Con planificación y creación de nuevos proyectos turísticos, podría convertirse en un destino turístico a ser visitado en mayor intensidad.

En lo que es la Zona de Intag se puede desarrollar el turismo de aventura, ya que la mayoría de atractivos de la zona son naturales, entre las opciones tenemos:¹⁰

¹⁰ Red Eco-turística de Intag; www.intagturismo.com.

- PASEOS A CABALLO: para conocer los hermosos parajes de Intag y disfrutar de paisajes inolvidables, acompañados de guías de la zona, Puede contar con la seguridad de disponer de animales amaestrados y equipados con monturas apropiadas, pesca deportiva, ciclismo, con servicio de alquiler de bicicleta que incluye casco y guantes, paseos guiados hacia los principales atractivos del sector de la parroquia de Peñaherrera y Apuela
- TREKKING: inicia en la comunidad de Azabí hasta la parroquia de Plaza Gutiérrez (1.957 m.s.n.m.) tiempo en el que se disfruta de un sendero apto para avistamiento de paisaje. Un segundo tramo de caminata para llegar a la planicie del Complejo Arqueológico de Gualimán (1.213 m.s.n.m.).
- VISITAS A FINCAS; actividad que la puede realizar dependiendo del interés del turista se puede escoger entre una finca donde se produce el café orgánico o visitar fincas con diversidad de cultivos donde podrá adquirir productos directamente desde el lugar de cultivo para llevar de retorno a su domicilio como: frejol, morocho, tomate de árbol, naranjilla, mora, limón, caña de azúcar, mandarina, guaba, piña, aguacate, guayaba, papaya, naranja, café, camote, zanahoria blanca, palmito.
- CANOPY GUALIMAN; Deporte de aventura en la Zona de Intag donde se disfruta de adrenalina en el aire consistiendo en un tramo de 800 metros de largo, 320 metros de altura en 50 segundos sobre el río Intag. Y a su vez disfrutar de la observación de paisajes desde el mirador de Gualimán y seguido de la visita a la cascada de Balsapamba desde donde se retorna a la Aguas termales de Nangulví. El costo varia de los \$10 a \$15 dólares por persona
- RAFTING; Deporte de Aventura que se realiza en el Rio Intag, están identificados dos tramos para esta actividad que permite realizarla para este tipo de deporte es importante contactar con anticipación y se debe considerar

mucho el clima este aspecto es importante debido a que si esta lluviosos no se puede realizar la actividad dado que el nivel del agua sube y aumenta el riesgo para los deportistas, además de que se debe tener algunas destrezas básicas como nadar.

- CANYONING; Un deporte de Aventura que se realiza en las cascadas, al momento esta actividad se realiza en la Cascada de Balsapamba a 45 minutos del Complejo Turístico Termas Nangulví. Para la ejecución de esta actividad cuentan con los equipos adecuados y guías que permiten brindar un servicio adecuado. Para la realización de esta actividad es importante hacer reservación dado que esto permite coordinar las actividades.
- AVITURISMO: que permitirá al turista observar y disfrutar de una gama amplia de especies y familias raras de aves como: colibríes, tucanes barbudo, tangaras, guacamayos, aves sombrilla, quetzales, gallito de peña, los tallos, etc. se lo realiza en la parroquia de García Moreno en el sector de Junín y en Peñaherrera en el Gualimán.

2.6 Infraestructura

“Los servicios básicos disponibles cuentan con la siguiente cobertura: agua potable del 50.28%; la de eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado 23.54%; servicio higiénico 23.82%; servicio eléctrico 39.21%; servicio telefónico 6% y recolección de basura 18.39%9.” (DAVILA, 2013)

2.7 Vías de Acceso

La red vial inter-parroquial alcanza a 250 Km de carreteras consideradas de: primero, segundo y tercer orden, cuya característica principal es de bueno a mal estado, provocado por el escaso mantenimiento a lo largo del sistema vial.

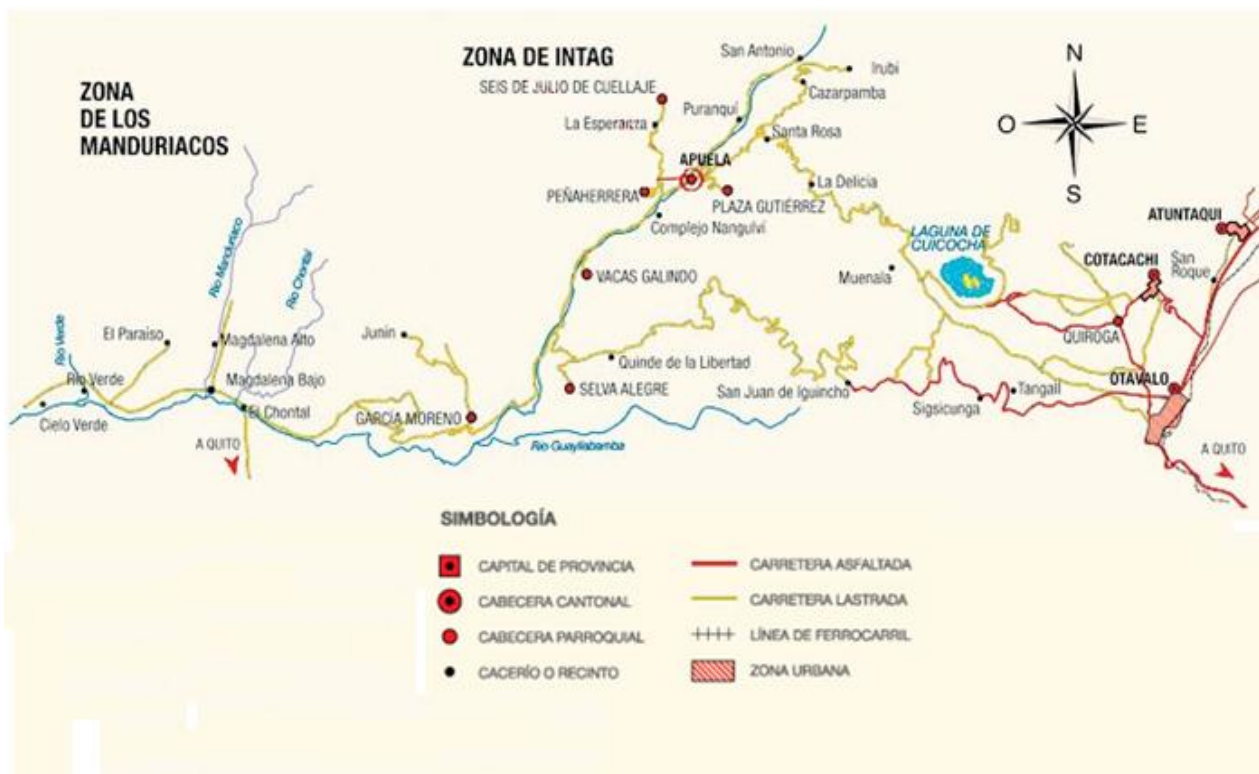
La maquinaria y el personal del gobierno provincial de Imbabura se encuentran trabajando en el mejoramiento de las vías que conectan a los distintos sectores de la zona de Intag. En la parroquia de Cuellaje, se está trabajando en el mejoramiento de caminos, donde se incluye la construcción de cunetas y limpieza de derrumbes, de las comunidades de: Nápoles, San Antonio, El Rosario y La Esperanza.

Además, se está laborando en las parroquias de García Moreno y Peñaherrera, donde se está construyendo muros de contención en la carretera que une a Cuellaje.

Se están realizando la vía Cuicocha- Apuela, una obra donde el Gobierno Provincial está poniendo todo su esfuerzo humano y capacidad de maquinaria.

La obra se desarrolla por etapas y se encuentra avanzada en un 50%. El primer tramo comprende entre Apuela y la población de Santa Rosa, donde el organismo seccional está realizando el empedrado, ensanchamiento, construcción de cunetas y colocación de pasos de agua, en una longitud de 10 kilómetros.

Mapa #4: Mapa Vial de la Zona de Intag



Fuente: www.mundointag.blogspot.com

Elaborado por: Estephania Chávez

La maquinaria y el personal operativo están trabajando ininterrumpidamente, con el apoyo de las fuerzas vivas de las comunidades, mediante las mingas comunitarias.

Internamente en la Zona de Intag cuenta con amplia red vial pero de segundo orden y un principal problema es que no cuenta con la señalización básica que direcciona a cada una de las comunidades y caseríos.

Las principales vías de acceso son:

a) **Desde la Provincia de Imbabura**

- Cotacachi Quiroga Cuicocha a Apuela
- Otavalo Gualsaquí a Apuela
- Selva Alegre a Apuela
- Otavalo a Nangulví

- Cotacachi a Apuela

Mapa #5: Vías de Acceso desde Imbabura



Fuente: www.mundointag.blogspot.com

Elaborado por: Estephania Chávez

b) Desde la Provincia de Pichincha

- Calacalí- Palmito -Nangulví
- Calacalí -Nanegalito -Chontal

Mapa #6: Vías de Acceso desde Pichincha



Fuente: www.mundointag.blogspot.com
 Elaborado por: Estephania Chávez

c) **Otras Vías de Acceso**

- Urcuquí - Plaza Gutiérrez
- Azabí - Plaza Gutiérrez
-

Mapa #7: Otras Vías de Acceso a la Zona de Intag



Fuente: www.mundointag.blogspot.com
 Elaborado por: Estephania Chávez

2.6.1 Transporte

Hay cooperativas de transporte público que brindan su servicio como por ejemplo:

- 6 de Julio
- Otavalo
- Imbaburapark

Los buses parten desde la terminal de Otavalo el valor del boleto es \$ 2.50, llegan principalmente a las termas de Nangulví.

Desde la Provincia de Pichincha

- San José de Minas
- Otavalo

Los buses parten desde la terminal de Carcelén hasta la Terminal de Otavalo con un valor en el boleto de \$ 3.00.

2.8 Población

“Cuenta con una población aproximada de 13.000 habitantes, de Intag, es de 6058 hombres y 5444 mujeres comprendidos solo en las parroquias Rurales: Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo y Cuellaje, a pesar de ser la zona más grande del cantón cuenta con apenas 11502 habitantes lo cual representa un 28,72% de la población total de Cotacachi.” (DAVILA, 2013)

Tabla #9: Población por parroquias de la Zona de Intag

APUELA				PLAZA GUTIERREZ			
Grandes grupos de edad	Sexo		Total	Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer			Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	367	353	720	De 0 a 14 años	82	76	158
De 15 a 64 años	459	433	892	De 15 a 64 años	140	122	262
De 65 años y más	116	96	212	De 65 años y más	38	38	76
Total	942	882	1824	Total	260	236	496
GARCIA MORENO				6 DE JULIO DE CUELLAJE			
Grandes grupos de edad	Sexo		Total	Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer			Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	988	998	1986	De 0 a 14 años	337	322	659
De 15 a 64 años	1502	1260	2762	De 15 a 64 años	504	448	952
De 65 años y más	185	127	312	De 65 años y más	95	74	169
Total	2675	2385	5060	Total	936	844	1780
PEÑAHERRERA				VACAS GALINDO (EL CHURO)			
Grandes grupos de edad	Sexo		Total	Grandes grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer			Hombre	Mujer	
De 0 a 14 años	263	248	511	De 0 a 14 años	136	116	252
De 15 a 64 años	445	437	882	De 15 a 64 años	208	152	360
De 65 años y más	142	109	251	De 65 años y más	51	35	86
Total	850	794	1644	Total	395	303	698

Elaborado por: INEC; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; 2010

2.8.1 Aspecto Socio- Económico

“Las condiciones sociales y económicas han sido precarias desde hace varias décadas, situación. La población económicamente activa representa aproximadamente el 45%; la producción agropecuaria representa el 26.5%, seguida por la producción manufacturera y artesanal 1 7.8%, en tercer lugar está la actividad turística y hotelera. La industria en el cantón, de manera similar que en la provincia, no presenta un desarrollo que genere mayor expectativa, lo cual está corroborado por la baja implementación de la infraestructura general. La desconexión con potenciales mercados por las vías de comunicación ocasiona una baja relación productividad y beneficios.” (CISNEROS, 2013)

“En la zona de Intag la tasa de desempleo y subocupación es del 49.6%. La actividad económica predominante es la agrícola, dentro de la cual el 70% se destina a cultivos de fréjol, maíz y caña de azúcar” (INEC, 2012). La zona presenta un paisaje conformado por fincas pequeñas y medianas, dentro de las que se da una degradación de los recursos naturales.

A estos cultivos se agregan los frutales entre los que se cuentan la papaya, guanábana, plátano. En algunas zonas se cultiva café y se trabaja la fibra de la cabuya que crece en los linderos de los caminos, “lo cual provoca un proceso de deforestación y cambio de uso del suelo en forma acelerada a partir la década de los 60, actividades que fueron fomentadas por el propio Estado, a través del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC, actualmente Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, INDA), organismo que adjudicó más de 450.000 hectáreas de bosque para el desarrollo de actividades agrícolas.” (Municipio de Cotacachi, Plan de Manejo para la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas, 2001)

2.8.2 Educación

Tabla #10: Educación en Intag

Parroquias	% Analfabetismo	Año Escolaridad	% Ins. Sup.
Apuela	7.9	14.3	10.3
García Moreno	2.8	1.4	3.3
Peñaherrera	2.3	10.8	1.4
Plaza Gutiérrez	4.6	0.8	0.0
Cuellaje	11.4	8.5	0.3

Vacas Galindo	3.2	1.4	0.0
---------------	-----	-----	-----

Fuente: INFOPLAN; Elaboración: SENPLADES

2.8.4 Aspecto Socio- Cultural

En lo que es en general el valle de Intag se realiza las fiestas de la parroquia de cada una de las comunidades que lo componen, que son seis, estas fiestas duran tres días, cada parroquia tiene su fecha de celebración de fiestas pero son en el mes de marzo y el cronograma es dependiendo de cómo lo programe el prioste, para este evento, se realiza la elección y coronación de la reina, se realizan desfiles con carros alegóricos acompañados de comparsas y la banda de pueblo, se realiza también juegos pirotécnicos. Hay los famosos bailes populares, las corridas de toros de pueblo, acompañados de la bebida típica del lugar que es la chicha de jora. Lo cual hace que la población se una para celebrar las fiestas y disfrutar de varios eventos culturales, por lo tanto es atractivo para los turistas.

Tabla #11: Celebraciones en la zona de Intag

Parroquia	Fecha	Actividades	
Cuellaje	6 de Julio	Toros de pueblo.	Motocros;Ciclismo
Apuela	28 de julio.	Noches de reinas	Juegos deportivo Sesión
Peñaherrera	10 de Agosto	Artistas Bailes	solemne, con autoridades
García Moreno	10 de Agosto		

Fuente: Entrevista al Sr. Pereira Rommel / **Elaborado por:** Estephania Chávez

2.8.4 Aspecto Socio-Demográfico

“La población de la zona Subtropical de Intag, asciende a 12.087 habitantes (32.4%), El (51%) son hombres y el 49% mujeres.” (Estudio Estratégico de Intag, 2009)

El análisis de la dinámica poblacional la caracteriza como de transición, dado el progresivo incremento de la población adulta. Por grupos de edad el mayor número corresponde al grupo de 15 a 49 años con 43%; le sigue en magnitud el grupo de cinco a catorce años con personas (26%; las personas de 50 y más años son 15%; de uno a cuatro años 13% y los menores de un año 3%.” (CISNEROS, Hostería Ecológica para el valle de Intag”, 2013)

Tabla #11: Aspecto socio Demográfico – Idiomas

Idioma	Porcentaje
Castellano	70 %
Quechua	12.6 %
Castellano y Quechua	37.4 %

Fuente: INEC, 2010 / **Elaborado por:** Estephania Chávez

En la zona de Intag el 78% vive en la periferia de las parroquias y no dispone prácticamente de ningún servicio básico y de salud.” (INEC, 2012)

2.9 SUPERESTRUCTURA

La superestructura comprende todos los organismos especializados, tanto públicos como de la actividad privada, encargados de optimizar y cambiar, cuando fuere necesario, el funcionamiento de cada una de las partes integran el sistema así como armonizar sus relaciones para facilitar la producción y la venta de los varios servicios que componen el producto turístico.

Hay un área especializada y responsable de la superestructura compuesta por 2 tipos de agrupaciones:

- Organizaciones Privadas
- Organizaciones de administración pública

La Zona de Intag como dependencia de administración pública cuenta con:

- Junta parroquial de Cuellaje
- Junta parroquial de Peñaherrera
- Junta parroquial de Apuela
- Junta parroquial de Plaza Gutiérrez
- Junta parroquial de Vacas Galindo
- Junta parroquial de García Moreno
- Municipio de Cotacachi
- Gobierno Provincial de Imbabura

La administración privada está encargada por:

- Asociación de Servidores Turísticos de Intag
- Asamblea de unidad cantonal de Cotacachi
- Complejo Nangulví y comité de Gestión
- Asociación de mujeres de Intag
- Comité zonal Cultural

2.9.1 Sistema de organización turística en la Zona de Intag

A finales del 2006 algunos grupos de la Intag decidieron agruparse en una Red Ecoturística de 14 organizaciones y comunidades, entre ellos grupos de jóvenes, mujeres, productivos y ambientales de las diferentes comunidades.

La Red de Turismo de Intag busca articular las actividades turísticas de las comunidades de la Zona. Su intención es desarrollar un modelo de turismo propio que consolide la economía local y fomente fuentes de empleo.

La REI cuenta con 11 organizaciones de base. Entre ellas están grupos de jóvenes, de mujeres, de productores y de ambientalistas que pertenecen a varias comunidades. Gracias al apoyo del Gobierno de las Islas Baleares, la ONG Española Fundación Ayuda en Acción y su socio estratégico PRODECI trabajan para fortalecer la gestión organizativa y de emprendimiento de la REI.

“La REI está consolidada gracias al apoyo de la Fundación Pro Derechos Ciudadanos (PRODECI). Cuenta con infraestructura y equipos básicos (botes, bicicletas y el equipo completo para deportes extremos) y ha logrado capacitar a prestadores de servicios. Además, se adecuaron las instalaciones del centro de operaciones y tres telecentros ubicados en chontal, Cuellaje y Nangulví. Asimismo, cinco senderos de la Zona están señalizados: Machetes-Plaza Gutiérrez, Pucará-Plaza Gutiérrez, Cuellaje-Lagunas de Piñán, Junín-Cascadas Escondidas (Reserva comunitaria de Junín) y Chontal Bajo-Cascada Salto del Puma.

El objetivo principal es el de dar trabajo a la gente de Intag. Para fortalecer las capacidades locales, y capacitar constantemente para mejorar el servicio al turista, en temas hoteleros, turismo de aventura en la especialidad de canyoning, (rafting), rescate acuático y primeros auxilios. Etc.” (Periódico Intag, 2011)

2.10 FODA

Se hizo un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, según grupos de interés, para vincular las diferencias y similitudes. Por medio de socializaciones y visitas en la zona. (Ver Anexo 3)

Luego, se dio recomendaciones y especificaciones generales sobre el análisis FODA para fortalecer el turismo en la zona.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>1.-Ubicación geográfica cercana a las ciudades (Ibarra, Otavalo, Atuntaqui, Quito).</p> <p>2.-Posee diversidad de actividades productivas económica como las agropecuarias y turísticas en pleno desarrollo.</p> <p>3.-La riqueza y variedad de los recursos naturales y culturales permite el diseño y desarrollo del producto especialmente atractivos en el turismo comunitario</p> <p>4.-Las ONG´s tienen la capacidad económica y técnica para apoyar el desarrollo del turismo con un perfil de liderazgo y participación comunitaria.</p> <p>5.-Existe un servicio frecuente de transporte público desde la ciudad de Otavalo y Quito que facilita la conectividad de la zona de Intag.</p>	<p>1.-Tendencia del mercado al turismo de aventura, rural de salud, bienestar, belleza paisajística y gastronómica.</p> <p>2.-Voluntad de integración entre sectores público y privado para participación y planificación turística</p> <p>3.- Existen esquemas de apoyo a proyectos turísticos viables al sector por parte de ONG´s y gobiernos locales.</p> <p>4.-Desarrollo de productos y servicios turístico con características naturales.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1.-Falta de promoción turística</p> <p>2.-Escasa señalética turística en la zona.</p> <p>3.-Deficiencia de infraestructura básica en los servicios turísticos de la zona.</p> <p>4.- Escasa planificación y legislación territorial.</p> <p>5.-Escasa aplicación de políticas ambientales, uso de suelo y manejo de residuos sólidos de reservas y bosques.</p> <p>7.- Inexistencia de esquemas turísticos para el diseño de desarrollo y comercialización de los productos turísticos.</p> <p>8.- El turismo se concentra en fines de semana y temporada alta únicamente.</p> <p>9.- poca difusión de la planificación turística existente y de promoción.</p> <p>10.-Falta de registros estadísticos de turismo del valle de Intag.</p> <p>11.-Escasos conocimientos de atractivos naturales y culturales.</p> <p>12. Escasa atención al cliente</p>	<p>1.-La explotación minera</p> <p>2.- Las constantes discusiones y desacuerdos sobre la minería y el turismo.</p> <p>4.-La concentración del turismo en las termas de Nangulví únicamente excluyendo a los demás atractivos.</p> <p>5.- Generalizadas prácticas de producción agropecuaria que erosiona el suelo.</p>

3.6 Perfil de Consumidor

Los turistas que visitan el lugar tienen distintas variables que las distinguen; son de las poblaciones principales que están alrededor y dentro del mismo valle de Intag y la demanda potencial por lo tanto es nacional. Los turistas a pesar de no conocer mucho

a la Zona de Intag están dispuestos a ayudar y ser parte de un cambio en el manejo de la actividad, que un cambio para bien está bien visto.

3.7 ENTREVISTA

Otra fuente importante para obtener información y para lo cual se tomó en cuenta a la opinión del Señor Rommel Pereira Administrador y Dueño del templo Gualimán y los deportes extremos del Balneario de Nangulví.

3.7.1 Entrevista al Informante NO.- 01

1.- Cómo ve el turismo en la zona de Intag

Bueno el turismo en Intag es variado más llegan en feriados es una locura especialmente en Gualimán y mas piscinas y la zona no es muy conocida pero se está trabajando mucho. Por ejemplo un caso que paso que una familia busco en internet Intag y pensaron que eran las piscinas y un pueblito por ahí alado y se encuentran con la novedad que Intag se conforma de 7 parroquias y en las piscinas les recomiendan otros lugares y se fueron maravillados del lugar y comentaban que hay tanta belleza en el país pero que no es conocida. Pero la gente aun así va trabajando más y más en la zona.

2.- Cual considera la parroquia mas visitada de Intag

A la parroquia que más llega prácticamente es a la de Peñaherrera por las piscinas y Gualimán.

3.-Como ve los pobladores la actividad turística en la Zona

Lo ven como una oportunidad la gente quiere aprovechar al máximo el turismo especialmente porque en unos 8 meses la carreta de Otavalo a Apuela va estar asfaltada totalmente y ven que el turismo va afluir más.

Y otra que la gente esta encaminándose a eso y van haciendo su pequeños proyectos su cabañas, mejorando los atractivos etc. es decir que sí q lo ven con buenos ojos.

4.- Como ven los pobladores el tema de la minería?

El tema de la minería eso si ni en pintura lo vemos con la minería no hay turismo.

5.-Hay alguna organización o entidad que les apoye en lo que es la actividad turística?

Prácticamente el turismo es privado cada uno se preocupa de salir adelante por si solo en promoción mas q todo y empresas privadas a veces colaboran pero o entidades públicas no hay apoyo.

6.-Hay algún apoyo por parte de las Juntas Parroquiales?

No hay mucho apoyo, cuando se presenta un proyecto turístico sabiendo que el beneficio para todos no le da mucha importancia. Al ver esto se pide y se opta por pedir apoyo al gobierno provincial, y también ponen trabas y no dan un apoyo, mucho menos por el Ministerio de Turismo, es decir que las empresas privadas ayudan un poco con estudios, de ahí la gente misma por si sola trata de hacer sola si se tiene el plan de hacer un eco-sendero la gente se reúne y a mano se hace el trabajo. Y para promoción cada uno trata de ponerse información en páginas web y redes sociales pero todo empíricamente.

7.- Como ha aportado la Red de Turismo de Intag?

Esa red es apoyada por ONG´ S, hicieron mientas tenían apoyo económico pero al momento de dejarles que se desenvuelvan solos ya no hay apoyo, pues ahí decayó totalmente, lo único que se ha visto es un pequeño centro de información en el

Balneario de Nangulví que cuando quieren dan información sobre otros atractivos cuando no, no lo hacen o no están.

De ahí cada uno trata de sacar fondos de la actividad agrícola y con eso solventar proyectos turísticos.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DEL PLAN DE MANEJO TURÍSTICO

INTRODUCCIÓN

Los recursos que el país cuenta son gracias a factores climáticos y geográficos; cuenta con una biodiversidad que hay que aprovechar para el fomento y la generación de turismo, el cual también se convierte en una fuente de ingresos buscando desarrollar en cada sitio que se practique.

La Zona de Intag puede ser aprovechada de forma sostenible, sitios arqueológicos, naturales y culturales, con encanto natural y riqueza histórica; gracias a su ubicación y sus paisajes constituyen un deleite para el visitante, y debido a ser una zona de belleza paisajística y por poseer biodiversidad en recursos naturales y culturales, en los últimos años sea convertido en un sitio de esparcimiento para la población local y nacional.

Sin embargo es importante desarrollar una conciencia en la práctica del turismo sostenible mediante el impulso de actividades respetuosas con el medio natural, cultural y social, tomando en cuenta los valores de una comunidad permitiendo disfrutar de un intercambio positivo de experiencias de la economía local, se hace necesario conservar los lugares de interés turístico de la mejor manera posible.

El plan de manejo establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar y corregir los posibles efectos causados por la falta de manejo adecuado y organizado de la actividad. Los gobiernos parroquiales que forman el valle de Intag no

tienen planificación turística. Mucho menos recursos económicos destinados a dicha actividad.

3.2. Justificación

Al incrementar la actividad turística en El Valle de Intag es preciso dar un manejo adecuado a los recursos con los que cuenta este sitio en los distintos ámbitos, puesto que la práctica del turismo sostenible encierra el uso responsable y racional de los atractivos, su conservación y cuidado, generando también beneficios económicos para la población local para de este modo satisfacer las necesidades presentes y futuras de los turistas.

Por lo tanto hay la necesidad de realizar una actividad de manera responsable por medio de un plan de manejo turístico.

3.3 Que es Plan de Manejo y que Contiene

Los planes de manejo tienden a organizar el desarrollo de turismo a un largo plazo, tomando como base la toma de decisiones sobre la operación de la misma, de manera que alcance el desarrollo turístico y que aproveche al máximo sus recursos para dejar de lado la minería.

La Zona de Intag necesita un manejo adecuado de la actividad turística, ya que cada dueño de prestadores de servicios se maneja individualmente y sin apoyo de autoridades como es la junta parroquial, el municipio, el Ministerio etc.

Y luego del plan de manejo se espera que se una la actividad turística y se compacte para que todos se beneficien y haya un desarrollo económico.

Integra variables físicas, biológicas, socioeconómicas, culturales, turísticas y ambientales, con la finalidad de planificar un desarrollo sostenible del turismo ecológico en un área de conservación ya sea en un Parque nacional o cualquier categoría de manejo pública o privada.

3.3 Objetivos

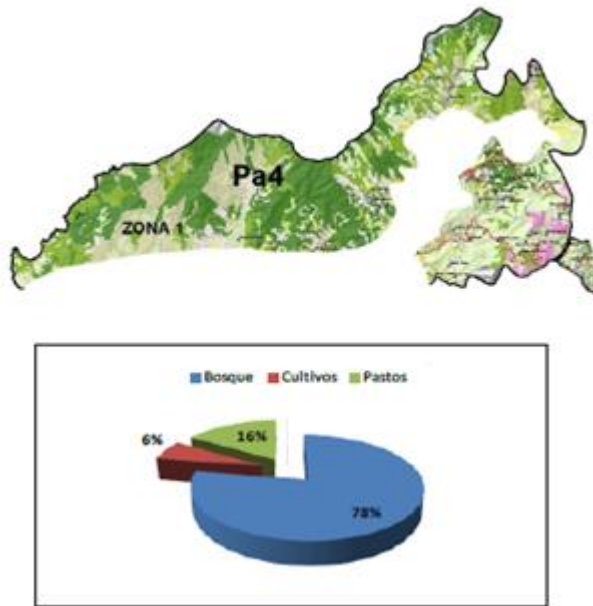
- Utilizar los recursos dentro de la zona de manera que favorezca a la calidad de vida de los habitantes de Intag
- Promover la calidad turística sin estropear al medio ambiente.
- Recuperar los procesos naturales de la zona de Intag para que la misma permanezca.
- Proteger las especies de vida silvestre.
- Buscar el desarrollo de las comunidades locales aprovechando mejor los recursos.

3.4 Identificación de Limitantes para el Plan de Manejo

Tabla #12: Avance de Bosques, Cultivos y Pasto en la Zona de Intag

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SUELO	HAS	%
Bosque	Forestación, reforestación y mantenimiento de la cobertura vegetal natural, limitaciones importantes.	Terreno moderadamente bueno con limitantes importantes en suelo, pendiente o drenaje	78.737,247	77,60
Cultivos	Agricultura con limitaciones muy importantes, (textura) mecanización y riego muy fáciles	Tierra regular, limitaciones severas en suelo, pendiente o drenaje	6.367,875	6,28
Pastos	Zonas marginales para la agricultura, mejoramiento de pastos naturales existentes.	Terreno moderadamente bueno con limitantes importantes en	16.289,842	16,05

Elaborado por: Gobierno Provincial de Imbabura; (2010); "Guion Modelo Territorial"



Elaborado por: Gobierno Provincial de Imbabura; (2010); “Guion Modelo Territorial”

3.4.1 Explotación Irracional del bosque

La zona baja de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas es considerada de mayor potencial producción de madera, (Entre el 50% y 80% de madera que se utiliza en el país proviene de Esmeraldas y la parte baja de Imbabura)¹¹

La extracción maderera se ha presentado desde hace medio siglo atrás, situación que ha motivado el apareamiento de innumerables intereses, los que provocan el deterioro y destrucción acelerada de estos ecosistemas.

La producción de madera ha contribuido al deterioro de los bosques y afecta a la avifauna de la zona, y la mayoría de especies dependen del manejo de los remanentes de bosques por medio de proyectos de desarrollo para la conservación de la zona.

¹¹ Ministerio del Ambiente; (2007);”Plan de Manejo de la Reserva Cotacachi - Cayapas”; Quito; Cap. 3; Pág. 22

3.4.2 Avance de la frontera agropecuaria

Las zonas aledañas de Intag han sufrido un proceso de deforestación principalmente en las estribaciones de la cordillera de los Andes por el avance de la frontera agrícola y ganadera de una forma extensiva, a pesar de conocer que los suelos de las estribaciones son generalmente pobres y poseen una capa orgánica delgada es decir que no son aptas para la agricultura y al mismo tiempo es una zona con gran biodiversidad y endemismo.

Por lo tanto es urgente implementar programas de conservación bien ejecutados en las comunidades para brindar a la gente local alternativas económicas que tengan menor impacto sobre el medio ambiente.

3.4.3 Ganadería

Las áreas convertidas en pastizales se expande cada vez más en la zona sobre todo a lo largo de los ríos principales y este proceso sigue avanzando por lo tanto ha acelerado la deforestación y cambio gradual del clima.

Y es importante tomar medidas de mitigación como: la restauración vegetal nativa que es la recuperación de un ecosistema degradado por acción del ser Retirar elementos contaminantes, remplazar los suelos degradados, y aplicar criterios controlados y ordenados de pastoreo para que disminuya el problema.

3.4.4 Incendios

Amenaza que se presenta en la época seca de junio y finales de noviembre. Y la quema del paramo la gente lo justifica porque el ganado lo necesita hierba fresca para la alimentación. Lo cual provoca el deterioro de los ecosistemas sensibles de difícil recuperación como el páramo y la capacidad para recuperación es muy lenta.

Es evidente que la restauración de la vegetación no es exitosa sin un control de la quema de pajonal e implementar medidas drásticas contra las personas que provocan incendios no controlados y un programa de capacitación respecto al manejo de paramos.

3.4.5 Explotación minera

El sector más afectado es Junín, parroquia de García Moreno, donde la concesión se encuentra en la fase de explotación.

Esta actividad ocasiona cambios irreversibles en la vegetación donde se realiza, ya que el método empleado es a cielo abierto, que es una forma de cambio del suelo que elimina toda vegetación del lugar.

Las zonas donde se encuentra los bloques mineros concesionados son formas vegetales en las que habitan especies únicas y puede producir extinción de especies por lo tanto es necesario prohibir cualquier actividad minera en el valle de Intag.

“Los habitantes de Intag están unidos por medio del “Consejo de Comunidades Libres de Minería de Intag” cuyo presidente es el señor Polibio Pérez, para defender su principal objetivo impedir la actividad minera; sin embargo entidades como la (ENAMI) Empresa Nacional Minera y (CODELCO) Corporación Nacional del Cobre de Chile buscan conseguir una (licencia ambiental) que corresponden a 4900 hectáreas para explotación minera.” (EL TELEGRAFO, 2013).

“El yacimiento Junín, descubierto por la agencia Japonesa de Cooperación Internacional - JICA y el gobierno ecuatoriano, comprende una mena de 318 millones de toneladas con un contenido de 0,7% de cobre y 0,4% de molibdeno, es decir unas 2,2 millones de toneladas de cobre comercial y un poco más de 300 de molibdeno. Se

trata de un yacimiento de clase mundial cuyos impactos sociales, ambientales y económicos fueron claramente detallados por el Estudio de Impacto Ambiental realizado por JICA en 1996. Este documento es la base sobre la cual las comunidades de Intag se organizaron para informarse más, concientizar a la población en general y empezar una larga lucha por la defensa del territorio.

Hasta la actualidad, Intag ha enfrentado a dos multinacionales (Mitsubishi y Ascednant Cooper) y 9 gobiernos consecutivos que han intentado explotar dicho yacimiento. En todas las ocasiones el pueblo de Intag ha salido victorioso, pero con impactos negativos a la paz social y la unidad familiar y comunitaria: más de 17 procesos penales, persecuciones, agresiones, amenazas y encarcelamientos ilegales tuvieron que afrontar dirigentes, la comunidad se enfrentó a mafias narcotraficantes y bandas paramilitares contratadas por las mineras para lograr acceso al yacimiento, invadieron 2.500 hectáreas de tierras y bosques de las comunidades y crearon durante años un ambiente de intranquilidad. Los ofrecimientos económicos de los gobiernos y las empresas dividieron a la comunidad y las familias. Como si fuera poco, las perforaciones realizadas en 1995 por Bishimetals, subsidiaria del gigante japonés Mitsubishi, sacaron a la superficie agua con altos contenidos de arsénico que aún hoy está contaminando las fuentes de agua de uso humano de la comunidad de Junín, con desconocidos e impredecibles impactos a la salud.”¹²

La zona busca herramientas para no dejar destruir el sitio donde viven, poniendo en marcha otros medios de ingresos, ya que la minería dicen no los enriquece y más bien les destruye.

¹² COORDINADORA ZONAL INTAG; (2014); “Intag Blog Spot”;

3.5. Identificación de actividades turísticas

Actividades principales en la parte ALTA (Peñaherrera, Apuela, Vacas Galindo)	Actividades principales en la parte BAJA (García Moreno, Cuellaje, Nangulví)
<ol style="list-style-type: none">1. Caminatas por senderos y alrededores.2. Bicicleta de montaña3. Andinismo4. Paseos en la laguna (Las golondrinas)5. Paseo a caballo6. Observación del paisaje7. Visita a comunidades	<ol style="list-style-type: none">1. Observación de aves2. Observación de flora y fauna3. Caminata por senderos4. Natación el ríos (Intag, Junín)5. Deportes extremos (Rafting, Canopy)6. Convivencia cultural7. Recreación

Los visitantes en su mayoría son de las provincias de Pichincha e Imbabura y son grupos familiares, escolares, de amigos y de la tercera edad atraídos por la belleza escénica.¹³

3.6 Programas y Subprogramas del plan de manejo turístico de la zona

Para El Plan de Manejo se socializó con la zona, por medio de reuniones especialmente con los informantes administradores de centros turísticos de Intag; los cual dio como resultado cinco programas que se podrían implementar y cada uno con sub programas de manejo, especialmente en lo que es Administración, Participación; Monitoreo etc. que se detalla a continuación:

¹³ MINISTERIO DEL AMBIENTE;(2010); “Diagnóstico De Turismo En La Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas (RECC) y Su Zona De Amortiguamiento”; <http://web.ambiente.gob.ec/>

Programas de Manejo	Subprogramas de manejo
<p>1.-Administración, control, y vigilancia</p> <p>(García Moreno, Apuela)</p>	<p>1.1 Infraestructura, equipamiento y apoyo logístico.</p> <p>1.2 Consolidación Territorial.</p> <p>1.3 Control y Vigilancia.</p> <p>1.4 Fortalecimiento Institucional.</p>
<p>2.-Turismo y Recreación</p> <p>(Peñaherrera, García Moreno)</p>	<p>2.1 Turismo sostenible e interpretación</p>
<p>3.-Planificación Participativa</p> <p>(Apuela, Vacas Galindo)</p>	<p>3.1 Planificación, seguimiento, y evaluación.</p> <p>3.2 Fortalecimiento de la capacidad de coordinación y cooperación interinstitucional.</p>
<p>4.- Desarrollo comunitario, educación ambiental, turismo y recreación</p> <p>(Junín, García Moreno)</p>	<p>4.1 Desarrollo local sostenible.</p> <p>4.2 Educación Ambiental.</p>
<p>5.-Investigación, manejo de recursos y monitoreo ambiental</p> <p>(Peñaherrera, García Moreno)</p>	<p>5.1 Uso de recursos Naturales.</p> <p>5.2 Investigación Científica.</p>

3.6.1. Programas y Subprogramas en el Escenario Básico del Plan de Manejo

1.- PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

Sirve para planificar la actividad turística, dirigir, ejecutar y elaborar proyectos turísticos en beneficio de la zona delimitada, además se debe vigilar los permisos correspondientes que otorga el Ministerio de Turismo.

Es un programa en el cual donde se integran la protección y conservación de la biodiversidad y aprovechar de mejor manera los recursos naturales del área, exige un proceso de administración dinámico y evolutivo, capaz de dirigir las responsabilidades propias de la protección y el manejo de recursos naturales.

Este programa incluye actividades que el Ministerio del Ambiente, debería realizar y fortalecer como: proceso de control del territorio, protección de la integridad física y ecológica del lugar.

El programa plantea directrices para consolidar la administración y así se responda ágilmente el manejo de un atractivo y servicio turístico.

Objetivos básicos

- Asegurar la conservación de la biodiversidad
- Mejorar y consolidar la capacidad de manejo
- Incorporar la política de conservación en las políticas sectoriales

Subprogramas

- Equipamiento y apoyo logístico
- Consolidación territorial
- Control y vigilancia
- Fortalecimiento institucional

1.1 Subprograma de Infraestructura, Equipamiento y apoyo logístico

Las distintas líneas de acción que prevé el Plan de Manejo de Intag, requiere de actividades de apoyo que son indispensables para su cumplimiento, estas se refieren a la construcción de infraestructura de apoyo al manejo, especialmente en la parroquia de García Moreno debido a que estala reserva de Junín donde se necesita mejoramiento en los senderos;

Implementación de servicios básicos en la mayoría de atractivos si es posible en todos los que incluyen la zona de Intag, para que no todo se concentre en el complejo de Nangulví, mejorar la atención al visitante en todos los servicios que se brinde, con constante capacitación y actualización profesional. En las áreas para interpretación, señalización para mejor ubicación del turista en los diferentes sitios del valle de Intag, es decir en Peñaherrera, García Moreno y Vacas Galindo; así como equipamiento para guardianías. Es importante realizar actividades de mantenimiento, control y manejo adecuado de la infraestructura.

Objetivos

- ✓ Facilitar y dar soporte a las actividades de gestión y manejo turístico que se desarrollan en la zona delimitada.

Líneas de Acción

- Dotación y mantenimiento adecuado de equipamiento e infraestructura.
- Control, manejo y mantenimiento de bienes y equipos.

Actividades

- Construir, equipar y rotular guardianías.
- Readecuar la entrada principal a Intag con una caseta de control.

- Efectuar un inventario actualizado de bienes e inmuebles disponibles en los principales atractivos turísticos para hacer un seguimiento y monitoreo.
- Elaborar y aplicar un plan de mantenimiento de infraestructura y equipos cada cierto tiempo.

1.2 Subprograma de consolidación territorial

Los problemas sobre tenencia de tierra, invasiones, así como la falta de políticas y definiciones son el denominador común que vienen en los últimos años convirtiéndose en serios problemas y obstaculizan los esfuerzos de protección y conservación.

Esta realidad no se escapa del caso de la zona de Intag, donde la incertidumbre es evidente en dos aspectos fundamentales; la falta de una marcación clara de los límites de la zona y la falta de un proceso de revisión de la tenencia de la propiedad privada. Por esa razón los límites de cada parroquia no son del todo claros y los atractivos aparentemente se hallan en terrenos privados.

Para esto es indispensable delimitar el área especialmente en sitios donde más urgente se necesita es decir en la zona de Junín, García Moreno, Peñaherrera y Vacas Galindo, efectuar acciones de revisión sobre la tenencia de tierra en propiedad privada dentro del área y así como, el caso del Museo que existe en Gualimán, el sendero a la cascada junto al complejo Nangulví, puesto que al ser privado no hay mantenimiento de el sendero por lo cual impide el acceso a turistas que quieren conocer la zona.

Para esto es necesario crear acciones conjuntas con los propietarios y actores locales, buscando a la vez la organización comunitaria, llegando a acuerdos donde ambas partes se beneficien en aspectos económico, ambiental y sobre todo turístico.

Objetivos

- Fortalecer procesos de gobernabilidad en el área, aplicando las disposiciones administrativas y de orden legal, que permitan la consolidación y conservación de la integridad de los recursos naturales y culturales del valle.
- Orientar la implementación de acciones y gestiones de Intag que aseguren el mantenimiento de su integridad territorial.
- Controlar las actividades turísticas para un análisis continuo y así mejorar las debilidades que se presenten

Líneas de acción

- ✓ Efectuar el mantenimiento de los límites de la zona de Intag con una comisión encargada de controlar los mismos.
- ✓ Resolver el manejo de conflictos sobre tenencia de tierras por medio del control de territorio con pruebas ya sea con escrituras y llegando a acuerdos con la junta parroquial y con los prestadores de servicios turísticos.
- ✓ Fortalecer el mantenimiento de la integridad territorial es decir preservar las fronteras de toda influencia exterior.

Actividades

- Complementar la demarcación física y mantenimiento un sistema de rotulación y señalización de atractivos turísticos, señalización vial etc. con el apoyo del Municipio de Cotacachi.
- Elaborar catastros revisando los títulos de propiedad en sectores con poblaciones ya que nos permite conocer físicamente el territorio y tener información para una mejor planificación.

- Actualizar la señalización que ya existe para mejor difusión de información con nuevos estudios técnicos con apoyo de estudiantes universitarios y el Municipio conjuntamente.

1.3 Subprograma de Control y Vigilancia

Este subprograma define las directrices para impulsar la coordinación de las actividades principalmente trabajos de campo, la protección y el control o vigilancia de los recursos naturales y culturales dentro de la zona, además de las instalaciones y actividades de los visitantes y usuarios permanentes. Para la ejecución de este subprograma se requiere principalmente de un equipo humano capacitado y entrenado provisto de equipamiento necesario, y este equipo puede ser de la misma zona los cuales podrían participar de una convocatoria para ser parte del control y vigilancia que se capaciten de ante mando en todo aspecto sobre el tema y aporten en la zona con seguridad turística principalmente.

Necesariamente deberán incluirse los sitios estratégicos y áreas críticas que requieren atención prioritaria como es la zona de Junín donde el tema minero genera conflictos que afecta a la tranquilidad de los turistas.

De acuerdo a la situación actual del área, las presiones de avance de invasiones ilegales, sobre pastoreo de ganado, contaminación de agua, riesgos mineros son entre otros los puntos a atender urgentemente.

- Asegurar que los recursos naturales silvestres del área protegida no sean afectados por los usos inadecuados de actividades humanas. Como la actividad minera, la explotación forestal etc.

- Proporcionar la vigilancia necesaria para garantizar la seguridad de los recursos naturales y los bienes patrimoniales del área. Con guarda parques, un equipo de vigilancia especializado y un equipo de monitoreo.
- Garantizar la permanencia de los bienes, servicios ofertados y demás beneficios que el Valle otorga los residentes y usuarios calificados como tales dentro de sus límites. Por medio de un control de actividades, con reportes que presenten los prestadores de servicios cada cierto tiempo además implementando un sistema de calificación de calidad de servicios que se prestan.
- Proveer y garantizar la seguridad de los visitantes usuarios permanentes dentro del Zona a través de implementación de guarda parques, guardias un equipo policial que vigile constantemente.
- Incentivar la participación de los grupos humanos dentro de Intag en actividades de control y protección por medio de programas de capacitación al que asistan y se capaciten sobre el tema y de esa maneja se incluya laboralmente a personas que conocen el área.

Líneas de Acción

- Efectuar el mantenimiento y fortalecimiento de un sistema de control y vigilancia dentro del Valle de Intag con un departamento de control que se implemente en la zona especialmente en Peñaherrera en el Complejo de Nangulví que es al primer atractivo que los turistas llegan.

Actividades

- Elaborar y aplicar un sistema de control y vigilancia para la zona de Intag considerando aspectos técnicos (estrategias, herramientas para monitoreo de información y de evaluación, base de datos), así como aspectos operativos, logísticos, de personal y de presupuesto. Por medio de registro de ingreso de turistas a la zona de Intag y a los atractivos, también control a la salida para verificar tráfico de especies que pueden afectar a la biodiversidad de la zona ubicada en dos puntos: García Moreno y Apuela.
- Desarrollar convenios de cooperación y participación en actividades de control y vigilancia del área con grupos humanos. Por medio de programas de capacitación a los pobladores de la zona.

1.4 Subprograma de fortalecimiento institucional

Este subprograma busca dotar a la Zona de Intag de una estructura administrativa que sirva eficientemente de soporte para la ejecución de las acciones planteadas en el Plan de Manejo, promoviendo una administración efectiva donde se conjuguen adecuadamente el recurso: humano, financiero, tecnológicos y de equipamiento necesarios. Estaría ubicado en la parroquia de Apuela debido a que es el punto de llegada de turistas y visitantes.

La gran exigencia profesional que demanda el mundo actual y el avance de la tecnología en la administración y manejo de las Áreas Protegidas, hacen necesario el reforzamiento de la capacitación y profesionalismo de todos los funcionario que trabajan dentro de Intag por eso se asume la necesidad de capacitar continuamente a pobladores, prestadores de servicios, funcionarios etc. de sebe desarrollar y actualizar las técnicas, habilidades para mejorar los niveles de eficiencia del personal en el desempeño de sus funciones. Para recibir a los turistas, para dar la guianza en los atractivos, resolver problemas que se presenten etc.

De igual manera se identifica la necesidad de buscar opciones para implementar el número de personal para apoyar las labores de manejo del área. Que deben ser los mismos habitantes de la zona para que todos se beneficien de la actividad turística y no solo un grupo.

Objetivos

- Fortalecer las capacidades técnicas, humanas, operativas y logísticas a nivel de toda la administración de la zona de Intag cuyos efectos de gestión repercutan adecuadamente en las tareas de protección, conservación y manejo de los recursos.
- Realizar un organigrama administrativo para delimitar funciones y se lleve un sistema de administración ordenado donde todos aporten de igual manera.

Líneas de Acción

- Impulsar procesos de información y capacitación de funcionarios. Con el apoyo del municipio y de universidades que quieran colaborar con proyectos de recopilación de información y procesos de capacitación.
- Mantener una estructura administrativa acorde con las necesidades del lugar. Es decir control, monitoreo, vigilancia etc.

Actividades

- Implementar un programa de capacitación ambiental con el apoyo del Ministerio del Ambiente para dar un diagnóstico de requerimientos y necesidades actuales y futuras en relación al cuidado del medio ambiente.
- Suscribir convenios con universidades con el objetivo de facilitar el acceso a cursos de capacitación.

- Realizar capacitación a personas encargadas del manejo de actividades turísticas. Y prestadores de servicios con la colaboración de universidades.
- Promover la conformación de grupos de apoyo a las tareas de control y vigilancia en el sector convocando a talleres de formación sobre el tema.
- Establece un centro de información física y una base de datos sobre publicaciones documentos y libros relacionados con la zona de Intag que sea pública para conocimiento de los turistas, ubicado en Junín y el Complejo de Nangulví.

2.-PROGRAMA DE TURISMO Y RECREACIÓN

El turismo y la recreación en áreas protegidas corresponden a “al conjunto de actividades y prácticas llevadas a cabo por personas locales y visitantes, relacionadas con el recreo, la cultura y la educación que son apoyadas por un conjunto de programas, servicios e instalaciones que, independientemente de quien los gestione, deben garantizar el manejo adecuado del área; todo ello con la finalidad de acercar a los visitantes a sus valores naturales y culturales de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación y la difusión de tales valores por medio de la información, la educación y la interpretación ambiental”. (Junta de Andalucía 2003).

El programa busca potenciar las oportunidades que tiene el área protegida sobre todo en el campo del turismo, para promover al desarrollo sustentable y a una relación armónica entre el ser humano y el área; los atractivos turísticos especialmente paisajísticos se fortalecen con aquella riqueza cultural de las comunidades y los grupos indígenas presentes en la zona.

Objetivo básico

- Lograr el apoyo de la población local al manejo del área y por tanto su conservación. Mostrándole las ventajas de la actividad turística en la zona como actividad principal.

Subprogramas

- Turismo Sostenible e Interpretación.

2.1 Subprograma de Turismo Sostenible e Interpretación

El turismo sostenible en Intag apunta a contribuir a la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad de los ecosistemas del área, y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades humanas que se relacionan con ella, especialmente la de Junín

El Plan de Manejo promoverá el desarrollo de un modelo de turismo que sea ambiental y socialmente responsable, económicamente viable y que privilegie la participación de la comunidad local. En este sentido, toda la oferta turística que se desarrolle en Intag debe orientarse a ofrecer al visitante un producto de calidad basado en atractivos naturales y culturales. Este turismo será una actividad educativa, interpretativa y recreativa, para lo cual este Subprograma guarda especial concordancia con el Subprograma de Educación Ambiental y Comunicación de este Plan.

Como actores claves que deberán contribuir de manera significativa a la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad del área y contribuir al desarrollo socioeconómico equitativo y solidario de las comunidades están los operadores de turismo y los guías ambos actores interactúan directa e indirectamente con los visitantes (especialmente los guías durante las actividades de interpretación) y son

corresponsables de mantener buenas relaciones con las comunidades locales, minimizar los impactos a la cultura y precautelar el estado natural de los sitios de visita.

Como una forma eficiente de gestionar el turismo sostenible en la zona se identifica la necesidad de concesionar varios de los servicios asociados al equipamiento básico y complementario requerido para su desarrollo (personal, centros de información, senderos, hospedaje y centros de interpretación ambiental, entre otros). Para esto se requiere establecer mecanismos de gestión y de corresponsabilidad claro y de un enfoque que involucre a todos los sectores relacionados (privado, comunitario y público). Además, se requieren lineamientos claros sobre la calidad de los servicios y la atención al público, los sistemas de gestión de calidad y “buenas prácticas” ambientales, las fórmulas legales más adecuadas aplicables a la gestión de estos servicios, la promoción de productos y la posibilidad de generación de beneficios locales, entre otros.

A partir de lo mencionado, el Subprograma Turismo Sostenible del Plan de Manejo, en adopción de los principios de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002), tiende a promover la integración de la actividad turística con otros sectores productivos de la economía local, como los sectores agropecuario, artesanal y de transporte terrestre, creando vínculos reales y efectivos de apoyo mutuo y de complementariedad, que contribuyen a mejorar la competitividad y la eficiencia de la actividad, logrando que sus productos y servicios se articulen con la cadena local de valor.

Por último, la actividad turística de Intag deberá evaluarse y monitorearse de forma periódica en términos de la oferta, la demanda y el impacto producido (sociocultural, ambiental y económico).

Objetivo

- Fomentar la recreación y el turismo del Valle de Intag, asegurando la conservación de la integridad ecológica y la biodiversidad del área, de tal manera que contribuya a un desarrollo socioeconómico equitativo y solidario en especial de las comunidades relacionadas más directamente con el área.

Líneas de Acción

- Garantizar el manejo y el uso sustentable del turismo mediante un manejo técnico.
- Promover el desarrollo del turismo con participación de la comunidad local, de forma que propicie beneficios económicos y sociales derivados de esta actividad.
- Fomentar mediante un programa interpretativo adecuado, el conocimiento y la valoración del capital natural de Intag, entre los visitantes nacionales, extranjeros y público en general.

Actividades:

- Efectuar el seguimiento y la evaluación sistemáticas de la visitación (turistas) y operación turística (control de patentes y otros) bajo una estricta aplicación del plan de manejo turístico y el marco legal vigente.
- Difundir la planificación, monitoreo y evaluación de los sitios de uso público ecoturístico.
- Mantener en óptimas condiciones los sitios de uso turístico, mediante la estandarización de la señalización y mejoramiento permanente de la infraestructura existente.
- Desarrollar con los actores involucrados un proceso de análisis, acuerdos y consensos sobre el desarrollo efectivo del sitio turístico de Nangulví.

- Realizar una evaluación ambiental de la infraestructura y el servicio turístico de Peñaherrera.
- Capacitar a miembros de las comunidades, en gestión turística (administración, guía y manejo de alimentos y bebidas).
- Promocionar entre los visitantes nacionales, extranjeros y público en general las actividades, regulaciones y atractivos del área a través de diferentes medios de difusión.
- Diseñar e implementar nuevos equipamientos y recursos interpretativos (paneles, miradores, puntos de observación de fauna y flora, etc.), en los sitios de visita y lugares recreativos.

3.-PROGRAMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA

Entre las políticas y estrategias, se destaca la necesidad de aplicar un manejo participativo y una mayor participación de las comunidades, organizaciones y gobiernos locales. Con este objetivo este programa incluye actividades que facilitan el trabajo con diversas organizaciones para apoyar el manejo de las Áreas Protegidas. Esto se relaciona especialmente a la ejecución de reuniones, talleres y eventos de coordinación para la planificación participativa y elaboración, ejecución, seguimiento y monitoreo de instrumentos de planificación, principalmente de los planes operativos, gerenciales y de manejo.

Entre otras las actividades que se realizan bajo este programa son:

- Diseño e implementación de procedimientos de coordinación interinstitucional (por ejemplo: comités de gestión, grupos de asesoría técnica, cogestión y manejo) especialmente con otras organizaciones gubernamentales, no gubernamentales,

comunidades locales, indígenas, afro ecuatorianos, entidades de investigación y educación, etc.

- Comunicación y difusión de los procesos y acuerdos de coordinación interinstitucional (documentos Informativos, divulgación de acuerdos y publicación de los planes).
- Seguimiento y evaluación de la aplicación de procedimientos de participación y convenios de cooperación
- Elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de herramientas de planificación (planes operativos anuales
- Planes para administración, control y vigilancia
- Evaluación de la eficiencia de manejo.
- Capacitación en métodos de planificación participativa, prevención y manejo de conflictos.

Objetivos

- Crear y fortalecer espacios de diálogo, consultas y consensos entre actores sociales, el personal técnico y administrativo del área, alrededor de temas de planificación, monitoreo y evaluación de las actividades de manejo.
- Fomentar los principios del manejo participativo en el Valle de Intag

Subprogramas

- Planificación, seguimiento y evaluación
- Fortalecimiento de la capacidad de coordinación y cooperación interinstitucional.

3.1 Subprograma de Planificación, Seguimiento y Evaluación

La principal herramienta, aunque no única para el manejo del área, es precisamente el Plan de Manejo.

Por tal razón, durante el proceso de elaboración del mismo se procuró involucrar, a la mayoría de fases. Del personal técnico y administrativo sin embargo, las prácticas de planificación deben fortalecerse con otros ejercicios tanto internos como externos. Internamente herramientas como un plan o sistema de control y vigilancia, ameritan que se desarrollen ejercicios de coherencia con aquellos objetivos y líneas directrices del Plan de Manejo. De igual forma, estas herramientas de planificación del área, de alguna manera deben mantener niveles de coherencia, especialmente en aspectos ambientales, con aquellas de planificación a nivel local así como regional, caso de los planes de manejo comunitarios, los planes de desarrollo cantonales.

Por otro lado, las acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones de manejo realmente son inexistentes en el área, y eso es un limitante dentro del Valle. Por ello, los ejes directrices de este subprograma apuntan a esta debilidad. Es necesario empezar a desarrollar diferentes herramientas metodológicas que nos permitan ir evaluando, ajustando procedimientos y definiendo innovaciones, a medida que la gestión de manejo de las áreas se desarrolla. Es la única manera de ajustarse y encaminarse sobre los principios de un manejo adaptativo, pues solo el seguimiento, monitoreo y evaluación de las diferentes intervenciones de manejo en el área permitirá efectuar ajustes y/o correctivos oportunos y adecuados en la marcha.

Objetivos:

- Dotar al área de herramientas de planificación para el manejo, acorde con los requerimientos prioritarios.

- Insertar en la planificación de manejo del área, aquellas líneas homogéneas desarrolladas desde una perspectiva local y regional por parte de otros actores e instituciones relacionadas con Intag
- Fortalecer la cultura de evaluación, gestión y manejo del Valle

Líneas de Acción

- Desarrollar y actualizar herramientas de planificación acorde con las necesidades del Valle de Intag

Actividades

- Evaluar el cumplimiento de los planes operativos
- Desarrollar ejercicios de planificación que aseguren la coherencia de las herramientas del área con aquellos de carácter local y sectorial
- Definir los indicadores para evaluar el cumplimiento del Plan de Manejo del área
- Avaluar la efectividad del manejo del valle de Intag
- Efectuar el seguimiento y aplicación de planes de manejo comunitario.

3.2 Subprograma de Fortalecimiento de la Capacidad de Coordinación y Cooperación Institucional

El Plan de Manejo del Valle de Intag considera prioritario el fortalecer la capacidad de coordinación y cooperación entre las distintas instituciones, organizaciones comunitarias y Juntas Parroquiales. Para hacer operativo este tipo de relacionamiento, resulta imprescindible la existencia de instancias de coordinación técnica y administrativa, así como establecer los mecanismos que garanticen una adecuada participación de la sociedad civil.

Para esto se debe conformar un comité que se encargue de la gestión de apoyo y constituirse como un puente de coordinación entre el Valle de Intag y los actores sociales.

Este comité, será el llamado a proponer fórmulas de conciliación cuando se presenten conflictos de competencias u otros; así mismo se encargará de asesorar en la definición de estrategias para la conservación y desarrollo sustentable de Intag

El Plan de Manejo reconoce a la conservación del área como un fin prioritario, alrededor del cual debe sustentarse el desarrollo humano y para ello su administración participará activamente en la definición de políticas territoriales y sectoriales, así como en la regulación de aquellas actividades que, aún desarrollándose fuera de los límites del Valle de Intag, puedan afectar directa o indirectamente a los ecosistemas y la biodiversidad.

Finalmente el Plan de Manejo, le apuesta la participación y búsqueda de consensos, pues asume que solo las decisiones adoptadas en acuerdo mutuo son las que cuentan con las mayores posibilidades de ser aplicadas con éxito y las que mejor contribuyen a resolver los conflictos de intereses. Por ello, el Plan promueve los mecanismos para facilitar la participación, procesos de análisis, discusiones conjuntas de los grandes temas relacionados con la conservación y protección.

Objetivo

- Orientar la implementación de acciones y gestiones para fortalecer las relaciones de todos los miembros y el trabajo conjuntos por la conservación.

Líneas de Acción

- Fortalecer el funcionamiento de un Comité de Gestión en Intag
- Promover la integración de políticas ambientales, sectoriales, y locales.

Actividades

- Apoyar en la elaboración y puesta en funcionamiento un plan de trabajo anual para el Comité de Gestión.
- Ayudar en el desarrollo de gestiones y acciones concretas para acreditar legal y jurídicamente a los miembros del Comité
- Ofrecer asesoramiento por parte del personal técnico a los que manejen los temas relacionados con la conservación de la biodiversidad.
- Lograr la participación de manera activa en todos los consejos, juntas, comisiones, comités, etc.

4.-PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y EDUCACION AMBIENTAL

La tendencia actual en el manejo de las Áreas Protegidas es incorporar a las poblaciones humanas de alguna manera en la gestión de manejo. Esto, además de una realidad, es una necesidad, porque debemos estar conscientes de que, la mayor presión existente hacia los recursos naturales de las áreas provienen de los grupos humanos y paulatinamente las tierras son invadidas con fines de asentamientos y colonización ilegales, viéndose en la mayoría de los casos, impotencia en los administradores para detener este proceso.

La concepción del manejo actual de las Áreas, debe orientar parte de su gestión para enfrentar esta problemática, que en la mayoría de los casos se halla fuera de la jurisdicción del área y a pesar de no caer dentro del campo de responsabilidad de la administración y manejo, el actuar en pro del apoyo al desarrollo comunitario, sí se constituye en una de las principales estrategias para mejorar primero la relación con los grupos humanos y por ende la gestión administrativa y de manejo del área.

Por otra parte, el presente programa, dentro del contexto general del manejo propuesto para el Valle, apunta a convertirse en la herramienta de interrelación de toda el área

Esta interrelación debe darse en dos vías: la primera a través de la concienciación sobre las amenazas y problemas que enfrenta Intag y cuál es el papel de las poblaciones para aminorar estas amenazas y la segunda, trabajar en el campo de la educación ambiental con los miembros de las comunidades de forma que se logre crear conciencia ambiental y sean éstos los encargados de cuidar sus territorios y los recursos naturales asociados a ellos

Objetivo Básico

- Lograr el apoyo de la población local al manejo del área y por tanto su conservación.

Subprogramas

- Desarrollo local sustentable
- Educación Ambiental

4.1 Subprograma de Desarrollo Local Sustentable

Las particulares condiciones actuales valle de Intag, es necesario desarrollar estrategias adecuadas de acercamiento, conciliación y búsqueda de acciones comunes que apoyen a las tareas de protección y conservación

Para ello se debe dar la guía y orientación técnica para su subsistencia además de los direccionamientos para un uso adecuado y sustentable de los recursos.

Hacia estos grupos humanos es a donde apuntan las directrices de este subprograma. Los graves problemas de tala de bosque, avance de frontera agrícola, mal uso de recursos si no son debidamente atendidos ahora y se buscan las medidas adecuadas para disminuir estos impactos, en el corto o mediano plazo, los mismos pueden ser los grandes focos de destrucción de ecosistemas como resultados de los progresivos focos de nuevas invasiones ilegales dentro del área.

Objetivos

- Desarrollar acciones tendientes a responder a las necesidades urgentes de subsistencia de grupos humanos dentro de Intag.
- Concretar acciones de asesoría técnica y de orientación a grupos humanos dentro de las zonas de más influencia.

Líneas de Acción

- Apoyar al desarrollo local sustentable de grupos humanos dentro del Valle de Intag.

Actividades

- Impulsar el desarrollo organizacional de grupos humanos dentro de Intag
- Efectuar estudios sobre usos del suelo y capacidad productiva agrícola y ganadera.
- Desarrollar e implementar modelos agros productivos.
- Apoyar en gestiones para un fondo de desarrollo agrícola comunitario
- Apoyar a la consolidación y legalización de territorios para la conservación comunitaria.

- Apoyar a la armonización de los planes de manejo comunitarios con los planes de gobierno local para proteger a los grupos mestizos.
- Ayudar a las comunidades a través del comité de gestión en la formulación de proyectos productivos.
- Realizar cursos de capacitación sobre conservación en las comunidades.

4.2 Subprograma de Educación Ambiental y Comunicación

El programa debe proponer formas y contribuir con elementos de juicio y fundamentos racionales para la planificación, puesta en marcha, seguimiento y apoyo a procesos de recuperación, mejoramiento y gestión racional de los factores que caracterizan al Valle de Intag el desarrollo a escala humana y la calidad de la vida, con el compromiso y participación activa de las comunidades que viven dentro y en la zona.

En Intag se tienen el reto de mejorar sustancialmente su manejo y administración; caso contrario, existe la probabilidad de que sus territorios pierdan su valor ecológico y productivo. Esto implica que la capacidad técnica de su personal debe mejorar considerablemente.

Existe interés para mejorar el nivel de capacitación y la capacidad de su personal para enfrentar los problemas que tienen. No obstante, los obstáculos económicos y burocráticos han impedido que sus deseos sean plenamente alcanzados.

En este contexto, las acciones previstas dentro del Subprograma de Educación y Comunicación Ambiental debe apuntar a despertar conciencia ambiental, ayudando a las personas y a los grupos sociales que intervienen en Intag a que adquieran una mayor sensibilidad y conciencia sobre de su riqueza biológica y sus problemas conexos como: el uso inadecuado de suelo dentro del área, el sobrepastoreo de ganado, las quemas, la presión por el uso del agua, la contaminación de fuentes de

agua, la cacería y pesca ilegales y el tráfico de especies silvestres, que ponen en riesgo la integridad de los ecosistemas.

Para que esto se dé, es necesario desarrollar actitudes en las personas y los grupos sociales, basadas en la adquisición de valores sociales y de un profundo interés del área, que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

También será necesario estimular la participación, ayudando a las personas y a los grupos sociales a profundizar su sentido de responsabilidad y expresarlo actuando con decisión en la búsqueda de alternativas para lograr una relación sociedad–naturaleza equilibrada con miras a un el desarrollo sostenible a escala humana.

Finalmente, se necesitará desarrollar la capacidad de evaluación en las personas y los grupos sociales, para evaluar los recursos, en función de factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

Objetivos:

- Dar a conocer al público en general la riqueza biológica y cultural del área y su importancia para las presentes y futuras generaciones.
- Lograr un cambio de actitud positiva por parte de las personas que tienen algún tipo de relación con Intag, para mantener su integridad biológica, en el marco de un desarrollo sustentable.
- Contribuir al posicionamiento del área y su equipo técnico, como una organización técnica que busca una relación armónica entre ésta y los diferentes actores sociales.

Líneas de acción

- Promover cambio de actitudes y comportamientos en los grupos humanos, a través del conocimiento del valor de la biodiversidad y los ecosistemas del área.

- Fortalecer la comunicación para generar el conocimiento y la valoración de la importancia de los ecosistemas y la biodiversidad
- Fortalecer la imagen de Intag como una entidad técnica, con una sólida proyección a su público interno y externo.

Actividades

- Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de los diferentes grupos metas de la comunidad y apoyo en la ejecución de programas de formación.
- Promover programas de educación ambiental y capacitación de los diferentes grupos de la comunidad en relación con las actividades productivas, la problemática de las áreas urbanas y rurales, la conservación de los recursos naturales.
- Desarrollar estrategias para la motivación de los grupos organizados de la sociedad civil, con la finalidad de que se integren a los proyectos educativos ambientales.
- Definir y aplicar estrategias de comunicación adaptativas que promuevan cambios de actitudes y comportamientos en la población en relación con los programas de conservación que se realizan en Intag.
- Monitorear y evaluar las estrategias de comunicación para lograr una mayor efectividad y repercusión en la audiencia.
- Diseñar e implementar un plan de relaciones públicas que fortalezca la imagen institucional y promueva el compromiso y la corresponsabilidad del público local.
- Difundir las buenas prácticas e iniciativas sociales exitosas en la solución de problemas ambientales.

5.-PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, MANEJO DE RECURSOS Y MONITOREO AMBIENTAL

De acuerdo al enfoque en el presente Plan de Manejo, a través de este programa, se definen líneas de acción, por una parte, a impulsar y fortalecer el conocimiento científico de aspectos biológicos, ecológicos y socioeconómicos dentro del área, por otra, efectuar actividades para lograr un adecuado ordenamiento y monitoreo sobre los usos y aprovechamiento de diferentes recursos del área protegida.

La orientación general de este programa apunta a la necesidad de disponer del conocimiento necesario que permita tomar decisiones adecuadas para proteger y conservar la salud de los ecosistemas, promover el uso sustentable de recursos e inclusive desarrollar acciones en pro de recuperar hábitat degradados y/o alterados por la acción indebida del ser humano. Este programa deberá ser ejecutado principalmente en aquellos sectores considerados dentro de las zonas de protección absoluta, de recuperación ecológica y de uso muy especial.

Objetivo Básico

- Incrementar el conocimiento científico-técnico interdisciplinario aplicado al manejo de los ecosistemas y biodiversidad de Intag.

Subprogramas:

- Uso de recursos naturales
- Investigación y monitoreo ambiental

5.1 Subprograma de Uso de Recursos Naturales

Actualmente, las poblaciones humanas dentro de Intag demandan cada vez más espacios para desarrollar actividades de subsistencia como la ganadería, la agricultura, el uso del páramo para pastoreo.

Estas actividades derivadas de la presencia de asentamientos humanos legales, en especial en las zonas de Piñán, definitivamente están causando progresivas afectaciones y alteraciones a los ecosistemas frágiles de páramo.

El Plan de Manejo identifica la necesidad de desarrollar una serie de acciones que permitan llegar a acuerdos sobre uso y manejo de las tierras, en especial con aquellos grupos humanos que viven ancestralmente dentro de los límites.

Todo esto con el propósito de lograr un entendimiento y a la vez un ordenamiento sobre la tenencia de la tierra y que a la larga permita, a través de apoyo de estos mismos grupos, lograr que el uso esté acorde con las aptitudes, potencialidades y, más que nada, responda a la fragilidad ecológica que caracteriza a los ecosistemas donde se desarrollarán las actividades.

Objetivos:

- Lograr un manejo integral de áreas específicas dentro de Intag, tendiente a obtener un rendimiento sostenido de aquellos recursos que soportan algún tipo de aprovechamiento.
- Determinar las estrategias de recuperación adecuadas, para aquellas especies y zonas que lo requieran.
- Realizar estudios que maximicen el uso racional de los recursos naturales del área.

- Controlar la utilización de recursos naturales, a fin de que su aprovechamiento no altere el equilibrio ecológico de los ecosistemas.

Líneas de acción

- Tecnificar y ordenar el uso de los recursos renovables utilizados dentro de del área
- Garantizar que el uso de los recursos naturales se realice dentro de los parámetros de sustentabilidad especificados en los planes de uso, sin poner en riesgo la conservación de los ecosistemas.
- Restaurar zonas degradadas con especies nativas.

Actividades

- Motivar y apoyar en la elaboración de un plan integral de gestión de recursos hídricos, en coordinación con gobiernos seccionales basado en las investigaciones sobre zonas de mayor uso y demanda.
- Promover la capacitación periódica a usuarios que utilizan los recursos renovables.
- Realizar inspecciones permanentes a los usuarios de los servicios especiales donde se realizan usos de recursos (pastoreo, fuentes de agua, otros), para verificar que los niveles de utilización se ajusten a los planes técnicos de uso sustentable y valorar impactos ocasionados por los recursos.

- Mantener una base de datos actualizada sobre permisos, concesiones de uso de recursos y otros que son aprovechados por los usuarios.
- Identificar, caracterizar y priorizar las áreas degradadas de Intag
- Determinar los sitios y superficie para la reforestación con especies nativas en las fuentes hídricas de las cuencas.
- Desarrollar un plan de restauración parcial de la vegetación leñosa en los páramos y áreas degradadas.

5.2 Subprograma de Investigación y Monitoreo Ambiental

La investigación científica será un componente importante para consolidar y hacer efectivo el Plan de Manejo del Valle de Intag. La complejidad de los sistemas existentes en el área, y el marcado desconocimiento científico de los procesos ecológicos de la mayoría de su superficie requieren de este conocimiento y que sirvan de soportes para tomar decisiones adecuadas para el manejo. Precisamente, las investigaciones planificadas en este subprograma están orientadas a lograr estos objetivos.

La investigación es la estrategia para enfrentar la ausencia de conocimiento; sin embargo, para asegurar el éxito de las actividades de investigación y monitoreo en un escenario tan amplio como la zona de Intag,

Es oportuno canalizar muchas otras iniciativas y encaminarlas de acuerdo a las políticas y objetivos de conservación del área, para que se conviertan en las principales aliadas en búsqueda del conocimiento científico que actualmente es uno de los mayores limitantes para su gestión y manejo.

El Plan de Manejo avala este proceso y propone las distintas líneas de acción en el presente Subprograma, en concordancia con lo previsto en el Sistema de Monitoreo, con el propósito de que exista la adecuada concatenación, coherencia y complementariedad entre el Plan de Manejo y la herramienta de manejo mencionada, pues lo que se busca es impulsar y fortalecer la investigación científica y el monitoreo regular y permanente en toda la Reserva.

Objetivos:

- Mejorar el conocimiento sobre la flora y fauna silvestre del lugar.
- Incentivar la investigación multidisciplinaria en Intag, como estrategia que permita el desarrollo del conocimiento integral de los procesos biológicos, ecológicos y socio económicos.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones enfocadas en temas prioritarios para el manejo de los ecosistemas dentro Intag.
- Implementar y fortalecer el monitoreo socio-ambiental de la zona.
- Aplicar los lineamientos técnicos para desarrollar actividades de monitoreo de flora y fauna silvestre.

Líneas de Acción

- Garantizar el desarrollo de investigaciones básicas en la zona.
- Implementar el monitoreo de la biodiversidad y la cobertura vegetal.

Actividades

- Iniciar un proceso sistemático de recopilación de información socioeconómica para establecer una base de datos y definir estrategias

- Desarrollar estudios sociales de referencia para conocer las bases de datos de las percepciones, opiniones, escalas de actitudes e ideas de diversos sectores sociales de las poblaciones en relación con los problemas concretos del área.
- Establecer y mantener actualizadas bases de datos sobre los impactos generados por el uso de los recursos naturales y culturales.
- Capacitar a comunidades, pobladores locales para la obtención de datos.
- Establecer y mantener bases de datos para el manejo y la interpretación de la información climatológica e hidrológica.
- Difundir periódicamente la información climatológica e hidrológica, incluyendo directrices para el manejo del área.
- Mejorar el conocimiento de la composición de la flora (por ejemplo, bosque siempre verde montano bajo en plantas vasculares) y fauna (vertebrados e invertebrados) (usando como medio las tesis de estudiantes de diferentes universidades).
- Implementar el monitoreo de las especies de la zona.

3.7 Obstáculos del plan de manejo

- Poca difusión de los programas de turismo
- Proyectos no aplicables como la (construcción de un teleférico)
- Conflictos institucionales y las autoridades por sentirse poco beneficiada en la realización de la actividad.
- Poca coordinación entre comunidades entre autoridades para el desarrollo de la zona.
- Falta de capacitación de guarda parques para las actividades turísticas
- Poca conocimiento de la normativa ambiental por parte de los prestadores de servicios

3.8 Posibles Soluciones

- Trabajar en la educación ambiental a miembros de las comunidades de forma que se logre crear conciencia ambiental.
- Aprovechamiento responsable de la riqueza cultural de las comunidades vistos como atractivos turístico para potenciar la visita a estas aéreas
- Mejorar y promover la venta y elaboración de artesanías en las comunidades para generar beneficios económicos y un lugar donde expongan las artesanías.
- Promover la generación de alianzas y fortalecer las relaciones entre los actores locales interesados en el desarrollo de las actividades turísticas.

3.9 Viabilidad del Plan de manejo

Una matriz con los programas y Subprogramas ayuda a calificar la importancia de tomar acciones en Intag se tomo como modelo un plan de manejo del boliche

3.9.1 Matriz de viabilidad de los programas de manejo

(Ver Anexo No.-01)

3.9.2 Descripción de la secuencia aplicada en el análisis de la viabilidad

Para definir la viabilidad de las diferentes actividades contempladas en los programas y subprogramas del Plan de Manejo, se efectuó un ejercicio de análisis definiendo para ello, un procedimiento metodológico que se describe a continuación:

Se definieron cuatro criterios con las siguientes descripciones:

a) Importancia de la actividad

Muy alto: La actividad es prioritaria y urgente, su cumplimiento es vital para el desarrollo de otras actividades.

Alto: La actividad es prioritaria y urgente.

Medio: La actividad es importante, pero de la misma no dependen otras.

Bajo: La actividad ayuda a la gestión del SNAP, pero se puede posponer su ejecución a favor de otras de mayor importancia.

b) Capacidad de la institución líder

Muy alto: La institución líder cuenta con todas las capacidades para ejecutar la estrategia.

Alto: La institución líder cuenta con la mayoría de las capacidades para ejecutar la estrategia.

Medio: La institución líder posee algunas capacidades para ejecutar la estrategia.

Bajo: La institución líder tiene pocas capacidades para ejecutar la estrategia.

c) Apoyo de actores para la ejecución

Muy alto: La actividad cuenta con el apoyo de todos los actores.

Alto: La actividad cuenta con el apoyo de la mayoría de actores. Existe muy poca oposición o indiferencia de actores específicos.

Medio: La actividad cuenta con el apoyo de algunos actores claves, pero hay actores que se oponen o se verían afectados con su ejecución.

Bajo: La actividad no cuenta con el apoyo de los actores clave. Existe oposición fuerte de muchos actores.

d) Financiamiento

Muy alto: La actividad está totalmente financiada actualmente.

Alto: La actividad está financiada en sus componentes principales (financiamiento parcial).

Medio: Existe un financiamiento mínimo; es necesario buscar un financiamiento adicional para garantizar la ejecución de sus componentes principales.

Bajo: No existe financiamiento para la actividad.

Para cada variable se asignaron diferentes valores que se señalan a continuación:

- ✓ Muy alto 3 Puntos
- ✓ Alto 2 Puntos
- ✓ Medio 1 Punto
- ✓ Bajo 0 Puntos

A partir de un promedio ponderado de estos criterios, se obtuvo la calificación global de viabilidad de las diferentes actividades, que fue interpretado con base en los siguientes rangos:

- ✓ Muy alta 2,51-3
- ✓ Alta 1,51-2,5
- ✓ Media 0,51-1,5
- ✓ Baja 0-0,50

3.9.3 Resultados

“Los resultados de la calificación de la viabilidad de las 66 actividades previstas dentro de los programas considerados en el escenario de manejo básico: administración, control y vigilancia, sostenibilidad financiera y planificación participativa, nos demuestran que una viabilidad alta; 47 (71.2%) viabilidad muy alta y 3 (2%), una viabilidad media 17 (26%). Según lo anotado, podemos deducir que, alrededor del

97% de las actividades en un escenario básico, tiene entre una alta y muy alta viabilidad para su ejecución.” (Ministerio del Ambiente, 2007)

3.10 Conclusiones

- ✓ El Plan de Manejo ayudará a impulsar un desarrollo en la actividad turística siempre y cuando la comunidad apoye y todas las entidades del círculo como autoridades, operadores etc.

- ✓ La falta de apoyo de las autoridades impide un manejo correcto del turismo y la población toma acción empíricamente.

- ✓ El priorizar los programas de manejo ayuda a implementar acción donde es urgente.

- ✓ La población está dispuesta a implementar el turismo en vez de la minería puesto que es totalmente rechazada por la contaminación que causa.

- ✓ No se deja de lado es aspecto ambiental es de importancia el mantener siempre al frente la protección al medio ambiente.

CAPÍTULO IV

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

4.1. Introducción

El ambiente es el núcleo de la economía; de los bienes para la subsistencia, así como la fuente de riqueza de una nación. La seguridad de esos bienes es dependiente del manejo y desarrollo sustentable de la base de recursos de un país.

El Estudio de Impacto Ambiental se introdujo por primera vez en Estados Unidos en 1969. Desde entonces, un creciente número de países han adoptado esta modalidad, aprobando leyes y creando organismos para garantizar su implantación; el estado

ecuatoriano no ha sido la excepción, promulgando la Ley de Gestión Ambiental, la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental, etc.

De acuerdo a lo mencionado existe la necesidad de aplicar un proceso que ayude a predecir las consecuencias ambientales de la propuesta planteada y describir las acciones que se ejecutarán para impedir o minimizar los efectos provocados.

El Estudio de Impacto Ambiental pretende identificar los impactos que ocasionará, El Plan de Manejo Turístico en el Valle de Intag; tomando en consideración el factor cultural, social y ambiental; así como, proponer las medidas preventivas y correctoras, a largo plazo.

4.3 Plan de Mitigación

El plan de mitigación tiene los siguientes propósitos:

- Buscar las mejores alternativas para hacer las cosas, de forma que los impactos negativos de una propuesta sean eliminados o minimizados y los beneficios sean potenciados.
- Asegurar que el público y los individuos no tengan que enfrentar costos que sean mayores que los beneficios que recibirán por la implementación del plan de manejo.

Componentes Físicos

- ✓ SUELO

Compactación.-Se considerará el menor movimiento de tierras en la operación del plan de manejo.

Los turistas deberán caminar por senderos debidamente señalizados dentro de la zona, para así evitar la compactación del suelo. Igualmente existirá señalización para la circulación vehicular.

Desechos sólidos y líquidos el plan de manejo genera desechos sólidos y líquidos, por lo que se utilizará un método de reciclaje o rehúso de desperdicios, es decir los desechos orgánicos será convertidos en abono para el uso de los huertos; mientras que la basura inorgánica será clasificada, y parte de la misma, vendida a empresas recicladoras, esto se lo realizará cada 6 meses.

✓ AGUA

Desechos sólidos y líquidos

Actualmente la mayoría de territorio dispone de canales de regadío que no cumplen adecuadamente con su función, ya que desperdician agua y encharcan ciertas zonas. Por lo que es necesario utilizar un método de aprovechamiento de residuales líquidos que no afecten al medio ambiente y sea biodegradable.

✓ AIRE

Ruido se debe evitar las maquinas y la actividad minera que provoca contaminación y ruido y si es necesario controlar el uso en un tiempo determinado y el impacto sea menor.

Componentes Bióticos

✓ FLORA

Pérdida de Cobertura Vegetal.-para el plan de manejo se ejecute los lugares turísticos debes poseer exuberante flora.

Se asignará espacios verdes y especialmente arborización para tratar de compensar la pérdida de vegetación causada por la minería

✓ FAUNA

Cambio de Patrones de Conducta.- Durante las visitas a los diferentes atractivos naturales, pueden presentar cambios en la conducta de los animales, por lo que se debe dar charlas de capacitación a los turistas antes de cada visita, para evitar hacer ruido y molestar a las diferentes especies de animales.

Disminución de Tamaño de la Población y Migración de Especies.- Para estos problemas se evitará llevar gran cantidad de turistas a cada uno de los atractivos, es decir las visitas se los realizará en grupos reducidos, para evitar molestar a las especies y reducir su migración.

✓ ECOSISTEMAS

Alteración del Paisaje.- Se debe realizar una correcta planificación y diseño de instalaciones e infraestructura turística, es decir que se construirá con materiales propios de la zona para no alterar el paisaje natural del sector.

Componente Socio-Económico y Social

✓ DEGRADACIÓN SOCIAL.

Se debe dictar talleres de capacitación que ayuden a entender a los pobladores, la importancia del desarrollo de la zona, haciendo buen uso de los recursos naturales y culturales de los que disponen, fomentando así la participación de cada uno de los miembros de la comunidad para que puedan sacar provecho de estos y mejorar así su calidad de vida.

✓ **IMPACTOS EN LOS VALORES CULTURALES Y PÉRDIDA DE LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES.-**

Se debe programar talleres de capacitación permanentes, que den a conocer a los pobladores la importancia de mantener sus costumbres e identidad propia. Las actividades que se impulsan en este proyecto, se fundamentan en un constante diálogo con la población.

✓ **GENERACIÓN DE FUENTES DE INGRESO Y PROVISIÓN DE FUENTES DE EMPLEO.-**

De acuerdo al desarrollo que alcance la creación de la Hostería, se podrá crear más fuentes de trabajo para los habitantes de la comunidad, logrando así mejorar sus ingresos y calidad de vida de toda la población.

4.5 CONCLUSIONES

- El sitio donde se ejecutará el proyecto tiene intervención humana, actualmente y es una propiedad que posee un área exuberante flora y fauna y otra donde no existe construcción de viviendas.

- Para la operación de las actividades turísticas se debe aplicar medidas de mitigación y entre ellas están el de utilizar elementos biodegradables, señalar senderos, reciclaje de basura orgánica e inorgánica.
- El Plan de Manejo para Intag propone trabajar en forma amigable con el ambiente natural y social, reutilizando en gran medida todos aquellos recursos que se los catalogan como desechos.
- Para finalizar se puede decir que el Plan de Manejo es completamente viable, de acuerdo a factores ambientales y representa una inversión justificable.

CONCLUSIONES

- Mediante la realización de este Plan de Manejo se dará a conocer un nuevo destino turístico nacional y con proyecciones de crecimiento, ya que el Valle de Intag alberga un sin número de atractivos naturales y culturales, que aún no han sido explotados.
- Dar a conocer un sitio de esparcimiento y relajación que mimetizado con el entorno pueda ofrecer nuevas formas de distracción siempre y cuando está inculcando el servicio al cliente, así como del medio ambiente.

- Parte de los pobladores de la zona emigran hacia las principales ciudades en busca de un mejor nivel de vida, lo que afecta al desarrollo económico de la zona.
- Al realizar el plan de manejo se pretende que se produzca un desarrollo económico potencial de la zona por medio del turismo.
- Con relación al aspecto ambiental, se puede decir que el proyecto es ecológicamente sostenible y económicamente rentable.
- La actividad minera es totalmente rechazada y por eso es importante reemplazarla con una actividad que no dañe el medio ambiente como lo es el turismo.

RECOMENDACIONES

- La actividad turística bien manejada permitirá nuevas alternativas de trabajo, oportunidad de desarrollo económico para la población de la zona de Intag.
- Se recomienda para los años posteriores seguir mejorando el manejo de la actividad turística.

- Es prioritario crear conciencia en la comunidad sobre la importancia de establecer un turismo bien estructurado y los beneficios que conlleva formar parte de esta actividad.
- Explotar con medida los recursos naturales y establecer medidas de control para los desechos producidos separando lo orgánico de lo inorgánico permitiendo el reciclaje de la basura.
- Es necesario que las autoridades locales tomen cartas en el asunto en cuanto al mejoramiento de los servicios básicos, señalización y mejoramiento de la infraestructura vial, facilitando así el acceso a la zona.
- Implementar medidas que mantengan el plan activo durante un largo tiempo para que y actualizarlo constantemente.

BIBLIOGRAFÍA

Municipio de Cotacachi – Gobierno Local, (2.007) “*Plan de turismo del cantón Cotacachi*”.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2007. “Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas”

BALANZA Isabel / CABO, Mónica, 2000 “Comercialización de Productos y Servicios Turísticos”, España

CASTELLANOS Eulagio, 2011, "Turismo y recreación", primera edición, Editorial Trillas, México DF- México

DRUM Andy, 2004, "Introducción a la Planificación del Ecoturismo", The Nature Conservancy, Arlington USA

VIGNATI Federico, 2009, "Gestión de destinos turísticos", primera edición, Editorial Trillas, México DF- México

Asociación de municipalidades del Ecuador, Diciembre 2005, "Plan de Desarrollo Estratégico del Cantón San Miguel de Ibarra", Turismo a nivel Mundial, Cifras y Tendencias, Ibarra-Ecuador

CASASOLA Luis, 2005, "Turismo y ambiente", primera edición, Editorial Trillas, México DF- México

CUCALON Roberto, 2005, Planificación del espacio turístico, Editorial Trillas. México DF- México

LARREA Ana María, 2001, "Cotacachi y sus Propuestas de Desarrollo Local", Quito-Ecuador

Plan de tour 2020, Ministerio de turismo

BOULLON Roberto, 2005, "Planificación del espacio turístico", Editorial Trillas, México DF- México.

LUZURIAGA Jorge, 2004, "Metodología de la investigación", Editorial CODEU, Quito-Ecuador

POZO Miguel, 2011, "Proyectos, tesis marco lógico", 1ra edición, Quito- Ecuador

Ministerio de Turismo. (2002). Ley de Turismo. Retrieved 2014, from <http://blog.espol.edu.ec/pag>

Municipio de Cotacachi, Plan de Manejo para la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas. (2001).

"Cotacachi y Sus Propuestas de Desarrollo Local", Quito-Ecuador, 2001.

Jijón y Caamaño- Estudio de Tolas Funerarias 1920.

Asamblea Nacional. (2012). MEMORANDO No. PAN-FC—012 01 4. Retrieved from [pag. No.-13: documentacion.asambleanacional.gob.ec](http://pag.No.-13:documentacion.asambleanacional.gob.ec)

BOULLON, R. (2005). Planificación del Espacio Turístico. Mexico: Trillas.

Carezuela, C. L. (2012). carleslopezcerezuela.blogspot.com. Retrieved 03 13, 2014, from <http://carleslopezcerezuela.blogspot.com/2012/09/las-cronicas-de-intag-dia-8.html>

CISNEROS, R. (2013). Hostería Ecológica para el valle de Intag. Quito.

CÓRDOBA, R. (2001). Que es un plan de Manejo. Costa Rica: Pag 4.

CORPEI. (2012). Planificación Estrategia Bosques Nativos en el Ecuador. Retrieved from www.ecuadorforestal.org

DAVILA, L. M. (2013). "Plan de Marketing Turístico para la Hostería Gualimán de la Parroquia de Peñaherrera provincia de Imbabura". Imbabura.

Diccionario de la Real Academia Española. (2006). España.

EL TELEGRAFO. (2013). Intag dividida por la minería.
www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general.

Estudio Estratégico de Intag. (2009). Estudio Estratégico de Intag. Intag.
Estudio para la comercialización de productos de la zona de Intag. (2001).

Fundación Bretherem y unida. (2004). INTAG; vivir en los andes de Cotacachi.

Fundacion Natura. (2007, marzo). <http://www.ambiente.gob.ec>. Retrieved agosto 8, 2012, from
<http://www.ambiente.gob.ec/sites/default/files/archivos/PUBLICACIONES/BIODIVERSIDAD/PlanMTuristico/turismo-boliche.pdf>

INEC. (2012). estadisticas_socioeconomicas. Retrieved from www.inec.gob.ec/

Larrea, A. M. (2001). Cotacachi y sus Propuestas de desarrollo.

Ley de Turismo. (2012). Registro Oficial Suplemento 733.

Matute, J. (2012). Propuesta de Promoción Turística Gastronómica para el Cantón Paján. Quito: Cap 1; Pág 21.

Ministerio de Turismo. (2008). “Buenas Prácticas de Gestión de Turismo Social”.

Ministerio del Ambiente. (2012). Ley forestal y de conservaciones de areas naturales y vida silvestre. Quito: Registro Oficial Suplemento 418.

Ministerio del Ambiente. (2007). Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.

Periódico Intag. (2011). Red Ecoturística Intag. <http://intagnewspaper.org>.

Plan de Desarrollo del Cantón Cotacachi. (1999 y revisado el 2007).

QUEZADA, R. (2008). Elementos del Turismo Teoría , Clasificación y Actividad. Costa Rica.

SEMPLADES. (2012). Plan Nacional de Descentralización 2012-2015. Quito: Editorial Ecuador.

SEMPLADES. (2012). Estudio Intag.

TOURISM Y LEISURE EUROPRACTIS CONSULTING. (2007). Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible para el Ecuador.

ANEXO No.-01

**Matriz de Viabilidad de los programas/
subprogramas/ actividades del Plan de Manejo de la
Zona de Intag**

MATRIZ DE VIABILIDAD DE LOS PROGRAMAS/ SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE LA ZONA DE INTAG

No.-	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/ ACTIVIDADES	IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD	CAPACIDAD DE LA INSTITUCION LIDER	ACTORES PARA EJECUCION	FINANCIAMIENTO	FINAL	VALORACION
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA							
Subprograma de Equipamiento y apoyo logístico							
1	Construir, equipar y rotular guardianías.	3	1	2	2	2	Alta
2	Readecuar la entrada principal a Intag con una caseta de control.	3	1	1	0	1,25	Alta
3	Efectuar un inventario actualizado de bienes e inmuebles disponibles en los principales atractivos turísticos para hacer un seguimiento y monitoreo.	3	2	3	1	2,25	Alta
3	Elaborar y aplicar un plan de mantenimiento de infraestructura y equipos.	3	2	2	2	2,25	Alta
Subprograma de consolidación territorial							
5	Complementar la demarcación física y mantenimiento un sistema de rotulación.	3	2	3	2	2,5	Alta
6	Elaborar catastros revisando los títulos de propiedad en sectores con poblaciones.	3	2	2	2	2,25	Alta
7	Actualizar la señalización y definir acciones de trabajo conjuntamente en beneficio de la conservación.	3	2	2	1	2	Alta
8	Efectuar el saneamiento de invasiones en varios sectores.	3	1	2	1	1,75	Alta
Subprograma de Control y Vigilancia							
9	Elaborar y aplicar un sistema de control y vigilancia para la zona de Intag considerando aspectos técnicos (estrategias, herramientas para monitoreo de información y de evaluación, base de datos), así como aspectos operativos, logísticos, de personal y de presupuesto.	3	1	2	0	1,5	Media
10	Desarrollar convenios de cooperación y participación en actividades de control y vigilancia del área con grupos humanos ubicados dentro de las zonas de amortiguamiento que tienen influencia directa como Piñan.	3	2	1	0	1,5	Media

Subprograma de Fortalecimiento Institucional							
11	Implementar el programa de capacitación del Ministerio del Ambiente para dar un diagnóstico de requerimientos y necesidades actuales y futuras de la institución y el análisis de las capacidades y nivel formativo del personal.	3	2	2	2	2,25	Alta
12	Suscribir convenios con entidades nacionales de educación superior con el objetivo de facilitar el acceso a cursos de capacitación.	2	2	1	1	1,5	Media
13	Realizar capacitación a personas encargadas del manejo de actividades turísticas.	3	3	2	2	2,5	Muy Alta
14	Promover la conformación de grupos comunitarios de apoyo a las tareas de control y vigilancia en el sector	2	2	2	1	1,75	Media
15	Establece un centro de información física y una base de datos sobre publicaciones documentos y libros relacionados con el Valle de Intag.	1	1	2	1	1,25	Media
PROGRAMA DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA							
Subprograma de Planificación, Seguimiento y Evaluación							
16	Formular un plan operativo anual	2	2	2	1	1,75	Alta
17	Evaluar el cumplimiento de los planes operativos	3	1	1	2	1,75	Alta
18	Desarrollar ejercicios de planificación que aseguren la coherencia de las herramientas del área con aquellos de carácter local y sectorial	2	2	2	2	2	Alta
19	Definir los indicadores para evaluar el cumplimiento del Plan de Manejo del área	1	2	1	2	1,5	Media
20	Avaluar la efectividad del manejo del valle de Intag	3	3	2	3	2,75	Muy Alta
21	Efectuar el seguimiento y aplicación de planes de manejo comunitario.	3	3	1	3	2,5	Alta
Subprograma de Fortalecimiento de la Capacidad de Coordinación y Cooperación Institucional							
22	Apoyar en la elaboración y puesta en funcionamiento un plan de trabajo anual para el Comité de Gestión.	3	3	2	2	2,5	Alta
23	Ayudar en el desarrollo de gestiones y acciones concretas para acreditar legal y jurídicamente a los miembros del Comité	2	2	2	2	2	Alta
24	Ofrecer asesoramiento por parte del personal técnico a los que manejen los temas relacionados con la conservación de la biodiversidad.	1	2	2	1	1,5	Media

25	Lograr la participación de manera activa en todos los consejos, juntas, comisiones, comités, etc.	3	2	1	0	1,5	Media
PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y EDUCACION AMBIENTAL							
Subprograma de Desarrollo Local Sustentable							
26	Impulsar el desarrollo organizacional de grupos humanos dentro de Intag	3	3	3	0	2,25	Alta
27	Efectuar estudios sobre usos del suelo y capacidad productiva agrícola y ganadera.	3	2	2	2	2,25	Alta
28	Desarrollar e implementar modelos agroproductivos.	2	2	2	1	1,75	Alta
29	Apoyar en gestiones para un fondo de desarrollo agrícola comunitario	1	2	2	2	1,75	Alta
30	Apoyar a la consolidación y legalización de territorios para la conservación comunitaria.	3	2	2	2	2,25	Alta
31	Apoyar a la armonización de los planes de manejo comunitarios con los planes de gobierno local para proteger a los grupos mestizos.	2	1	2	2	1,75	Alta
32	Ayudar a las comunidades a través del comité de gestión en la formulación de proyectos productivos.	3	2	2	1	2	Alta
33	Realizar cursos de capacitación sobre conservación en las comunidades	2	1	2	2	1,75	Alta
Subprograma de Educación Ambiental y Comunicación							
34	Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación de los diferentes grupos metas de la comunidad y apoyo en la ejecución de programas de formación.	2	2	3	2	2,25	Alta
35	Promover programas de educación ambiental y capacitación de los diferentes grupos de la comunidad en relación con las actividades productivas, la problemática de las áreas urbanas y rurales, la conservación de los recursos naturales.	3	2	3	1	2,25	Alta
36	Desarrollar estrategias para la motivación de los grupos organizados de la sociedad civil, con la finalidad de que se integren a los proyectos educativos ambientales.	2	2	2	2	2	Alta
37	Definir y aplicar estrategias de comunicación adaptativas que promuevan cambios de actitudes y comportamientos en la población en relación con los programas de conservación que se realizan en Intag.	1	2	2	1	1,5	Media

38	Monitorear y evaluar las estrategias de comunicación para lograr una mayor efectividad y repercusión en la audiencia.	1	2	1	2	1,5	Media
39	Diseñar e implementar un plan de relaciones públicas que fortalezca la imagen institucional y promueva el compromiso y la corresponsabilidad del público local.	1	2	1	2	1,5	Media
40	Difundir las buenas prácticas e iniciativas sociales exitosas en la solución de problemas ambientales.	2	2	1	1	1,5	Media
PROGRAMA DE TURISMO Y RECREACIÓN							
Subprograma de Turismo Sostenible e Interpretación							
41	Efectuar el seguimiento y la evaluación sistemáticas de la visitación (turistas) y operación turística (control de patentes y otros) bajo una estricta aplicación del plan de manejo turístico y el marco legal vigente.	3	2	2	1	2	Alta
42	Difundir la planificación, monitoreo y evaluación de los sitios de uso público ecoturístico.	2	2	2	2	2	Alta
43	Mantener en óptimas condiciones los sitios de uso turístico, mediante la estandarización de la señalización y mejoramiento permanente de la infraestructura existente.	3	2	1	2	2	Alta
44	Desarrollar con los actores involucrados un proceso de análisis, acuerdos y consensos sobre el desarrollo efectivo del sitio turístico de Nangulvi.	3	2	1	1	1,75	Alta
45	Realizar una evaluación ambiental de la infraestructura y el servicio turístico de Peñaherrera.	3	2	2	2	2,25	Alta
46	Capacitar a miembros de las comunidades, en gestión turística (administración, guía y manejo de alimentos y bebidas).	3	2	2	2	2,25	Alta
47	Promocionar entre los visitantes nacionales, extranjeros y público en general las actividades, regulaciones y atractivos del área a través de diferentes medios de difusión.	3	2	1	2	2	Alta
48	Diseñar e implementar nuevos equipamientos y recursos interpretativos (paneles, miradores, puntos de observación de fauna y flora, etc.), en los sitios de visita y lugares recreativos.	2	1	2	2	1,75	Alta

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, MANEJO DE RECURSOS Y MONITOREO AMBIENTAL							
Subprograma de Uso de Recursos Naturales							
49	Motivar y apoyar en la elaboración de un plan integral de gestión de recursos hídricos, en coordinación con gobiernos seccionales basado en las investigaciones sobre zonas de mayor uso y demanda.	2	1	3	1	1,75	Alta
50	Promover la capacitación periódica a usuarios que utilizan los recursos renovables.	3	1	2	1	1,75	Alta
51	Realizar inspecciones permanentes a los usuarios de los servicios especiales donde se realizan usos de recursos (pastoreo, fuentes de agua, otros), para verificar que los niveles de utilización se ajusten a los planes técnicos de uso sustentable y valorar impactos ocasionados por los recursos.	3	2	3	2	2,5	Muy Alta
52	Mantener una base de datos actualizada sobre permisos, concesiones de uso de recursos y otros que son aprovechados por los usuarios.	2	1	3	1	1,75	Alta
53	Identificar, caracterizar y priorizar las áreas degradadas de Intag	2	2	3	1	2	Alta
54	Determinar los sitios y superficie para la reforestación con especies nativas en las fuentes hídricas de las cuencas.	3	2	2	2	2,25	Alta
55	Desarrollar un plan de restauración parcial de la vegetación leñosa en los páramos y áreas degradadas.	2	2	2	1	1,75	Alta
Subprograma de Investigación y Monitoreo Ambiental							
56	Desarrollar las líneas estratégicas de investigación a implementarse en aspectos físicos, bióticos y socioeconómicos.	1	1	3	1	1,5	Media
57	Establecer mecanismos para promover y promocionar la investigación científica.	2	2	2	2	2	Alta
58	Iniciar un proceso sistemático de recopilación de información socioeconómica para establecer una base de datos y definir estrategias para que dicha información sea progresivamente recopilada.	1	1	3	2	1,75	Alta

59	Desarrollar estudios sociales de referencia para conocer las bases de datos de las percepciones, opiniones, escalas de actitudes e ideas de diversos sectores sociales de las poblaciones en relación con los problemas concretos del área.	1	2	2	1	1,5	Media
60	Establecer y mantener actualizadas bases de datos sobre los impactos generados por el uso de los recursos naturales y culturales.	2	2	2	2	2	Alta
61	Elaborar un análisis temporal de los impactos.	2	2	3	1	2	Alta
62	Capacitar a comunidades, pobladores locales para la obtención de datos.	2	1	2	1	1,5	Media
63	Establecer y mantener bases de datos para el manejo y la interpretación de la información climatológica e hidrológica.	2	1	2	1	1,5	Media
64	Difundir periódicamente la información climatológica e hidrológica, incluyendo directrices para el manejo del área.	3	2	1	2	2	Alta
65	Mejorar el conocimiento de la composición de la flora (por ejemplo, bosque siempre verde montano bajo en plantas vasculares) y fauna (vertebrados e invertebrados) (usando como medio las tesis de estudiantes de diferentes universidades).	2	1	2	1	1,5	Media
66	Implementar el monitoreo de las especies de la zona.	3	2	1	1	1,75	Alta

ANEXO No.-02

FICHAS DE ATRACTIVOS TURISTICOS

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE	2. FICHA N°	FICHAS ASOCIADAS						
Laguna las Golondrinas	1							
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARAO	OBSERVACION
Sitios Naturales	Ambientales Lacustres	Laguna	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	S/N	Variable	24° C	4000-4500 Mm3	Variable	18°c	S/N
6. Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	García Moreno	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
No existeruta que llegue al atractivo en bus	65 km	Terrestre	S/N	Regular	4x4	S/N	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
10:00 / 16:30	Gratuito	Todo el año	ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

LAGUNA LAS GOLONDRINAS

ALTURA: 206 m.s.n.m

TEMPERATURA: 24 ° C

PRECIPITACION PLUVIOMETRICA: 4000- 4500 mn3

ORIGEN:

Tiene la Forma de un estanque natural que my probablemente dio su origen a la capa fréatica alta, se cree que de esta manera se dio lugar a la formación de esta hermosa laguna y en las orillas hay presencia de bosques pantanosos.

DIMENCIONES:

Presenta 250 m de diámetro aproximadamente.

CALIDAD DEL AGUA:

El agua es cristalina sin ningún tipo de turbiedad y su temperatura es de 14° c

FAUNA: guarumos, anturios, Camacho, balsa, palma de ramos, sangre de gallina, sandé, pambil.

FLORA: se encuentran chucuri, cucucho, cusumbo, raposa, lanuda, tigrillo chico, carpinteros, tucanes, patos, serpientes, peces.

DESCRIPCION DEL PAISAJE:

Se puede tener una conservación del monte a pesar de la tala de los árboles, sin embargo en las zonas de regeneración existen varios guarumos y epifitas

El relieve está formado de pendientes

OBSERVACIONES: no existe transporte para llegar la laguna e incluso no existes senderos

9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

S/N

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Feridos largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
S/N	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
NO	SI	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
S/N	S/N	S/N						

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

Falta de información
No hay daños visibles en el entorno

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Casa de las culturas de Cotacachi
Ministerio de Turismo

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chávez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de Datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE		2. FICHA N°		FICHAS ASOCIADAS				
Rio Intag		2		S/N				
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARA	OBSERVACION
Sitios Naturales	Rios	Rapidos o raudales	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1231 m.s.n.m	Variable	18° C	1750- 2000 Mm3	Variable	18°C	S/N
6.6 Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	García Moreno	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
Otavalo-García Moreno	70 km	Terrestre	S/N	Regular	4x4, bus, auto	diaria	3 h	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el día	Gratis	Todo el año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

RIO INTAG:

ALTURA: 1231 m.s.n.m

TEMPERATURA:18°C

PRECIPITACION PLUVIOMETRICA: 1750- 2000 mn3

TAMAÑO: 15 m de ancho

CALIDAD DEL AGUA:

El agua es un poco turbia ya que arrastra varios sedimentos y la temperatura es de 12° C

11. SERVICIOS

DESCRIPCION DEL PAISAJE:

11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
La principal afluyente es el Apuela, Cristopamba, Nangulví, Aguagrúm, entre otros. Estas aguas cruzan todo el Valle de Inag, y se observan cultivos de yuca, maíz, papaya, frejol, guabas, café, plátano.								
		NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI

ACTIVIDADES DIARIAS:

En estas aguas se pueden practicar algunos deportes de aventura como kayak, rafting y por lo general se realizan fines de semana

11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

S/N								
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES					

Kayak, rafting

NO	SI	S/N	S/N					

12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN 10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código	10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE				Medio de Transporte	Estancia media	Conformación de grupo
Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero					
S/N	S/N	S/N	S/N	S/N					
Semana	Nacional	S/N		S/N		Terrestre	S/N	S/N	
Fin de semana	Nacional	S/N		S/N		Terrestre	S/N	S/N	
Feridos largos	Nacional	S/N		S/N		Terrestre	S/N	S/N	
vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N		Terrestre	S/N	S/N	

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

Falta de información
 No hay daños visibles en el entorno

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Casa de las culturas de Cotacachi
 Ministerio de Turismo

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	Revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chavez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

FICHA DE ATRACTIVOS								
1. NOMBRE	2. FICHA N°	FICHAS ASOCIADAS						
Cascadas de Junin	3	S/N						
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARA	OBSERVACION
Sitos Naturales	Caída de Agua	Cascadas	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1700 m.s.n.m.	Variable	18 ° C	1634 Mm3	Variable	18 °C	S/N
6. Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	García Moreno	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
Poblado de Junín	3 h	terrestre	Sendero	regular	4x4, camioneta	diaria	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el Dia	Ninguno	Todo el año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

CASCADA DE JUNÍN:

ALTURA: 1700 m.s.n.m

CLIMA: Templado

PRECIPITACION PLUVIOMETRICA: 1634 mm

ECOSISTEMA:

Este complejo se encuentra ubicado en el interior de la reserva Comunitaria Junín y es de fácil acceso

FLORA:

Arrayan, guandera, palmito, caimitillo, rayo, lacre, flor de mayo, cedro, zuro, sangre de drago, cedro, canelo etc.

FAUNA:

Mono, pumas, oso de anteojos, tutamonos, oso hormiguero, cushumbe, ardilla, guanta

AVES: gallo de la peña, tucán, tijereta, gallinazo, gavilán, pavas, tronadora, colibríes, golondrinas

DESCRIPCION DEL LUGAR:

La cascada tiene una altura de 20 metros y está cubierta de rocas, el afluente es el Rio Junín la belleza es única, siendo admirada por propios y extranjeros

9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

S/N

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Ferriados largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
Rótulos	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
SI	SI	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
Rosario Piedra	S/N	S/N						

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

No hay información precisa

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Casa de las culturas de Cotacachi

Ayuda en Accion- Juntas parroquiales de la zona de Intag CEDETUR

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
Nombre	Estephania Chavez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
Función	Recopilación de Datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N
Firma								

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE	2. FICHA N°	FICHAS ASOCIADAS						
Río Junín	4	S/N						
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARÓ	OBSERVACION
Sitios naturales	Rios	Rapidos y caudales	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1246 m.s.n.m.	Variable	20 °C	1663 Mm3	Variable	20 °C	S/N
6.6 Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	García Moreno	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
Poblado de Junín	35 min	Terrestre	Sendero	Regular	4x4, camioneta	Eventual	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el Día	Gratis	Todo el Año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

RIO JUNIN

ALTURA: 1246 m.s.n.m

CLIMA: Templado

PRECIPITACION PLUVIOMETRICA: 1663 mm

ECOSITEMA:

Conservado en todo el tramo del río, nace en la reserva comunitaria de Junin, y tiene bosques primarios y secundarios, se una posteriormente con el río Chaguayacu

FLORA:

Jigueron, sangre de gallina, guabo silvestre, bambú, tura, caña brava, platanillo, caoba, árbol hueso, castaño, el canelo, tupial, cedro, tangare, arrayán, pacchi, caimitillo, alpa, cungla, guayabilo, pichulan. Porotón

FAUNA:

Perezoso, zoche, nutria, guanta, cuyago, ardilla, guanfando, puerco de monte, erizo, oso hormiguero, cushumbe, raposa.

Aves: venaderos, torcasas, gallo de la peña, loros, maras, pavas, tijeretas, platanero, gavilán, solitario.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR:

El río Junín nace en la Reserva Comunitaria Junín y cruza el poblado de norte

9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

S/N

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Feridos largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
Rotulos	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
NO	SI	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
S/N	S/N	S/N						

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

Falta de Información, Peligro de Contaminación, Amenaza Minera, Falta de Capacitación

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Casa de las Culturas de Cotacachi

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	Revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03.2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chávez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma		S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE	2. FICHA N°	FICHAS ASOCIADAS						
Sendero Chalguaico Bajo	5	S/N						
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARA	OBSERVACION
Sitos Naturales	Caminos Pintorescos	Senderos	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1196 m.s.n.m.	Variable	21 °C	1663.40 Mm3	Variable	21 °C	S/N
6.6 Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	García Moreno	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
Desvío Chaiguayaco bajo Quebrada del crezo	5 horas	Terreste	Sendero	Regular	4x4, Camioneta	Eventual	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el día	Gratis	Todo el Año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

SENDERO CHAIGUAYACO BAJO:



ALTURA: 1198 m.s.n.m
 CLIMA: Templado
 PRECIPITACIÓN: 1663.40 mm

ECOSISTEMA:

11. SERVICIOS

Durante este recorrido se puede ver diferente vegetación y un sin número de aves.

FLORA:	11.1 Estacionamiento Helecho, Jigueron, guabo silvestre,	11.2 Alimentación caracha, bambú, pichulán,	11.3 Alojamiento chilco, aguacate silvestre, árbol	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres moco, guandera	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
FAUNA:	SI	Nacional	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
Aves:	tonitos, jorco, gorrión, guajallos, gallo de paja, venadito, torcaza.	11.10 Señalización interna	11.11 Seguridad	11.12 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos	11.15 Información sobre el recorrido	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR:	Llegando a Chalguayacu Bajo se toma el desvío a Junín, durante este sendero se puede observar lindos paisajes de vegetación abundante y exuberante.	11.18 Teléfono	11.19	11.20	11.21 Otros				
	Publico	Cobertura del celular	Formas de pago admitidas	9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES					
S/N	NO	SI	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN									
	Nombre de la Empresa	Actividad	Código	10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE					
Época	operadora/personas	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia	Conformación
	S/N	S/N	S/N					media	de grupo
Semana		Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana		Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Ferriados largos		Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
vacaciones		Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

Falta de información, amenaza minera, falta de capacitación

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Casa de las culturas de Cotacachi

Ayuda en acción- Juntas parroquiales de la Zona de Intag

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20- marzo-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chavez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilacion de Datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE	2. FICHA N°	FICHAS ASOCIADAS						
Mirador Junin	6	S/N						
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARA	OBSERVACION
Sitios naturales	Montañas	Miradores Naturales	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1530 m.s.n.m.	Variable	20 °C	1663 Mm3	Variable	20 °C	S/N
6. Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	García Moreno	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
Cabañas Junín	20 min	Terrestre	Sendero	Regular	4x4, Camioneta	Eventual	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el día	Gratuito	Todo el año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

MIRADOR DE JUNÍN

ALTURA: 1530 m.s.n.m.

CLIMA: Templado

PRECIPITACIÓN: 1663.40 mm

ECOSISTEMA:

Conservado con bosques secundarios y parte de bosque primario, tiene a sus alrededores sembríos y cultivos de todo tipo.

FLORA:

Yalte Blanco, Canelo, Caimitillo, árbol hueso, castaño, guarumbo, alpa, sangre de gallina, arrayan, pumamaqui, tupial, motilón, guabo silvestre, tura, guandera, pacchi, ceibo, Jigueron, lacre, tupial, naranjuelo, pichan.

FAUNA:

Aves: gallo de la peña, garrapatero, venadero, guajalos, gallinazo, gavilán, pavas, gallina de monte, guargaritas, tronadora, torcasas, tórtola.

Perezoso, ardilla, nutria, zoche, cuyago, oso de anteojos, guanta, guanfando, gato del agua, puerco del monte.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR:

Desde este mirador se puede observar a varias comunidades de García Moreno como lo son: la Magnolia, Chalguayacu Alto, Loma Negra y gran parte del occidente de Pichincha (Nanegal, Bellavista, etc.) Este es un lindo sitio para poder hacer fotografías y observar aves.

Existe gran variedad de insectos, especialmente mariposas que están adheridas a la tierra.

9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

S/N

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Ferriados largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
S/N	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
NO	SI	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
S/N	S/N	S/N						

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

Falta De información, peligro y amenaza minera, falta de capacitación

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Casa de las Culturas de Cotacachi

Ayuda en Acción- Juntas Parroquiales de la Zona de Intag CEDETUR

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chavez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de Datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE		2. FICHA N°		FICHAS ASOCIADAS				
Sendero Cuchilla Marín		7		S/N				
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARÓ	OBSERVACION
Sitios naturales	Caminos pintorescos	Senderos	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1403 m.s.n.m.	Variable	22 °C	S/N	Variable	22°C	S/N
6.6 Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	García Moreno	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
García Moreno	1 hora	terrestre	Sendero	regular	4x4, camioneta	eventual	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el Día	Gratis	Todo el Año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

Sendero Chuchilla Marín

ALTURA: 1403 m.s.n.m.(bajo)

CLIMA: Templado

PRECIPITACIÓN: S/N

ECOSISTEMA:

Este sector está invadido por la quebrada San Andrés y su camino está conservado, con mucha vegetación y fauna, es muy fácil divisar aves específicamente.

FLORA:

Pucuna, lechero rojo, platanillo, pacchi, pichulan, cunga, bambú, chilca, guayabillo, guarumo, arrayan, roble, alpa, Jigueron, tura.

FAUNA:

Culebras: equis, camotera, sobrecama, zura, chonta

Aves: tangaras, venadero, gallo de peña, plataneros, loros, maras, gorriones, guargaritas.

Oso hormiguero, ardilla, oso perezoso, erizo, raposa.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR:

Este sendero es una opción que conecta desde García Moreno, quebrada San Andrés, Cuchilla Marín, sector San Edmundo y llega a Junín.

La vista y el paisaje es espectacular porque tiene altos y bajos en su recorrido y se ven dos cascadas. Se toma el desvío después de pasar

Pueblo Nuevo (15 minutos) desde García Moreno (20 minutos)

9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

S/N

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Feriados largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
S/N	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
NO	SI	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
S/N	S/N	S/N						

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

Falta de información, peligro y amenaza minera, falta de señalización

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS**Casa de las Culturas de Cotacachi**
Ayuda en Acción- Juntas Parroquiales de la Zona de Intag CEDETUR**15. OBSERVACIONES**

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20- 03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chavez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE	2. FICHA N°	FICHAS ASOCIADAS						
Cascada Gallo de la Peña	8	S/N						
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARÓ	OBSERVACION
Sitio Natural	Caída de Agua	Cascada	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1380 m.s.n.m.	Variable	18 °C	1634 mm	Variable	18 °C	S/N
6.6 Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	Peñaherrera	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
Nangulví	12 km	Terrestre	Carretera	Regular	4x4, Camioneta	Eventual	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el día	Gratis	Todo el Año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

CASCADA GALLO DE LA PEÑA

ALTURA: 1380 m.s.n.m

CLIMA: Templado

PRECIPITACION PLUVIOMETRICA: 1634 mm

ECOSISTEMA:

Este complejo se encuentra ubicado en el interior de la reserva Comunitaria Junín y es de fácil acceso

FLORA:

Arrayan, guandera, palmito, caimitillo, rayo, lacre, flor de mayo, cedro, zuro, sangre de drago, cedro, canelo etc.

FAUNA:

Mono, pumas, oso de anteojos, tutamonos, oso hormiguero, cushumbe, ardilla, guanta

AVES: gallo de la peña, tucán, tijereta, gallinazo, gavilán, pavas, tronadora, colibríes, golondrinas

DESCRIPCION DEL LUGAR:

La cascada tiene una altura de 28 metros y esta cubierta de rocas, ubicada cerca las Termas de Nangulvi, siendo admirada por propios y extranjeros

9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

S/N

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Feridos largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
S/N	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
NO	NO	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
S/N	S/N	S/N						

Basura, Falta de Información, Falta de Señalización

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Casa de las Culturas de Cotacachi

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chávez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de Datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
1. NOMBRE	2. FICHA N°	FICHAS ASOCIADAS						
Otavaló Termas de Nangulvi	3h 9	Terrestre S/N	Carretera	Regular	4x4, Camioneta	Eventual	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso CATEGORIA	7.11 Precios 4.1 TIPO	7.12 Época de Visitas 4.2 SUBTIPO	7.13 Requisitos De ingreso	7.14 5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	7.15 Persona Propietario 5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	7.16 Teléfono 5.2 DECLARATORIO PATRIMONIO	7.17 Correo Electronico 5.3 FECHA DE DECLARACION	7.18 Pagina Web ENTIDAD QUE LO DECISA
Todo el día Sitios Naturales	Gratuito Aguas Subterranas	Todo el Año Aguas Termales	Ninguno	S/N	Bueno	S/N	S/N	S/N
8. DESCRIPCION								
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
Manantial de origen volcánico rodeado de colinas cubiertas de bosque primario. El nacimiento de esta vertiente se da en una montaña con pendientes abruptas, en la zona de la época vegetación que se mantiene es de matorral.								
				6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO	
ALTURA: 1300 m.s.n.m TEMPERATURA: 18- 24 °C			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
S/N	S/N	1300 m.s.n.m.	Variable	18 °C	Mm3	Variable	21°C	S/N
6.6 Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	Peñaherrer	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

CALIDAD DEL AGUA:

Geológicamente son brechas volcánicas con granodiorita, pórfido, pertenece al período Cenozoico, son de vertientes externas con cobertura de proyecciones piroclásticas recientes, de las vertientes septentrionales y centrales con cenizas y lapillo, son zonas muy deprimidas. Los suelos son propios de la sierra volcánica alta, con relieves ligero o moderadamente onduladas derivados de materiales piroclásticos, arenoso.

FAUNA:

Las especies faunísticas que se observan en la zona son el jaguar, oso de anteojos, venados, conejos, guanta, guatusa, tigrillos, nutrias, tutamono, boas y aves como curiquingues y guarros

FLORA:

El clima que predomina en la zona favorece la producción de especies propias de regiones bajas y selváticas, como la caña de azúcar que conlleva la elaboración de aguardiente y panela; el cabuyo y la pita, el banano, los cereales, tubérculos, el maní, arroz de castilla y una abundante producción de frutales.

9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

S/N

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Feridos largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
Rotulos	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
SI	NO	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
S/N	S/N	S/N						

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA

Falta de Información, contaminación por parte de los turistas

14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS

Administración de las Piscinas

15. OBSERVACIONES

16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	Revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chávez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de Datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

FICHA DE ATRACTIVOS

1. NOMBRE		2. FICHA N°		FICHAS ASOCIADAS				
Gualiman		10		S/N				
3. CATEGORIA	4.1 TIPO	4.2 SUBTIPO	5. ESTADO DE CONSERVACION DEL ATRACTIVO	5.1 ESTADO DE CONSERVACION DEL ENTORNO	5.2 DECLARATORIA DE PATRIMONIO	5.3 FECHA DE DECLARACION	5.4 ENTIDAD QUE LO DECLARÓ	OBSERVACION
Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural Inmueble	Museo	Bueno	Bueno	S/N	S/N	S/N	S/N
6. UBICACIÓN Y CLIMA								
6.1 LATITUD	6.2 longitud	6.3 altitud	6.4 Estacionalidad / PERIODO SECO			6.5 Estacionalidad / PERIODO HUMEDO		
			EPOCA	TEMPERATURA MEDIA C	PRESIPITACION PLUVIOMETRICA (CM3)	Época	6.4 temperatura media C°	6.5 Precipitación pluviométrica (cm3)
0°20'3"N	78°32'35"W	1400 m.s.n.m.	Variable	20 °C	S/N	Variable	20 °C	S/N
6.6 Provincia	6.7 Cantón	6.8 Parroquia	6.9 Sector	6.10 Zona	6.11 Calle	6.12 No	6.13 Trasversal	Otras Referencias
Imbabura	Cotacachi	Peñaherrera	Valle de Intag.	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

7. ACCESO

7.1 Desde	7.2 Distancia	7.3 Tipo de Acceso	7.4 Subtipo	7.5 Estado	7.6 Medio de transporte	7.7 Frecuencia Transporte Publico	7.8 Tiempo	7.9 Observaciones
Nangulví	1 hora	Terrestre	Carretera y sendero	Regular	4x4, Camioneta	Privado	S/N	S/N
7.10 Horario de ingreso	7.11 Precios	7.12 Época de Visitas	7.13 Requisitos de ingreso	7.14 Propietario	7.15 Persona de contacto	7.16 Teléfono	7.17 Correo Electrónico	7.18 Pagina Web
Todo el día	Gratis	Todo el Año	Ninguno	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N

8. DESCRIPCION

GUALIMAN:

Localizado en Cotacachi, es un sitio arqueológico en el que se destacan varios montículos denominados tolas con rampas de diferentes tamaños y formas, pertenecientes a la cultura Caranqui.

Recinto arqueológico rico por la presencia de tolas y tradicionales monumentos funerales indígenas, vestigios de ritos ceremoniales utilizados para enterrar a los difuntos.

ALTURA:

TEMPERATURA: Templado



9. ACTIVIDADES TURISTICAS / RECREATIVAS ACTUALES

Canopy

10. TIPO DE PUBLICO / CLIENTE/VISITANTE

Época	Tiempo	Procedencia	Edad	Genero	Medio de Transporte		Estancia media	Conformación de grupo
Semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Fin de semana	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Feriados largos	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N
Vacaciones	Nacional	S/N	S/N	S/N	Terrestre		S/N	S/N

11. SERVICIOS								
11.1 Estacionamiento	11.2 Alimentación	11.3 Alojamiento	11.4 Baterías sanitarias	11.5 Visitas Guiadas	11.6 Talleres	11.7 Señalización para llegar	11.8 Rutas autoguiadas	11.9 Señalización interna
SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO
11.10 Tipo de señalización interna	11.11 contenedores de basura	11.12 Seguridad	11.13 Mantenimiento	11.14 Alquiler de equipos para actividades	11.15 Información sobre el recurso	11.16 Folletos Informativos	11.17 Venta de Souvenir	
S/N	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
11.18 Teléfono Publico	11.19 Cobertura del celular	11.20 Formas de pago admitidas	11.21 Otros					
NO	SI	S/N	S/N					
12. EMPRESAS / PERSONAS QUE OPERAN								
Nombre de la Empresa operadora/personas	Actividad	Código						
Romel Pereira								

13. POSIBLES EFECTOS NEGATIVOS DEL TURISMO A TENER EN CUENTA								
Carretera en mal estado. Falta de promoción								
14. FUENTES DOCUMENTALES E INFORMATIVAS								
Fuentes del Sr. Pereira Administrador del lugar								
15. OBSERVACIONES								
16. CREDITOS INSTITUCIONALES	Levantamiento de información	Revisión	procesamiento	Aprobación Municipal	Supervisión	Aprobación Provincial	Aprobación Final	
Fecha	20-03-2013	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Nombre	Estephania Chávez	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Función	Recopilación de Datos	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Institución	UTE	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	
Firma								

ANEXO No.-03

EVIDENCIAS DE SOCIALIZACION EN LA ZONA



GUALIMÁN 2013 REUNIÓN CON LA FAMILIA PEREIRA Y AUTORIDADES DEL LUGAR



GUALIMÁN- PEÑAHERRERA- INTAG- ECUADOR



REUNIÓN 2 CON TURISTAS Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS
TERMAS DE NANGULVÍ (2013)



CANOPY GUALIMÁN 2013



TERMAS DE NANGULVÍ 2014



REUNION 3 CON EL SEÑOR PEREIRA Y ADMINISTRADORES DE GUALIMAN



MUSEO KITU KARA- GUALIMAN- PEÑAHERRERA- INTAG



GRUPO DE ESTUDIANTES QUE HICIERON CANOPY EL DIA DE LA REINAGURACIÓN